

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Estudios Sociales y Globales

Maestría de Investigación en Gobierno

Estudios sobre el Estado

Autocratización durante y después del giro a la izquierda en América Latina: Venezuela, Nicaragua, Bolivia y Ecuador (1998-2021)

Javier Andrés Chilibingua Amaya

Tutor: Arturo Ernesto Villavicencio Vivar

Quito, 2022



Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Javier Andrés Chilibingua Amaya, autor de la tesis intitulada “Autocratización durante y después del giro a la izquierda en América Latina: Venezuela, Nicaragua, Bolivia y Ecuador (1998-2021)”, mediante el presente documento deo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Gobierno en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

20 de octubre de 2022

Firma: _____

Resumen

El objetivo de la investigación fue identificar la configuración causal que explica la autocratización en cuatro países latinoamericanos en el periodo 1998-2021: Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia, en perspectiva comparada. El resultado se construyó con base en los datos de *Varieties of Democracy*, de manera específica con la variable *Electoral Democracy Index* (EDI), mientras que las condiciones causales de la misma base de datos fueron la legitimación del jefe de gobierno, la institucionalidad de los partidos políticos, el poder militar, la polarización política y la libertad de expresión. La definición del resultado se hace con base en la reducción del EDI en al menos 0.01 en el valor del indicador. El análisis se hizo con el *Qualitative Comparative Analysis* (QCA) en la versión de conjuntos nítidos que permite explorar la combinación de condiciones causales que provocan el resultado: la autocratización. El hallazgo indica que la variable de la legitimación del régimen en el jefe de gobierno es la condición causal con mayor poder explicativo, y hay dos combinaciones causales que junto a esa variable también explican la autocratización en los cuatro casos, la primera junto a la ausencia de libertad de expresión y del poder militar; la segunda con la presencia de la polarización política y la ausencia de la institucionalización de los partidos políticos y del poder militar.

Palabras clave: autocratización, polarización, democracia, partidos, militares, libertad de expresión

A toda mi familia, apoyo incondicional en cada momento. También a las ciencias sociales de Ecuador y América Latina.

Agradecimientos

A la Universidad Andina Simón Bolívar, por todas las enseñanzas en la maestría de Gobierno y a todos sus profesores, en especial a Arturo Villavicencio y Pablo Andrade quienes acompañaron el proceso de investigación con sus observaciones y comentarios para que el trabajo llegue a buen puerto.

Tabla de contenidos

Figuras y tablas	13
Introducción	15
Capítulo primero Autocratización y democratización.....	25
1. Definición de las variables de la investigación	25
1.1. Democracia y poliarquía, conceptos guías	25
1.2. Democracia: concepto teórico	26
1.3. Poliarquía: concepto empírico.....	29
1.4. Dimensiones de la poliarquía	30
2. Democratización y autocratización	31
2.1. Las olas de democratización.....	31
2.2. Las olas de autocratización.....	33
3. Autocracia	37
3.1. Definición de autocracia.....	37
3.2. Dimensiones de la autocracia	37
3.3. Operacionalización de la autocracia y democracia.....	38
3.4. Aproximación a Latinoamérica con la variable interviniente: la alternancia	39
4. Hipótesis de referencia	40
4.1. Ciclo económico - PIB	40
4.2. Fragmentación (sistema de partidos).....	41
4.3. Polarización (sistema de partidos).....	41
4.4. Volatilidad electoral (sistemas de partidos)	41
4.5. Hipótesis de consecuencia.....	41
4.6. Evaluación empírica de la alternancia en América Latina	42
5. El giro a la izquierda	42
5.1.1. Crítica a las dimensiones de la democracia.....	48
5.1.2. Aplicación de los conceptos a los casos latinoamericanos.....	50
5.1.3. A manera de conclusión del capítulo primero.....	51
Capítulo segundo Variables independientes: condiciones causales	54
1. Factores que provocan cambios en los regímenes.....	54
1.1. Los actores y los factores, no las estructuras.....	54
1.2. El contexto democrático: libertad e igualdad	56
2. Presidentes, militares y partidos.....	60
2.1. Presidentes.....	60

2.2. Legitimización del presidente, sustento empírico	63
2.3. Militares	65
2.4. Partidos	67
2.5. Radicalismo de los actores: polarización	70
3. Polarización y evidencia empírica de V-Dem	71
4. Relaciones internacionales	74
5. Libertad de expresión	75
6. A manera de conclusión del capítulo segundo	78
Capítulo tercero Método, resultados y discusión	80
1. Materiales y método	80
1.1. <i>Qualitative Comparative Method (QCA)</i>	80
1.2. Aplicación del método: condiciones causales y resultado.....	81
2. Resultados	85
2.1. Variable dependiente como resultado en el método QCA	85
2.2. Legitimación del líder	88
2.3. Poder militar	89
2.4. Institucionalización de los partidos	90
2.5. Polarización política	91
2.6. Libertad de expresión	92
3. QCA con conjuntos nítidos: calibración y recodificación de condiciones	93
3.1. QCA con conjuntos nítidos: análisis de las tablas de verdad	96
3.2. QCA: solución compleja	102
3.3. QCA: solución parsimoniosa.....	102
3.4. QCA: solución intermedia.....	103
4. Resumen de los resultados	104
5. Discusión.....	105
Conclusiones	110
Obras citadas	116

Figuras y tablas

Figura 1. Poliarquía de Dahl	30
Figura 2. Transiciones de la democracia a la autocracia	33
Figura 3. Olas de autocratización y democratización.....	35
Figura 4. Media del Electoral democracy index para América Latina, 1900 a 2021	36
Figura 5. Dispersión del Electoral democracy index para América Latina.....	36
Figura 6. Correlación entre la legitimación del líder y el EDI	65
Figura 7. Relación entre el poder militar y el electoral democracy index.....	66
Figura 8. Correlación entre la institucionalización de los partidos políticos y el EDI.....	69
Figura 9. Correlación entre la polarización política y el EDI	73
Figura 10. Correlación de la libertad expresión y el electoral democracy index.	78
Figura 11. Expansión parcial de la taxonomía V-Dem	83
Figura 12. EDI en Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia.....	87
Figura 13. Legitimación del líder: Venezuela, Nicaragua, Ecuador, Bolivia.....	88
Figura 14. Poder militar: Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia	89
Figura 15. Institucionalización de los partidos: Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia	90
Figura 16. Polarización política: Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia	92
Figura 17. Libertad de expresión: Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia	93
Figura 18. Selección de variables en el fsqca.....	99
Figura 19. Valor mínimo para aceptar el resultado (0.8)	99
Figura 20. Tabla de verdad.....	100
Figura 21. Selección de presencias y ausencias para la solución intermedia.....	101
Figura 22. Solución compleja, en fsqca	102
Figura 23. Solución parsimoniosa.....	103
Figura 24. Casos cubiertos por la solución parsimoniosa	103
Figura 25. Solución intermedia, datos y casos	104
Tabla 1 Presidentes del giro a la izquierda en América Latina (14 países).....	21
Tabla 2 Tipos de liderazgo de izquierda según su duración y cambio en la jefatura de gobierno	22
Tabla 3 Casos por variación en la alternancia.....	23
Tabla 4 Casos por alternancias de partido y de líder.....	24
Tabla 5 Combinación de variables del modelo de Dahl.....	29
Tabla 6 Alternancia electoral presidencial en América Latina entre 1986-2016	43

Tabla 7. Alternancia electoral presidencial en América Latina entre 1986-2022	43
Tabla 8 Alternancia en el periodo del giro 1998-2017, por lustros.....	45
Tabla 9 Presidentes del giro a la izquierda en América Latina (14 países).....	46
Tabla 10 Tipos de liderazgo de izquierda según su duración y cambio en la jefatura de gobierno.	47
Tabla 11 Calidad de la democracia	58
Tabla 12 Matriz de datos: autocratización y condiciones causales	85
Tabla 13 Matriz de datos de autocratización en cuatro países	97

Introducción

Planteamiento del problema

La tercera ola de autocratización ha sido identificada como un acontecimiento de los regímenes de gobierno desde finales del siglo XX. Hay dos tesis respecto a su fecha de inicio, un primer grupo de intelectuales señalan que empezó en la década de 1990 (Lührmann y Lindberg 2019; Lührmann et al. 2019; Hellmeier et al. 2021a), mientras que otros indican que fue a inicios del XXI (Andrea Cassani y Tomini 2020b, 2020a; Skaaning 2020). Todos coinciden en la realidad objetiva de este proceso sociopolítico en los regímenes globales. Autocratización, en el más amplio sentido de la palabra quiere decir que, en promedio, la cantidad de gobiernos con características autocráticas en el mundo superan a aquellos democráticos, siguiendo una definición inversa y general a la de democratización que ofreció Huntington (1994).

Ahora bien, este proceso global tiene su corolario en varios de los casos latinoamericanos, en especial en algunos que se produjeron en el ciclo político conocido como el giro a la izquierda en la región (Sánchez López 2019; Torrico 2017). Aunque las últimas investigaciones sobre la autocratización global y en América Latina reconocen que el carácter del gobierno o sus líderes no es una condición causal para explicar este resultado (Luna y Kaltwasser 2021; Torrico-Terán y Solís Delgadillo 2020; Bohigues 2018), motivo por el cual no se toma la variable ideológica en esta investigación, pero sí la unidad temporal de análisis por dos motivos, primero porque la teoría recomienda estudiar Latinoamérica por ciclos debido a la secuencia y sincronía histórica que ha tenido desde la colonia a la actualidad como región, segundo porque aquellos que en 2016 se pretendió presentar como un giro a la derecha con sus triunfos electorales en Brasil, Argentina, Chile y otros países, contrasta en la actualidad con el éxito de nuevos líderes y partidos de izquierda como Castillo en Perú, AMLO en México, Arce en Bolivia, Fernández en Argentina, Boric en Chile y los posibles éxitos de Lula en Brasil y otros casos en toda la región que se ha dado por llamar el súper ciclo electoral hasta el año 2024 (Zovatto 2021).

Ahora bien, en términos operacionales, el resultado a evaluar es la definición de autocratización medida y configurada con el *Electoral Democracy Index* (EDI) que es un índice de alto nivel establecido para identificar los tipos de regímenes en el mundo e inclusive la calidad de la democracia, según la definición operacional aquí trabajada toda

reducción en al menos 0.01 en el EDI es considerado autocratización, esto debido a la sensibilidad de la variable y metodología de la base de datos de *Varieties of Democracy* (V-Dem) que se usa en la investigación. Así, la autocratización se toma como resultado a evaluar, mientras que las condiciones causales analizadas, definidas, conceptualizadas y operacionalizadas en la investigación son: la legitimación del jefe de gobierno, la institucionalización de los partidos políticos, el poder militar, la polarización política y la libertad de expresión; todas estas condiciones tomadas también de la base de datos de V-Dem.

El análisis descriptivo y exploraciones explicativas que incluyen el clásico método cuantitativo de regresión lineal simple se realizó con el software “R” y apoyo del SPSS. Pero, el centro y *quid* de la cuestión metodológica de la investigación es el *Qualitative Comparative Method* (QCA) que explora la diversidad de combinaciones de las condiciones causales para hallar una configuración causal que explique el resultado: la autocratización. Se usó la estrategia de conjuntos nítidos para identificar con claridad la presencia o ausencia de condiciones causales en el resultado, el detalle de este proceso está en el capítulo 3.

Si bien el fenómeno sociopolítico identificado como autocratización es un problema global, se decidió tomar una muestra de los casos que más se parecen en el resultado en América Latina, aunque sean diferentes en sus características particulares. Así, Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia presentan los datos con mayor reducción en el EDI desde fines del siglo XX hasta la actualidad, pero además comparten liderazgos fuertes en sus jefaturas de gobierno que se expresaron en sus intentos de llegar a la reelección indefinida, mermando un indicador del sistema de partidos que se volvió un parte aguas para la selección de casos: la alternancia, esta variable fue crucial para identificar los casos porque no todos los partidos y gobiernos de izquierda buscaron mantener el poder en el mismo líder en la jefatura de gobierno.

La unidad temporal seleccionada se tomó de los aportes de las investigaciones sobre ciclos políticos en América Latina, sus intelectuales indican que desde 1998 al 2016 ocurrió el giro a la izquierda (Carneiro, Olivieri, y Traversa 2019; Sánchez López 2019; Torrico 2017; García Montero, Selios, y Marengi 2019), pero por los motivos expuestos en líneas arriba se extendió hasta el último año que se tiene datos disponibles: 2021. Así, la unidad temporal es 1998-2021, donde cada variable adquiere una observación usada en V-Dem: año-país, y para obtener las observaciones finales de la investigación se toman los valores de cada periodo de gobierno dentro de la unidad temporal para sacar la media

aritmética y dar un valor a cada observación. La unidad analítica es la autocratización, medida por el EDI, dentro del todo el periodo de análisis, mientras que la unidad de observación es cada uno de los periodos de gobierno en la presidencia de cada país. Este proceso descrito se siguió para el resultado como para las condiciones causales que se espera tengan un poder explicativo sobre la autocratización.

Antes de indicar cómo se describe todo el contenido de la tesis, conviene exponer los detalles de las características del régimen político en cada país, así como una visión global de la región, así como los detalles de cada aspecto que permitió llegar a los cuatro casos aquí analizados. Esto se presenta a continuación.

Detalle del régimen político latinoamericano

Latinoamérica se ha caracterizado por dos aspectos después de la tercera ola de democratización: 1) mantener de manera ininterrumpida las elecciones con características poliárquicas y 2) mantener el presidencialismo como forma de gobierno (Alcántara 2019). Cumplir con los procesos electorales constituye experiencia acumulada en la vida democrática de los países de la región, mientras que el segundo aspecto es una variable constante en el diseño institucional de todos los países de América Latina, al tiempo que marca un sendero en la Estructura de Oportunidad Política (EOP) para líderes y partidos dentro del sistema político, claro que cada país tiene su forma particular de expresión según el diseño institucional propio. El primer aspecto destaca como mérito de la cultura democrática, el segundo en cambio merece atención debido a: i) conflictos en la gobernabilidad de los estados (Alcántara 1995); ii) por el ejercicio de gobierno efectivo con saldos autoritarios en el camino (Bohigues 2018).

Bohigues señala que el presidencialismo constituye un riesgo para la democracia porque el jefe de gobierno acumula poderes excesivos y ello podría desestabilizar la normalidad del régimen político (2018, 54). En la misma línea pero, dentro del giro a la izquierda en el siglo XXI, Sánchez segura que la centralización del poder político en el presidente va acompañado de poca inclusión a más actores en la toma de decisiones, mermando la representación y la participación (2019). Sin embargo, conviene distinguir las tendencias presidencialistas en la región respecto a su relación con el régimen democrático durante el giro a la izquierda porque mientras en Brasil, Chile y Uruguay se respetaron a las instituciones y oposición política; por otro lado, en Venezuela, Bolivia y Ecuador se concentró poder en el Ejecutivo y prevaleció la acción política de

confrontación y polarización (Torrico 2017, 20), característica que habría que añadir a Nicaragua también (J. M. Payne 2006, 190).

Desde la vertiente electoral de las consultas populares se califica como “hiperpresidencialismo plebiscitario” a Bolivia, Ecuador, Venezuela y Argentina por su activación electoral permanente sobre temas “no electorales” vinculados a reformas estatales o constitucionales, pero sobre todo destaca que su línea de acción y de discurso se unificaron en un lenguaje común y pautas de acción regional solidarias e introdujeron medidas que aumentaron el peso del presidencialismo (Alcántara 2018, 2875–76).

Linz (1997), Mainwaring y Shugart (1996) señalan los riesgos del presidencialismo para la estabilidad democrática, el primero indica cinco problemas: 1) doble legitimidad Ejecutivo-Legislativo, 2) rigidez, 3) fomento de juegos donde el ganador se lleva todo, 4) favorece un estilo de política intolerante con la oposición y 5) facilitar el surgimiento de candidatos *outsider*; mientras que los segundos hacen énfasis en la difícil combinación entre presidencialismo y multipartidismo en el legislativo, un tema típico del neoinstitucionalismo porque se intenta comprender si se puede convivir entre los dos poderes de Estado de manera que se mantenga el orden democrático y la división de poderes (Pérez-Liñán y Mainwaring 2014; García Montero y Sánchez 2002; Sánchez López y Alcántara Sáez 2004; García Montero 2009).

En los análisis especializados en sistema de partidos se advierte que el presidencialismo tiene una EOP abierta a candidatos “populistas” porque éstos pueden apelar directamente a los votantes para llegar a la jefatura de estado sin necesidad de tener liderazgo en los partidos políticos, es más, en sintonía con la opinión pública pueden tomar como principal estrategia discursiva el ataque a los partidos políticos para llegar al poder, todas estas posibilidades son parte de la EOP favorable en el presidencialismo (Mainwaring y Torcal 2005a, 161–63); pero, aunque los presidentes respeten al campo institucional los partidos han recibido un impulso extra de presidentes o candidatos con evidentes posibilidades de serlo (Alcántara 1996, 10).

La estabilidad del diseño institución explicaría parcialmente un menor conflicto entre ejecutivo y legislativo, porque éste cambia con menor frecuencia que los sistemas electoral y de partidos, esto aplica sobre todo a los casos de los países andinos Bolivia, Ecuador y Perú, según el estudio de Pachano sobre la calidad de la democracia (2011, 226).

La gobernabilidad sería especialmente difícil en países que combinan el presidencialismo con el multipartidismo (toda América Latina, con excepciones

temporales), porque ambos poderes no tienden a cooperar bajo esa condición, los partidos no se comportan disciplinadamente y los compromisos de los líderes políticos no se cumplen. Todas las características descritas en este párrafo ocurren porque las alianzas o coaliciones políticas se forman por la necesidad de coyunturas y no para formar gobierno (Mainwaring y Scully 1997; Chasquetti 2008).

Pero, esos supuestos son más teóricos que empíricos porque los presidencialismos después de la tercera ola de la democratización en América Latina lograron 69 coaliciones de entre 123 periodos de gobierno en la región, y los tipos de colaboración entre partidos y presidente son de diverso tipo, pero en general los presidentes con minoría legislativa necesitan de apoyos para tramitar su programa de gobierno, las reglas institucionales para nominar cargos también promueven la colaboración entre legisladores y presidente, aunque las coaliciones dependen del número de escaños ganados por el partido del presidente (Chasquetti 2008, 75–86), pero lo importante es que el diseño institucional y la propia dinámica de la forma de gobierno hace que el presidencialismo busque formas para alcanzar la gobernabilidad, desechando la tesis fatalista de que provoca por sí mismo ingobernabilidad y quiebres democráticos.

Existen variables para medir esa relación, Francisco Sánchez y Mercedes García Montero han creado varias que ayudan a medir la relación entre legislativo y ejecutivo en contextos presidencialistas: grado de separación de poderes, el procedimiento legislativo, mayoría parlamentaria, número efectivo de partidos, coaliciones, polarización ideológica, distancia ideológica entre Presidente y legisladores (Sánchez López y Alcántara Sáez 2004; García Montero y Sánchez 2002; García Montero 2009).

Retomando el primer aspecto, las elecciones constituyen un indicador de la democracia, entendida como participación ciudadana ininterrumpida y como pluralidad de opciones políticas que compiten libremente (Alcántara 2020), aunque los indicadores de democratización deben ser más amplios para una comparación regional. Alcántara, Duquet y Tagina proponen analizar los ciclos políticos latinoamericanos (aquí el giro a la izquierda) tomando en cuenta la volatilidad, fragmentación, polarización, institucionalización del sistema de partidos y la alternancia (2018, 483–93), esta última sería incluso el indicador del cambio de los ciclos políticos; también sugieren compararla con el PIB de cada país aunque admiten que entre política y economía hay un desfase temporal al que hay que prestar atención; siempre bajo la certeza de que el peso de la elección presidencial impone el ritmo a la política regional.

Conviene detenerse un momento sobre la alternancia para analizar sus implicaciones teóricas y metodológicas. Teóricamente refiere a los sujetos políticos que participan en contiendas electorales quienes aceptan que sean ellos o no quienes ganen las elecciones, serán los triunfadores quienes ejerzan la temporaria superioridad política “de manera de no impedir que asuman el gobierno quienes puedan obtener mayor apoyo en el futuro; y quienes las pierden en el presente, acepten respetar la autoridad contingente de los ganadores para tomar decisiones imperativas, a cambio de permitirles ocupar el gobierno y tomar decisiones en el futuro” (G. O’Donnell y Schmitter 1986). Esa noción de cambio de poder respetando la posibilidad de éxito del adversario se convierte en un indicador de representación democrática ideal donde gobierno y oposición alternan el poder, entre un período y otro, donde la medida ideal de alternancia es 0,50 (Manuel Alcántara 2018, 2867).

Durante cuatro décadas de democracia después de la tercera ola, América Latina tiene una alternancia media de 0,54 (72/132 elecciones presidenciales), esto indica que el saldo es positivo en general, pero como la media aritmética esconde las desviaciones de los casos particulares, conviene distinguir el resultado en cada país para agruparlos, la distribución según Alcántara es: I) alternancia alta ($>0,70$): Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá y Perú; II) alternancia media (0,34 a 0,69): Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México, Paraguay, República Dominicana y Uruguay, III) alternancia baja ($<0,349$): Colombia, El Salvador, Nicaragua y Venezuela (Alcántara 2018, 2867–68).

Desde la vertiente del análisis electoral de los gobiernos considerados populistas (de izquierda) durante el giro se afirma que no se puede considerar a todos como antidemocráticos porque en Brasil, Argentina, Chile y Uruguay los gobiernos de izquierda toman la vía de la alternancia como mecanismo de institucionalización democrática, pero también se reconoce la vertiente denominada por Treminio como “caudillista” o personalista que tomaron Nicaragua, Venezuela, Bolivia y Ecuador hasta el año 2017, donde los presidentes de gobierno buscaron la reelección indefinida por varias vías (2019, 160), pero aunque esa tendencia es válida hasta ese año, las trayectorias de los líderes y partidos ha devenido en diversos tipos de alternancia como resultados de las contiendas electorales hasta el año 2021.

Por otro lado, la alternancia no tiene solo implicaciones dentro del sistema electoral y de partidos, para los casos de la región donde la violencia gana terreno cada día también existe una corriente analítica que toma este indicador como medidas del nivel

de conflictividad. Las actividades ilegales que operan en lo que Luna (2019) llama “zonas grises” de América Latina combinadas con alternancia electoral traen espirales de violencia debido a que se rompen pactos de colusión entre autoridades políticas establecidas y los operadores de mercados ilegales, ante la caída de la autoridad política se producen competencia entre bandas para establecer un nuevo pacto (Luna 2020, 126).

Por último, pero no menos importante, como los electores son quienes marcan el ritmo de la política electoral en el siglo XXI, conviene tomar en cuenta la opinión pública del electorado porque son los ciudadanos quienes han llevado a los líderes de izquierda al gobierno durante el giro (Torricco y Diego 2019), esto se puede realizar mediante la revisión de los datos de Latinobarómetro en el periodo del giro a la izquierda (Latinobarómetro 2018).

En esta investigación se toma una decisión metodológica respecto a las diferencias entre los gobiernos de la región, bien tomar la dicotomía democracia frente al autoritarismo, o bien la del personalismo-caudillista frente al liderazgo programático de alternancia, la segunda es metodológicamente aplicable, aunque la primera sea tomada de la herencia teórica de la transición a la democracia de la tercera ola.

Tabla 1
Presidentes del giro a la izquierda en América Latina (14 países)

Presidentes del giro a la izquierda en América Latina											
PAÍS	PRESIDENTE	Elección 1	Elección 2	Elección 3	Elección 4	Elección 5	TOTAL POR PARTIDO	TOTAL POR LÍDER	Alternancia	Caudillismo	Un solo periodo
Venezuela	Hugo Chávez	1998	2000	2007	2013		5	4	0	1	0
	Nicolás Maduro					2013					
Chile	Ricardo Lagos	2000					3	2	1	0	0
	Michelle Bachelet		2006	2014							
Brasil	Lula Da Silva	2003	2007	2011			4	3	1	0	0
	Dilma Rousseff				2015						
Argentina	Nestor Kirchner	2003					3	2	0	0	0
	Cristina Fernández		2007	2011							
Panamá	Martín Torrijos	2004					1	1	0	0	1
Uruguay	Tabaré Vázquez	2005					3	1	1	0	0
	José Mujica		2010								
	Tabaré Vázquez			2015							
Bolivia	Evo Morales	2006	2010	2015			3	3	0	1	0
Nicaragua	Daniel Ortega	2007	2012	2017			3	3	0	1	0
Ecuador	Rafael Correa	2007	2009	2013			3	3	0	1	0
Guatemala	Álvaro Colom	2008					1	1	0	0	1
Paraguay	Fernando Lugo	2008					1	1	0	0	1
El Salvador	Mauricio Funes	2009					2	1	0	0	
	Salvador Sánchez		2014								
Perú	Ollanta Humala	2011					1	1	0	0	1
Costa Rica	Luis Guillermo Solís	2014					1	1	0	0	1
TOTAL							34	27	3	4	5

Fuente: Torricco y Solís (2019), complementado con la división entre tipos de liderazgo por duración y cambio en la jefatura de gobierno.

Para presentar los casos que están en discusión en el contexto del giro político a la izquierda en el siglo XXI, se presentan los gobiernos y países que han sido observados por los especialistas en ciencia política que estudian la región.

El resultado de la tabla 1 muestra cuatro casos claramente identificados con el “caudillismo” como trayectoria de liderazgo que intenta impedir la alternancia en el sistema político democrático: Venezuela, Bolivia, Nicaragua y Ecuador, según el orden del éxito electoral de los líderes Chávez, Morales, Ortega y Correa.

Tabla 2
Tipos de liderazgo de izquierda según su duración y cambio en la jefatura de gobierno

Alternancia	Caudillismo	Un solo periodo
Chile	Venezuela	Panamá
Uruguay	Bolivia	Guatemala
Brasil	Nicaragua	Paraguay
	Ecuador	Perú
		Costa Rica

Fuente: Elaboración propia a partir de Torrico y Solís (2019).

En la tabla 2 no incluyo a Argentina porque Torrico y Solís caracterizan a este caso como una alternancia de matrimonio, es decir, si bien el líder sí cambia porque es una persona natural distinta, existe una sociedad conyugal de continuidad, convirtiéndose en un caso atípico en el giro. Otro caso desviado es el colombiano, porque si bien su líder no es de izquierda, su estilo de liderazgo comparte dos aspectos caudillistas: 1) ganó la jefatura de estado por medio de un nuevo partido político que puso en jaque a la institucionalidad partidista tradicional, 2) buscó la reelección para mantenerse en la jefatura de gobierno y no la obtuvo porque el sistema lo impidió, pero su personalidad lo impulsó hasta el final a buscarla (Correa pasó por lo mismo en Ecuador).

Si bien el carácter de “izquierda” está presente como hilo ideológico conductor de los liderazgos durante el giro (Nicaragua, Venezuela, Bolivia y Ecuador pertenecen a la izquierda) y por este motivo podría considerarse una variable explicativa robusta para explicar el periodo, no conviene adelantar criterio positivo respecto a ella porque las investigaciones que comparan los sistemas de partidos a nivel mundial notan que más que la ideología es el nivel de modernización o las variables económicas lo que explican las variaciones electorales, así en los países altamente industrializados la variable ideológica está más fuertemente marcada que en los casos con desarrollo medio o bajo de la economía (Mainwaring y Torcal 2005a; G. O’Donnell 1972), donde variables no ideológicas ganan protagonismo.

Si la ideología no da las suficientes luces, la tradición de autoritarismo concentrado en un líder carismático en la región podría dar claridad a la tendencia

regional, por este motivo el concepto “caudillismo” se asume como una guía de referencia para las similitudes de jefes de gobierno durante el giro.

Aproximación a los casos

¿Conviene basarse en los resultados?

Hasta el año 2017 los cuatro países con presidentes con tendencia caudillista habían ganado elecciones por al menos tres veces consecutivas en la historia electoral comparada de la región. En los años siguientes el éxito electoral ya no sería constante sino que tomaron rutas distintas; Nicaragua mantiene al mismo partido y líder en la presidencia; Venezuela cambió de líder debido a la muerte de Hugo Chávez; Ecuador cambió de líder de partido (Moreno por Correa) pero sufrió una crisis en el partido de gobierno que hizo que después de una breve transición se elimine el partido tradicional del giro a la izquierda y cambie el mapa de actores políticos llevando al poder al líder y partido de oposición, mientras que en Bolivia tuvieron un episodio de quiebre democrático promovido por la oposición al MAS y después de una transición el partido de izquierda volvió al poder pero con un líder diferente.

En síntesis, tres casos en los que el partido se mantiene: Nicaragua, Venezuela y Bolivia; dos en los que el partido se mantiene, pero cambia el líder: Venezuela y Bolivia; uno en el que cambia partido y líder: Ecuador. Con esta división se puede establecer una línea donde de un lado está el caso donde todo se mantiene y del otro donde todo cambia.

Tabla 3
Casos por variación en la alternancia

Nicaragua	Venezuela	Bolivia	Ecuador
No alternancia, Partido predominante	Alternancia de líder con partido predominante	Alternancia de líder en multipartidismo polarizado	Alternancia plena en multipartidismo polarizado
Se mantiene líder y partido	Se mantiene el partido, pero cambia el líder	Se mantiene el partido, pero cambia el líder	Cambia partido y líder

Fuente y elaboración propias

La variable “alternancia” debe ser dual para que su operacionalización sea entendida plenamente, esa división va por partido y líder. En la política comparada solo se toma al partido como unidad de medida, pero como los casos latinoamericanos tienen una carga que aquí llamo “caudillista”, sería un error metodológico dejar por fuera el criterio del líder personalista.

Tabla 4
Casos por alternancias de partido y de líder

		Alternancia de partido	
		No alterna	Sí alterna
Alternancia de líder	No Alterna	Nicaragua	-
	Sí alterna	Venezuela Bolivia	Ecuador

Fuente y elaboración propias

Detalle de la exposición del texto

La investigación cuenta con la introducción, tres capítulos y sus conclusiones. En la introducción se plantea el problema, se expone los detalles de los regímenes políticos latinoamericanos y los motivos por los cuales se seleccionan los cuatro casos: Venezuela, Nicaragua, Bolivia y Ecuador. En el primer capítulo se define la autocratización como resultado a evaluar, para ello se hace un recorrido teórico y conceptual sobre la democracia y dictadura como ejes guía abstractos, mientras que se usan los conceptos de poliarquía y autocracia como entidades empíricas medibles y con capacidad de operacionalizar para la investigación, también se explica qué criterios se usan para medir e identificar la autocratización usando la variable EDI de la base de datos de V-Dem. En el segundo capítulo se definen conceptual y empíricamente las condiciones causales, que operan como variables independientes en el modelo clásico, que forman parte del análisis de la configuración causal de la autocratización en los cuatro casos de análisis. El tercer capítulo presenta el método QCA, sus implicaciones lógicas y estrategia de investigación, así como los resultados a los que se llegó con ayuda del software fsqca y una discusión de los hallazgos que incluye un diálogo y debate con los autores que estudian la autocratización y sus explicaciones. Al final, se presentan las conclusiones que abordan tanto los aportes y debates conceptuales sobre este problema global de actualidad, así como los resultados de la investigación.

Capítulo primero

Autocratización y democratización

1. Definición de las variables de la investigación

En este capítulo se realiza una revisión bibliográfica de la literatura sobre democratización y autocratización, basada en varios autores especialmente Robert Dahl, Anna Lührmann y Stefan Lindberg. Al final se establece la pertinencia del uso de estos conceptos en Latinoamérica.

Se aplicó un análisis de congruencia tipo 1, en el cual se toman las características de una sola observación (democracia) sin perder de vista el universo de casos similares en el estudio (Van Evera 1997). El concepto central es la democracia, sin dejar de lado al universo de conceptos relacionados, por ejemplo, la autocracia. Cuando los dos conceptos guías estén claros y se establezcan sus alcances y limitaciones, se pasará al verdadero objetivo de este documento: establecer un modelo para estudiar la autocratización, más específicamente la tercera ola de autocracia, y con más detalle cómo esa ola tiene impacto en las democracias de América Latina.

1.1. Democracia y poliarquía, conceptos guías

Democracia se define de manera universal como el gobierno del pueblo y se estableció como ideal en el siglo XX para todos los países del mundo hasta la actualidad, por ello también se suele decir que es *the only game in town* (el único juego en la ciudad). Ahora bien, las dificultades para definir quién, cómo, durante cuánto tiempo es gobierno y cómo se deja de serlo, los límites difusos de quién es el representante de ese pueblo en términos objetivos deja amplios debates sobre este concepto que ha adquirido varios adjetivos: participativa, radical, popular, representativa, liberal, etc.

Latinobarómetro (2022) y Barómetro de las Américas (2022) ponen a la democracia como concepto central de sus observaciones y mediciones en todo el mundo o en amplias regiones de él, para la aplicación de sus cuestionarios toman como referente a la frase de Winston Churchill. Según él “esta es la mejor forma de gobierno frente a cualquier otra”, esa afirmación es usada en las encuestas.

La democracia implica un reto para la investigación social. Por este motivo, cuando se redactan y ejecutan proyectos no se habla de democracia sin más, sino que se

ponen varios adjetivos o se sacrifican sus atributos para explicar la realidad. En ese camino se encuentra el concepto poliarquía que toma dimensiones específicas y después de varios años de operacionalización, el proyecto *Varieties of democracy* ha sintetizado sus indicadores en el *Electoral democracy index (EDI)* es el que más se aproxima a la definición de Robert Dahl.

En este texto se analizan las definiciones teóricas y la operacionalización de la democracia y la poliarquía para establecer su alcance explicativo a las realidades de los países de Latinoamérica, tomando el caso ecuatoriano.

1.2. Democracia: concepto teórico

La definición simple de gobierno del pueblo es tan abstracta que los autores incluyen componentes específicos de su funcionamiento desde diversas fuentes teóricas, sin embargo, después de los años 50 del siglo XX existe abundante literatura sobre el tema que ha logrado una estabilidad en la definición a finales del mismo siglo y que es la base para la definición que se trabajará aquí.

La libertad de expresión, las elecciones limpias y competitivas, la representación, la garantía de derechos, el pluralismo, la alternancia y la garantía de la movilización de la ciudadanía para expresar sus preferencias componen una combinación mínima para alcanzar el ideal del gobierno del pueblo; no se pide que sean de alta o baja calidad, solo que existan.

Aunque la existencia de elecciones se reconoce como un mínimo para la democracia, la posibilidad de defender preferencias y elegirlos en las urnas está antecedida por la posibilidad de expresarlas libremente en los espacios públicos al tiempo que existan y se pueda acceder a fuentes alternativas de información, no solo a las oficiales (Manuel Alcántara 1997, 113), donde la opinión pública sea autónoma e incluso tenga una estructura policéntrica de la propiedad y dominio de los medios de comunicación (Giovanni Sartori 1987a, 24); en síntesis, regímenes que estén abiertos al debate público (Dahl 2009, 19), ese es un requisito mínimo de la democracia.

Las elecciones constituyen una condición necesaria pero no suficiente, si ellas no forman parte del mecanismo para acceder al poder no se puede hablar de democracia. Pero, que ocurran no significa que exista realmente democracia. Un mismo líder y partido podrían ganar elecciones eternamente y sería evidencia de no pluralidad o autocracia (Ferrajoli 2011).

Para Schumpeter la democracia es un arreglo institucional para llegar a decisiones políticas donde los individuos adquieren poder para decidir por medio de una lucha

competitiva por el voto de los ciudadanos es la versión minimalista del método democrático (2015), que implica que el Estado se llene de funcionarios que deben ser elegidos y también removidos de sus cargos de manera pacífica pero competitiva en procesos de elecciones libres y limpias (Dahl 2009; G. O'Donnell 2007; Schmitter, Lynn, y Karl 1995). El resultado electoral favorable para unos y contrario para otros debe ser aceptado por todos los bandos con la condición de que los ganadores ejerzan la superioridad política de manera temporal y que acepten ser sometidos a la evaluación de los electores en sufragios posteriores, con el fin de que rindan cuentas y respondan a los ciudadanos (G. O'Donnell y Schmitter 1986; Gerring et al. 2021; Michael Coppedge, Gerring, y Lindberg 2012).

La representación es consecuencia de un modelo electoral que encarne a los sujetos políticos realmente existentes en una sociedad, así cada partido personifica a uno o varios sujetos políticos. El supuesto conceptual de esta característica de la democracia es que las organizaciones políticas y sus líderes puedan canalizar los conflictos sociales y económicos por medio de los procedimientos regulares gracias a su contacto directo con la sociedad civil y así representar a sus bases electorales (Schmitter, Lynn, y Karl 1995, 48; Dahl 2009), que en el modelo liberal se espera que esté dentro del estado de derecho (Cracogna 1986; Bárcena y Tejada 2019).

El pluralismo implica la cara opuesta a los imperios de la antigüedad, las autocracias o despotismos que mantenían una visión monocromática de la realidad, la democracia acepta un ambiente multicolor en la era moderna (Giovanni Sartori 2001, 21), y ese pluralismo implica otorgar igual peso a las preferencias de los ciudadanos, sin favoritismo (Dargent 2014, 17).

La alternancia implica que los partidos políticos en el poder pierdan elecciones, es decir que periódicamente haya ganadores y perdedores y que no se pueda anticipar al cien por ciento quienes serán los triunfadores (Przeworski 1998, 10; Przeworski, Ortega, y Rapoport 1997). Al mismo tiempo que se reconoce el éxito electoral como vía legítima para que los líderes entren al poder también se acepta que deben ser removidos pacíficamente cuando pierden elecciones, y todos deben respetar ese cambio en el gobierno (G. O'Donnell y Schmitter 1986; G. O'Donnell 2007).

Respecto a la garantía de derechos existen dos corrientes, la primera que se nutre del positivismo jurídico de Kelsen y que entiende la democracia como el gobierno de las leyes por excelencia (Bobbio 1985, 136) donde la mayoría está limitada por los derechos de las minorías más que por las elecciones (Giovanni Sartori 1987a, 24), el derecho

positivizado genera obligaciones tanto para los gobernantes que deben receptar las reivindicaciones de los ciudadanos en respeto a la igualdad de todas las posiciones colectivas, al tiempo que se impone a los gobernados la obligación de respetar la legitimidad de las decisiones de los gobernantes (G. O'Donnell y Schmitter 1986; Schmitter, Lynn, y Karl 1995); por otro lado, el positivismo crítico plantea que no solo se deben observar las normas escritas sino garantizar los derechos de los ciudadanos sin las restricciones de la norma positiva solamente (Ferrajoli 2011).

Por último, el gobierno democrático comprende que las relaciones sociales generan y mantienen conflictos que no se dejan encerrar en los procedimientos formales de la norma positiva, por este motivo las relaciones políticas entre Estado y ciudadanos se muestran en constantes consultas vinculantes, amplias, iguales y protegidas (Tilly 2007), que además permitan a las bases electorales no solo estar representadas políticamente en lo formal sino también comprometidas con rutas de acción colectiva (Tilly 2007; Schmitter, Lynn, y Karl 1995).

Si en Kelsen encontramos sintonía con algunos principios normativos del estado de derecho asociado al positivismo jurídico (Bárcena y Tejada 2019; Cracogna 1986), en Ferrajoli hallamos la noción de democracia sustantiva que no se queda en las normas formales sino que busca la garantía de derechos de los ciudadanos dentro de un Estado, pero no como leyes positivas inquebrantables sino como realidad jurídico políticas en el marco de conceptos históricamente construidos, que no se queden en el derecho formal sino en derechos sociales que atiendan las necesidades reales de la ciudadanía, no solamente las formales (Montúfar 2022c; Ferrajoli 2011).

Por último, desde el excepcionalismo metodológico de Schmitt existe una aproximación jurídica que deja de lado las normas positivas “frías” y alejadas del orden concreto de la vida política y en su lugar propone una trilogía para formar gobierno (eso sí, no democrático) con base en la combinación de normas, decisiones e instituciones (Montúfar 2022b; Herrero 1996; Schmitt 1971). Este lente analítico de la realidad política de los gobiernos también se puede usar para regímenes democráticos en los momentos en que no es necesario vivir en permanente estado de excepción, así Schmitt propone cuatro tipos de Estado: legislativo (democracia parlamentaria), jurisdiccional (combinación entre Ejecutivo y poder judicial), administrativo (imperio de la ley) y el gubernativo (soberanía del Ejecutivo) que se aplicaría en los momentos de excepción como dictadura o autocracia.

El recorrido conceptual de componentes ideales de la democracia junto a esquemas jurídicos para organizar al Estado y sus formas de gobierno otorgan un marco

conceptual y analítico para identificar democracias y autocracias según la combinación de factores que existen en la realidad empírica que se quiera observar.

1.3. Poliarquía: concepto empírico

El apartado anterior muestra la complejidad de un concepto utópico como es la democracia, es un ideal que guía las acciones políticas, pero hallar un objeto empírico así entre los humanos es como dijo Bolívar: “arar en el mar”. Por este motivo se vuelve imprescindible identificar un objeto de investigación concreto y no ideal, para ello tomo la propuesta de Dahl.

La caracterización empíricamente medible que propone Robert Dahl se logra cuando en un contexto con gran número de habitantes éstos tienen la oportunidad de formular sus preferencias, manifestarlas y recibir igualdad de trato por parte del gobierno en la ponderación de las preferencias (Dahl 2009, 15), es decir sin predilecciones por cercanía o lejanía en ideas entre quienes están en el poder y quienes no.

Con esos antecedentes se llega a una definición mínima pero empírica de la democracia entendida como “continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos” (Dahl 2009, 14). La poliarquía refiere a regímenes relativamente democráticos con muy alta representación y abiertos al debate público (Dahl 2009, 19). De las siete características sustantivas del apartado anterior solo se toman dos, mientras que los otros componentes se vuelven dimensiones internas de estos dos grandes conceptos abarcadores.

Una combinación simple de las dos variables ofrece una clasificación cuádruple de los regímenes de gobierno.

Tabla 5
Combinación de variables del modelo de Dahl

		Participación	
		Nula	Plena
Debate público	Nulo	Hegemonía cerrada	Oligarquía representativa
	Pleno	Oligarquía competitiva	Poliarquía

Fuente: Tomado de Dahl 2009.

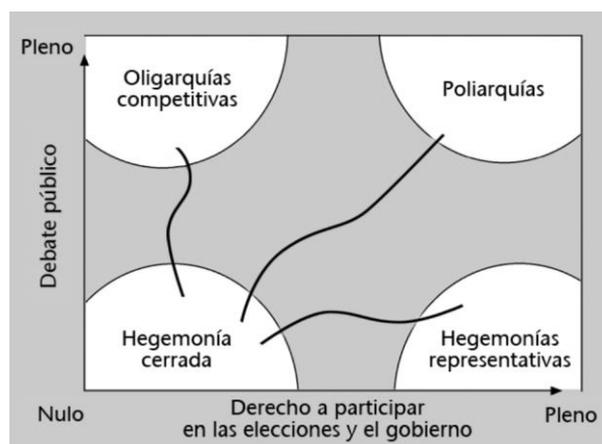


Figura 1. Poliarquía de Dahl
Fuente: Tomado de Dahl 2009.

1.4. Dimensiones de la poliarquía

Los dos indicadores de la poliarquía según Dahl son el debate público y el derecho a participar en las decisiones colectivas (2009, 16), que son garantía de *a*) la posibilidad de formular preferencias; *b*) manifestar las preferencias; *c*) recibir igualdad de trato por parte del gobierno en la ponderación de preferencias (2009, 15). El autor usa el concepto poliarquía como sustituto de la democracia porque a esta última la concibe como hipotética en un umbral tan alto e ideal que no existe empíricamente, por este motivo a los sistemas que son más abiertos al debate y la participación prefiere llamar poliarquía (Dahl 2009, 13–18).

Este modelo elaborado en la década de 1970 tuvo como contexto la guerra fría y los emergentes procesos democratizadores de lo que hoy conocemos como la tercera ola democratizadora (Huntington 1994), su minimalismo fue útil para evaluar las transiciones de dictaduras a democracias en el mundo y también en América Latina junto a las perspectivas empezadas por Linz (1987) y continuadas por O'Donnell (1972b; 1994), en una agenda de investigación que parecía cerrada porque la academia suponía que la democracia solo se expandiría a nivel global y no sufriría retrocesos.

Sin embargo, las investigaciones de las primeras décadas del siglo XXI muestran que hay episodios de autocratización y la evidencia empírica ha sido trabajada gracias a la base de datos de *Varieties of democracy* que ha operacionalizado las variedades de este tipo de gobierno. En el proyecto de largo aliento de Coppedge, Gerring y Lindberg (2012) se toma el consenso relativo en la academia global sobre los principios de la democracia para formar una taxonomía con conceptos centrales, principios, componentes, subcomponentes e indicadores, estos son: electoral, liberal, mayoritario, consensual,

participativo, deliberativo e igualitario. Cada uno representa un modo de entender al “gobierno del pueblo” (2012, 99). En esta base de datos se ha elaborado el *Electoral democracy index* (EDI) que recoge los requisitos establecidos por Dahl para que las dos dimensiones de la poliarquía se cumplan plenamente.¹ La variable lleva el nombre *v2x_polyarchy*.

2. Democratización y autocratización

2.1. Las olas de democratización

El término democratización no significa que la democracia mejora o que se vuelve más incluyente para la ciudadanía, sino el aumento del número de países que usan el régimen de gobierno entendido como poliarquía (apertura al debate público y participación política con igualdad ante la ley). Huntington fue quien observó este acontecimiento de manera empírica y lo definió como el lapso de tiempo cuando las transiciones a la democracia superan en número a las rupturas democráticas (Huntington 1994; Lührmann y Lindberg 2019). La primera ocurrió en los años 20 del siglo XX, la segunda después del año 1945 que coincide con la caída de los regímenes fascistas y la tercera empezó en 1974 con el derrocamiento de la dictadura del Estado Novo en Portugal y tuvo un aumento gradual hasta el año 2005 (Lührmann y Lindberg 2019).

Como la tercera ola democratizadora ha sido la más estudiada y tuvo impacto directo sobre Latinoamérica, conviene prestar mayor atención y mencionar las cinco variables explicativas que identificó Huntington: 1) los problemas de legitimidad de los gobiernos autoritarios porque tenían problemas económicos y porque los valores democráticos estaban abiertamente aceptados, 2) el crecimiento económico global que expandió la clase media, 3) el cambio doctrinario de la Iglesia Católica después del Concilio Vaticano II (1963-1965), 4) cambios en las políticas de actores externos: Comunidad Europea, EEUU y la URSS, y 5) el efecto demostración (bola de nieve) de las transiciones iniciales que estimularon esfuerzos de democratización (1994, 4).

¹ Los requisitos son: 1) Funcionarios electos: el control de las decisiones gubernamentales sobre las políticas públicas es acordado por la constitución a los funcionarios electos. 2) Elecciones libres y limpias. 3) Los funcionarios electos son elegidos y removidos de sus cargos por medios pacíficos en elecciones periódicas y limpias, en las que la coacción es comparativamente poco común. 4) Prácticamente todos los adultos tienen el derecho a presentarse para ocupar cargos públicos. 5) Libertad de expresión. 6) Información alternativa, incluido que existan fuentes alternativas de información y sean protegidas por la ley. 7) Autonomía de asociación. 8) Libertad de asociación.

Si bien la matriz global la pone el autor norteamericano, esta línea de investigación se nutre también de autores iberoamericanos, en especial las grandes teorías de las transiciones desde gobiernos autoritarios a los democráticos. Linz destaca por su concepto autoritarismo que permite marcar distancia de los totalitarismos fascistas del siglo XX (1987) y que explica cómo los regímenes democráticos pueden sufrir quiebres y viceversa, mientras que O'Donnell encuentra que la combinación entre la burocracia estatal altamente tecnificada y las fuerzas armadas es el mecanismo causal para transitar a los autoritarismos militares o salir de ellos cuando el ejército pierde su legitimidad en la población civil (G. A. O'Donnell, Schmitter, y Whitehead 1986; O'Donnell 2010, 1994), por las variables explicadas por Huntington.

Por último, en las dos décadas pasadas se formó un marco teórico igual de potente para estudiar procesos políticos contemporáneos y poner a prueba los hallazgos de los autores ya mencionados. En esa línea destacan Scott Mainwaring y Pérez-Liñán (2013), junto a Asbel Bohigues (2018), quienes basan sus hallazgos en gran acumulación de evidencia empírica.

En resumen, para esta última formación teórica son las preferencias normativas por la democracia por parte de los actores importantes (partidos, líderes, FF.AA., sindicatos, presidentes, etc.) lo que aumenta la probabilidad de una transición de un régimen autoritario a uno competitivo (democrático) al tiempo que reducen la posibilidad de una ruptura del orden democrático (Mainwaring y Pérez-Liñán 2020, 21), al igual que los actores internacionales en alianza con los locales tienen un peso decisivo para mantener o romper un régimen de gobierno en los estados latinoamericanos, esto tiene validez en la relación con el poder legislativo (Bohigues 2018, 54), y estos factores tendrían mayor peso que las clásicas variables estructurales en el sentido sociológico o politológico como el control interinstitucional (O'Donnell 2010) o la concentración de poder en pocas instituciones (Morlino 2012); en su lugar los autores plantean que la clave para que la democracia triunfe es que los actores acuerden que ese régimen de gobierno se convierta en *the only game in town*, en sintonía con lo planteado por Linz y Stepan (1996).

Esta última visión encaja con el marco analítico del excepcionalismo metodológico que pone a la decisión política de los actores en el centro de la cuestión, y en torno a ella a las normas e instituciones como satélites de las decisiones del soberano (Schmitt 1971; Cracogna 1986; Schmitt 2005, 2009), o de los actores que actuarían como soberanos en sus campos de acción. Al tiempo que entra en debate de qué es primero, ¿el estado o la democracia?, donde una respuesta teórica preliminar es que la decisión de los

actores por lograr democracia es lo que al final del proceso formará a los estados, y no al revés (Mazucca y Munck 2014, 1237).

Con este antecedente del proceso de democratización y sus debates recientes estamos en condiciones de pasar a la revisión del proceso contrario: la autocratización.

2.2. Las olas de autocratización

La autocratización es la antípoda de la democratización, en términos globales se mide por el número de unidades de análisis (países) que pierden o disminuyen sus características democráticas, si se considera una cuestión de grado esa reducción puede ocurrir tanto en democracias como en autocracias (Pelke y Croissant 2021). Dentro de una unidad de análisis todo alejamiento de la democracia entendidas como ruptura (Linz 1987) o como procesos graduales descendentes dentro y fuera del régimen (Lührmann y Lindberg 2019; Bohigues 2018) constituyen autocratización.

La tesis más reciente es que existe una tercera ola de autocratización² con alcance global y crecimiento constante desde 1994, que continúa los procesos históricos posteriores a la caída del muro de Berlín y el fin de la guerra fría. El indicador definitorio de la autocratización es la disminución de los valores de la democracia electoral. (Lührmann y Lindberg 2019; Boese, Lindberg, y Lührmann 2021).

En la base de datos de *V-Dem* el *Electoral democracy index* (EDI) se divide en cuatro partes con tres posiciones (0.25, 0.5, 0.75) la clasificación que proponen los autores vinculados a *V-Dem* en la *University of Gothenburg* es la siguiente:

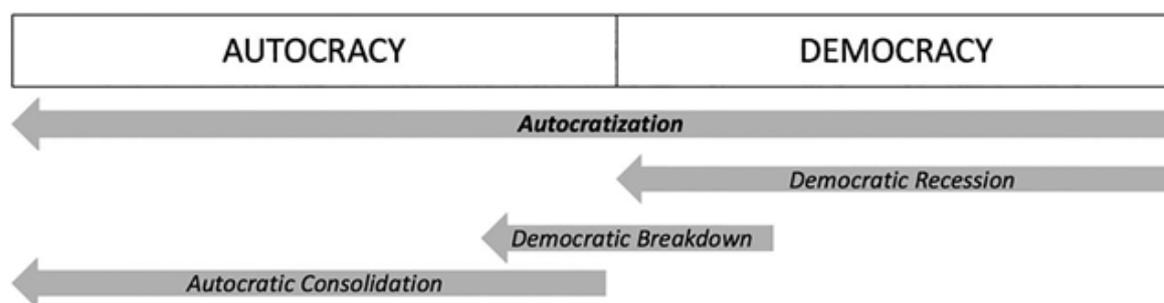


Figura 2. Transiciones de la democracia a la autocracia.

Fuente: (Lührmann y Lindberg 2019).

² Es un símil a las olas de las que habló Huntington, que el interés de esta investigación se relaciona a la tercera ola democratizadora con gran peso en América Latina.

El proceso de autocratización constituye todo cambio gradual que aleje a un sistema de gobierno de la democracia y la lleve a características autocráticas. Democracia es todo valor superior a 0.5 y autocracia los valores inferiores a este. La autocracia se divide en la autocracia electoral (0.25 a 0.5) y autocracia cerrada (0 a 0.25), mientras que los valores superiores a 0.5 son semi democracia (0.5 a 0.75) y democracia (0.75 a 1).

Las transiciones también tienen nombres específicos, la “recesión” democrática es todo aquello que merme los estándares democráticos, pero que se mantiene hasta los valores mínimos de una semidemocracia, una “ruptura” es el paso de un régimen competitivo a los valores de la autocracia, mientras que pasar de los valores medios de la variable a cero (0) es “consolidación autocrática”. Lührmann y Lindberg no usan la división entre los dos tipos de democracia como los planteo aquí, en realidad es la dicotomía tomada de Mainwaring y Pérez-Liñan (2020) de lo que ellos llaman sistemas competitivos, que aunque no usan directamente la base de datos de *V-Dem*, sí reconocen que fueron parte de la formación y uso inicial de esos datos. Ellos realizaron su investigación en el año 2013 y la base *V-Dem* estuvo lista para el público en 2016. Sin embargo, ambos planteamientos se complementan y explican las transiciones hacia la democracia o al autoritarismo.

La base de datos global muestra que la tercera ola de la democratización cesó y no ha dejado de decrecer desde el año 1994 (Lührmann y Lindberg 2019), mientras que una tercera ola de autocratización ha tenido lugar desde ese año hasta por lo menos el 2017, los informes de *V-Dem* de 2020 y 2021 muestran que la ola autocrática no deja de crecer. Los datos acumulados a nivel global se muestran en la ilustración 1.

Ahora bien, esos datos de tendencia global hay que ponerlos a prueba para América Latina y observar con atención los valores de autocratización que han tenido lugar en cada país y años. Se debe observar las olas de democratización y autocratización en la región y analizar si existe relación histórica con todo el planeta. Esto mostraría que la región no se comporta en ciclos particulares geográficos, sino que también estaría dentro de una tendencia global.

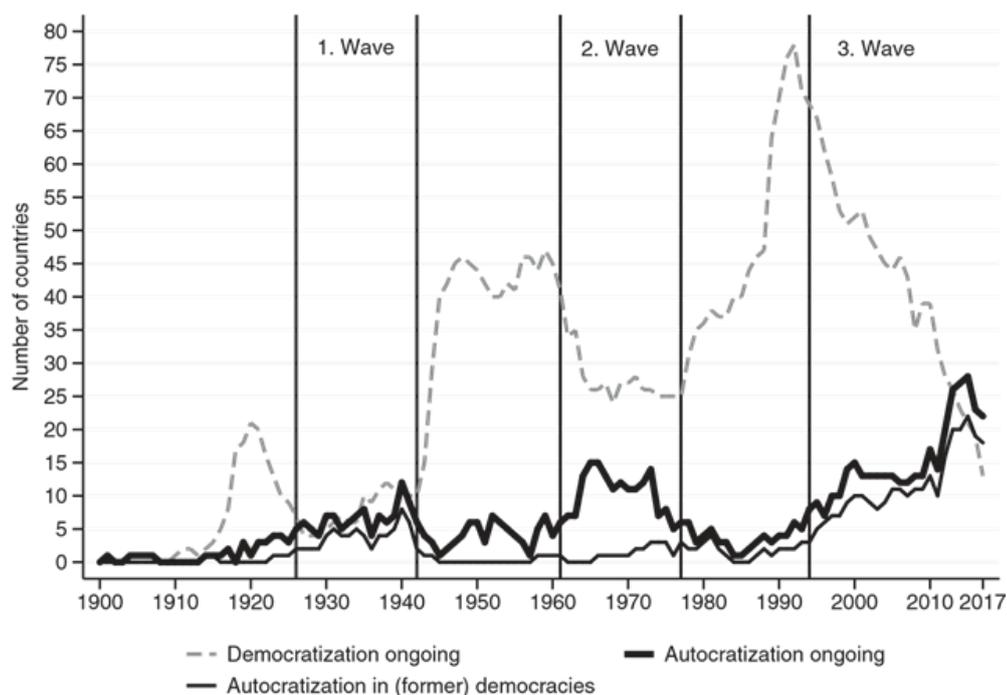


Figura 3. Olas de autocratización y democratización

Fuente: (Lührmann y Lindberg 2019)

Los saldos históricos para la región son negativos, la media del EDI es de 0.36 que indica una tradición de autocracia electoral a través del tiempo. Esto se explica por los episodios de dictaduras y recesión autoritaria que tuvieron lugar en el siglo XX, y las medidas de dispersión muestran tendencias hacia formas autoritarias y no hacia la democracia en el siglo XXI. Por otro lado, las olas democratizadoras empatan con la media mundial, pero solo en la tercera ola de la democracia es que los valores llevan a la región a posicionarse como verdaderamente democráticos o semidemocráticos superando el valor de 0.50 alrededor del año 1990. Si bien los valores de la figura 2 nos llevarían a pensar que la región es democrática, no podemos dejar de lado los valores inferiores que también existen, la media aritmética posterior a la tercera ola está muy condicionada por los países de vieja tradición democrática y con valores muy altos como Costa Rica, Uruguay y Chile.

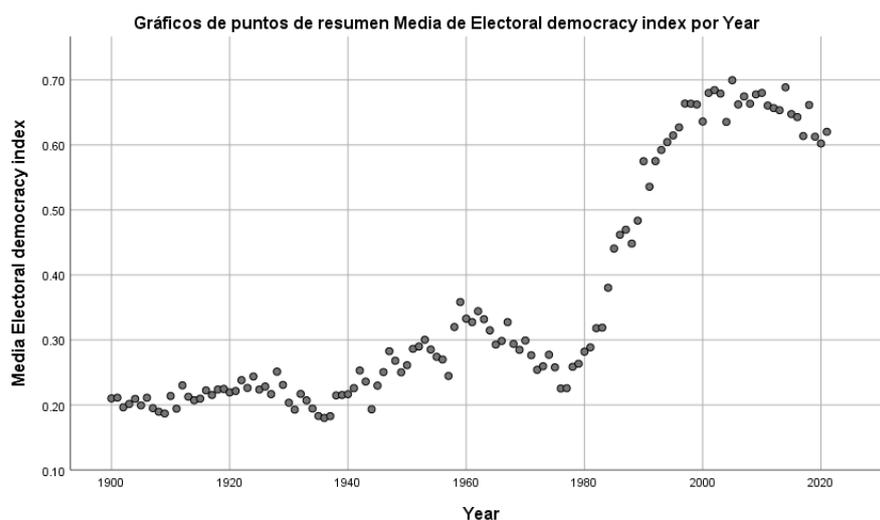


Figura 4. Media del Electoral democracy index para América Latina, 1900 a 2021
Fuente: V-Dem, elaborado por Chilingua-Amaya.

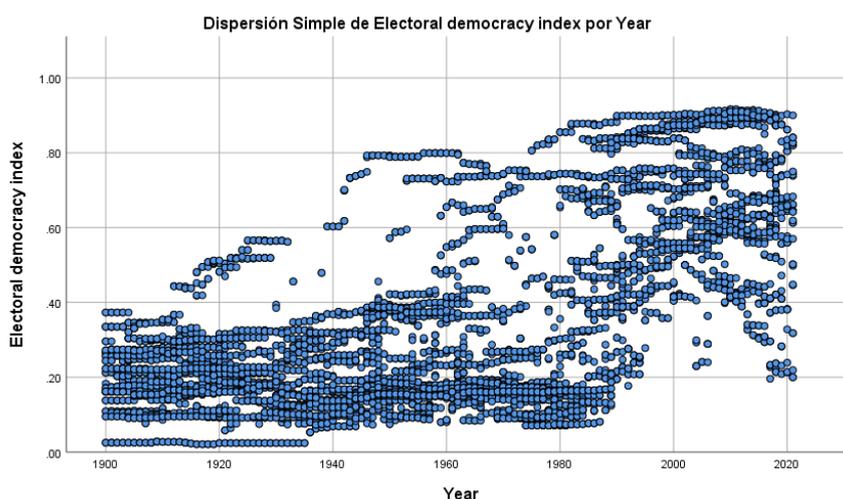


Figura 5. Dispersión del Electoral democracy index para América Latina
Fuente: V-Dem, elaborado por Chilingua-Amaya

En la Figura 5 se observan casos con valores inferiores a 0.5 posteriores a 1990 con cierta acumulación de algunos de ellos por debajo de 0.25 entre 2010 y 2021. Es decir, en América Latina no solo existen autocracias electorales, sino consolidación autoritaria con algunos casos de autocracias cerradas. Para identificar esos casos, conviene tomar el periodo histórico posterior a 1990 que según la literatura de *V-Dem* es cuando empezó la ola autocratizadora a nivel global y que aún no está cerrada, esto involucra algunos casos de interés para América Latina.

Los datos de V-Dem a partir de 1990 muestran una media superior a 0.5 para América Latina, pero los valores de desviación indican que la concentración de casos

tiene valores inferiores a ella, existen casos que no pueden considerarse plenamente democráticos, sino que son parte de la denominada “tercera ola autocrática global”. Esta observación merece un análisis mucho más detenido porque no toda la región se puede poner en un solo saco, hay que identificar los casos autoritarios y hallar la trayectoria de sus mecanismos causales.

3. Autocracia

3.1. Definición de autocracia

El concepto opuesto a democracia es el de dictadura, pero éste presenta problemas teóricos e históricos sobre cómo definir este término semántico tan abarcador, porque habría que distinguir entre los tipos de dictadura históricas en Grecia, Roma, hasta llegar a las del siglo XX y la dictadura del proletariado que sería en realidad el poder del pueblo real (Giovanni Sartori 1999, 74–80).

A pesar de perder campo histórico explicativo, conviene proceder al igual que con la poliarquía y en lugar de estudiar el objeto dictadura tomar el empíricamente observable de autocracia. En términos generales autocracia implica toda reducción de los principios democráticos expuestos en el apartado 2.2: menor libertad de expresión, elecciones no competitivas y controladas o la no existencia del procesos electorales, nula garantía de derechos, nula representación, no alternancia y alta represión a la oposición que anula toda posibilidad de movilización ciudadana para expresar sus preferencias porque los gobernantes no tienen ninguna intención práctica de rendir cuentas a los ciudadanos (Manuel Alcántara 1997; Giovanni Sartori 1987a; Dahl 2009; Ferrajoli 2011; Schumpeter 2015; G. O’Donnell 1994; O’Donnell 2010; Schmitter, Lynn, y Karl 1995; Michael Coppedge, Gerring, y Lindberg 2012; Tilly 2007).

3.2. Dimensiones de la autocracia

La autocracia en términos empíricos abarca todo régimen que obstaculiza los principios rectores de la poliarquía y provoca las siguientes consecuencias *a)* imposibilidad de formular preferencias, *b)* no poder manifestar las preferencias y *c)* recibir trato desigual por parte del gobierno en la ponderación de preferencias con base en la cercanía a quien ocupe el cargo de gobierno (Dahl 2009, 15). En otras palabras, autocracia es todo régimen que limita al mínimo el debate público y la participación de los ciudadanos en el poder y la toma de decisiones.

3.3. Operacionalización de la autocracia y democracia

Con base en la teoría de la democratización y la autocratización y las definiciones de los conceptos mínimos se sigue la clasificación de los regímenes del mundo trabajada por Lührmann, Tannenberg y Lindberg (2018) quienes han establecido esa división con base en 178 casos (países) en una unidad temporal desde 1900 a 2016. La operacionalización se explica a continuación.

- i. Para que un régimen sea considerado democrático debe:
 - a. Tener elecciones multipartidistas de facto (valor > 2 en el indicador *V-Dem*: v2elmulpar_osp)
 - b. Elecciones libres y justas de manera tal que los errores o irregularidades no afecten los resultados (valor > 2 en el indicador *V-Dem*: v2elfrfair_osp)
 - c. Una puntuación superior a 0.5 en el EDI (valor > 2 en el índice EDI de *V-Dem*: v2x_polyarchy) que mide explícitamente las garantías institucionales de facto establecidas por Dahl (Dahl 2009; Lührmann, Tannenberg, y Lindberg 2018; Michael Coppedge 2017)

De esta manera todos los casos en que los valores sean superiores a estos umbrales en las tres condiciones se consideran democracias, y aquellos con valores inferiores como autocracias. Los literales *a* y *b* miden al mínimo (2, en una escala de 0 a 10) la calidad de las elecciones, mientras que el EDI encarna las dimensiones que evalúan si los gobernantes responden a los ciudadanos por medio de la competencia electoral en un contexto de respeto mínimo a la oposición, a sus organizaciones políticas y de la sociedad civil, y que exista libertad de expresión y medios independientes capaces de presentar puntos de vista alternativos al oficialismo (debate público), poniendo en el centro a la composición del jefe del ejecutivo (Michael Coppedge, Gerring, Knutsen, Lindberg, Teorell, Alizada, et al. 2022, 2022).

Dentro de la autocracia existe una división más, entre autocracia electoral y autocracia cerrada. La primera cumple el proceso electoral, pero sin respecto a las leyes competitivas y lo deja como mero cascarón o maquillaje de su régimen, mientras que la segunda no sigue ninguna regla de elecciones para designar a sus mandantes. La operacionalización se describe a continuación.

- ii. Una autocracia es electoral cuando:
 - a. Realiza elecciones multipartidistas para el poder ejecutivo (valor > 1 en el indicador *V-Dem*: v2elmulpar_ex_osp)

- b. Realiza elecciones multipartidistas para el poder legislativo (valor > 1 en el indicador *V-Dem: v2elmulpar_leg_osp*)

Los valores inferiores en estos indicadores se clasifican como autocracia cerrada.

De igual manera se divide a la democracia en democracia electoral y democracia liberal. La última se garantiza por medio de tres aspectos clave en la dimensión liberal de la democracia en el sentido cualitativo: *a)* acceso seguro y efectivo a la justicia para hombres y mujeres, *b)* aplicación transparente y predecible de la ley y *c)* el índice del componente liberal de un gobierno que acumula los indicadores de respeto a las libertades personales, al estado de derecho y las restricciones judiciales y legislativas al Ejecutivo. La operacionalización se describe a continuación.

- iii. Una democracia liberal es cuando:
 - a. Existe acceso seguro y efectivo a la justicia:
 - i. Para hombres (valor > 3 en el indicador *V-Dem: v2clacjstm_osp*)
 - ii. Para mujeres (valor > 3 en el indicador *V-Dem: v2clacjstw_osp*)
 - b. Las leyes son transparentes y predecibles (valor > 3 en el indicador *V-Dem: v2cltrnslw_osp*)
 - c. El índice del componente liberal con indicadores sobre respeto a las libertades personales, al estado de derecho y las restricciones judiciales y legislativas al Ejecutivo es superior a 0.8 (valor > 0.8 en el *V-Dem Liberal Component Index: v2x_liberal*)

Todos los casos con algún valor inferior a estos se consideran democracias electorales (Lührmann, Tannenber, y Lindberg 2018), o semidemocracia en la nomenclatura de la última corriente analítica de las transiciones a la autocracia (Mainwaring y Pérez-Liñán 2020), o autoritarismo competitivo en la gramática de Levitsky y Way (2004).

3.4. Aproximación a Latinoamérica con la variable interviniente: la alternancia

Según Przeworski se clasifica a un régimen como democrático solo a los sistemas en los que los partidos en el poder realmente perdieron elecciones, es decir alternan (2018, 488). La alternancia constituye un indicador de la existencia de la democracia en un sistema político en el mediano y largo plazo, metodológicamente se demanda a la evidencia empírica que la obtención del cargo después de las elecciones sea de una fórmula política distinta a la que estaba en el poder (Manuel Alcántara, Buquet, y Tagina

2018). El interés académico en esta variable está en que indica el cambio de ciclo político en un sistema político, pero también en una región de análisis cuando se busca realizar investigaciones comparadas (2018, 491). No se puede esperar que la alternancia sea permanente porque los sistemas donde siempre ocurre la alternancia muestran un fuerte proceso de desinstitucionalización partidista, esto lleva a pensar a la democracia como forma de gobierno que requiere cierto nivel de estabilidad, pero con alternancia.

A continuación, se presentan las variables que teóricamente tienen impacto directo sobre la alternancia, esta última se convierte en una variable interviniente del resultado final a evaluar en la investigación: la autocratización. La tesis principal es que cuando la alternancia disminuye aumenta la autocracia, siempre que las variables que se correlacionan con la alternancia estén presentes o no, esto se sabrá al final de la investigación.

4. Hipótesis de referencia

Las siguientes conjeturas son tomadas del texto de Alcántara, Buquet y Tagina del año 2018. En él toman 18 países de América Latina entre los años 1986 al 2016 (30 años) y analizan la alternancia electoral presidencial en la región. Cada variable expuesta a continuación actúa como variable independiente sobre la alternancia.

4.1. Ciclo económico - PIB

El desempeño económico de un país se mide por su PIB, la evidencia encontrada por Alcántara, Buquet y Tagina (2018) muestra que a mayor crecimiento económico le corresponde una mayor tasa de alternancia y viceversa. Esto indica que una bonanza no trae estabilidad sino un cambio político. Esta afirmación debe ser contrastada en una unidad temporal larga, no de pocos años. La recomendación metodológica es tomar al menos cuatro lustros para observar cambios sustantivos en la economía de un país, pero al tiempo se debe observar una evolución de medio siglo en economía como referencia. Además, está la advertencia de los mismos autores respecto a que los ciclos económicos ocurren antes que los políticos y las unidades de observación temporal deben adaptarse a este desfase. También hay que distinguir en los ingresos del PIB si provienen de producción industrial o de la renta por venta de materias primas.

4.2. Fragmentación (sistema de partidos)

Cuando el número efectivo de partidos (NEP) es menor la alternancia también es menor, pero la fragmentación alta (mayor NEP) está asociada a la volatilidad media, así que no hay relación lineal con la alternancia (Manuel Alcántara, Buquet, y Tagina 2018, 494).

4.3. Polarización (sistema de partidos)

A mayor polarización (VI) mayor tasa de alternancia (VD), pero si se saca al caso extremo de El Salvador, los valores cambian a los observados en la fragmentación.

Cuando se tiene alta polarización ideológica no se deduce necesariamente un quiebre de la estabilidad democrática. Pero, cuando la alta polarización está acompañada de una variable de condición como el liderazgo fuerte del presidente, entonces sí se espera un escenario de confrontación política (VD) o de baja tolerancia a la oposición.

Por último, la baja polarización (VI) podría indicar un sistema político caudillista (VD) porque la oposición y las expresiones contrarias al régimen no tendrían la vía para expresarse.

4.4. Volatilidad electoral (sistemas de partidos)

A una menor volatilidad (VI) le corresponde niveles intermedios de alternancia (VD), mientras que a mayor volatilidad un mayor nivel de alternancia, pero donde la tasa de alternancia es menor, la volatilidad es de todas formas significativamente alta (2018, 494).

Hay que observar la tesis tradicional respecto a que la volatilidad alta (VI) causa un cambio radical en los sistemas de partidos (VD) como lo establecen Sartori y Mainwaring; pero Brasil y Chile muestran que el multipartidismo sí puede combinarse el presidencialismo aunque presente alta volatilidad, porque no sufren los cambios radicales predichos sino que los gobiernos optan por formar coaliciones multipartidistas de gobierno, tal como lo plantea Chasqueti (2008).

4.5. Hipótesis de consecuencia

Como no existe una relación causal completamente establecida entre las variables antes presentadas (desempeño económico, fragmentación, polarización, volatilidad, institucionalización) hacia la alternancia, conviene preguntar a la relación de éstas sobre la democracia en general. La hipótesis que plantean Alcántara, Buquet y Tagina es que el

sistema de partidos define el desempeño del sistema político, el segundo depende de las características del primero (2018, 495).

4.6. Evaluación empírica de la alternancia en América Latina

Si bien la media aritmética de alternancia en la región durante 6 lustros desde 1986 al 2016 es de 0.58, existen diferencias entre los países de la región, porque hay casos donde siempre ocurre alternancia y otros donde apenas se presenta una vez. El conjunto se divide en tres grupos: a) baja alternancia, cuya tasa no supera el 33%, b) tasa intermedia (entre 43% y 63%) y c) alternancia alta (por encima del 70%) (Manuel Alcántara, Buquet, y Tagina 2018, 493).

Esos valores de referencia se pueden comparar en el tiempo, entre lustros o entre ciclos políticos. Lo primero solo es tomar en cuenta el periodo de 5 años que acumulan los resultados electorales, lo segundo pasa por establecer una unidad temporal que puede observarse como una sola para analizar el comportamiento de los electores respecto a las preferencias en la elección de presidentes de gobierno.

Se presentan tres tablas que toman en cuenta los procesos electorales y la tasa de alternancia según el número de elecciones y cambio de presidente en el poder. En el análisis de 7 lustros, el número de países con alternancia alta aumenta de seis a ocho, se reduce en dos los casos con alternancia media y los casos con baja se mantienen. ¿Qué indica el aumento de casos con alternancia alta? ¿Es un indicador de cambio de ciclo político en la región? ¿A qué se debe llamar cambio de ciclo?

Ahora bien, esos datos presentan cinco casos con alternancia baja, siete con media y seis con alta. Es interesante ver cómo la posición de los países cambia al añadir un lustro más.

5. El giro a la izquierda

La literatura sobre América Latina y el ciclo económico-político de inicios del siglo XXI observa al giro a la izquierda como un proceso más que sucede después de otros ciclos que la región ha compartido, así se cumpliría un efecto contagio e imitación que operaría a nivel internacional (Tilly 1977; Sánchez López y García Montero 2019): conquista, colonia, independencia, caudillismo, autoritarismo, democratización, neoliberalismo, etc.

Tabla 6
Alternancia electoral presidencial en América Latina entre 1986-2016

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL ELECCIONES	TOTAL ALTERNANCIAS	TASA ALTERNANCIA
El Salvador								0				0						0				1								5	1	0.20		
Colombia	1				0				0			1					0							0							8	2	0.25	
Venezuela			0					1				1			0						0						0	0			7	2	0.29	
Nicaragua					1						0					0						1				0				0	6	2	0.33	
Paraguay				0				0					0					0					1				1			6	2	0.33		
Brasil				1					1				0				1				0				0			0			7	3	0.43	
México									0						1						0						1			4	2	0.50		
Chile				1				0						0										1				1		6	3	0.50		
Uruguay				1					1					0					1				0					0		6	3	0.50		
Argentina				1					0					1				1				0				0			1	7	4	0.57		
Costa Rica	0				1				1				1								1				0			1		8	5	0.63		
República Dom	1				1							1			1				1					0			0		0	8	5	0.63		
Bolivia				1				1				1					1			1				0				0		7	5	0.71		
Honduras				1				1				0			1					1				1			0			7	5	0.71		
Perú					1				0						0	1					1					1			1	7	5	0.71		
Ecuador			1			1				1		1					1				1			0			0			8	6	0.75		
Panamá				1				1					1						1				1					1		6	6	1.00		
Guatemala					1				1					1								1				1			1	7	7	1.00		

Fuente: (Manuel Alcántara, Buquet, y Tagina 2018, 493)

Tabla 7. Alternancia electoral presidencial en América Latina entre 1986-2022

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL ELECCIONES	TOTAL ALTERNANCIAS	TASA ALTERNANCIA
Venezuela				0				1					1		0						0						0	0							8	2	0.25			
Nicaragua					1						0					0						1				0		0							0	7	2	0.29		
Paraguay				0				0					0					0					1				1					0				7	2	0.29		
Colombia	1				0				0				1								0				0			0							1	10	3	0.30		
El Salvador								0						0									1					0					1			6	2	0.33		
Brasil				1					1				0			1					0				0			0	1	1						9	5	0.56		
Uruguay				1					1					0					1									0					1			7	4	0.57		
México								0							1							0					1					1				5	3	0.60		
Argentina				1						0				1				1								0			1				1			8	5	0.63		
Chile				1									0														1			1						8	5	0.63		
Honduras				1								0				1								1				0			0				1	9	6	0.67		
República Dominicana	1				1										1				1								0		0				1			9	6	0.67		
Costa Rica	0				1				1				1								1								1					1	10	7	0.70			
Ecuador			1			1				1		1									1			0				0			0				1	10	7	0.70		
Perú				1						0					0	1					1					1				1					8	6	0.75			
Bolivia				1				1					1					1										0					1	1		9	7	0.78		
Guatemala				1					1					1								1							1							8	8	1.00		
Panamá				1									1						1										1							7	7	1.00		

Fuente y elaboración propias, a partir de los datos de Manuel Alcántara, Buquet, y Tagina.

Con el ciclo definido, la unidad temporal de análisis es 1998 a 2016 (desde el alza de precios de commodities y triunfo electoral de Hugo Chávez en Venezuela; hasta la caída de los precios de las materias primas y juicio político a Dilma Rousseff que implica un tipo de quiebre democrático no ortodoxo), esa es la unidad temporal de observación del giro a la izquierda. En la presente investigación se alarga hasta el año 2017 porque los

procesos electorales de Ecuador y Costa Rica se celebraron ese año y los partidos de gobierno volvieron a ganar.

El giro a la izquierda marcó una serie de similitudes en gobiernos de la región en torno a posturas ideológicas en varios líderes de jefatura de gobierno. Ahora bien, antes de revisar esas posturas conviene comparar cuál fue el impacto sobre la alternancia en términos de estabilidad de gobierno.

El número de países con alternancia alta solo llegó a cuatro en este período, mientras que la alternancia baja aumentó de 5 a 6. Se puede hablar de dos etapas que indican un primer proceso de cambio político donde la línea ideológica de la región cambia en los dos primeros lustros y después se mantuvieron los liderazgos de izquierda en algunos países.

Ahora bien, cuando se observa la variable ideología de izquierda los resultados agrupados son distintos porque no se observa todo el periodo sino los efectos electorales cuando un presidente de gobierno de izquierda del llamado giro llega al poder y bien se mantiene o sale de la jefatura de gobierno. Pero, no se puede poner a todos los casos en un solo saco porque hay un campo amplio de bibliografía que distingue entre los distintos tipos de izquierda en la región (García Montero, Selios, y Marenghi 2019).

Desde la vertiente del análisis electoral de los gobiernos considerados populistas (de izquierda) durante el giro, se afirma que no se puede considerar a todos como antidemocráticos porque en Brasil, Argentina, Chile y Uruguay los gobiernos de izquierda toman la vía de la alternancia como mecanismo de institucionalización democrática, pero también se reconoce la trayectoria denominada por Treminio como “caudillista” o personalista que tomaron Nicaragua, Venezuela, Bolivia y Ecuador hasta el año 2017, donde los presidentes de gobierno buscaron la reelección indefinida por varias vías (2019, 160), pero aunque esa tendencia es válida hasta ese año, las trayectorias de los líderes y partidos ha devenido en diversos tipos de alternancia como resultados de las contiendas electorales hasta el año 2021.

Tabla 8
Alternancia en el periodo del giro 1998-2017, por lustros

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL ELECCIONES	TOTAL ALTERNANCIAS	TASA ALTERNANCIA
Venezuela	1		0						0						0	0					5	1	0.20
Colombia	1				0				0				0				0				5	1	0.20
Nicaragua				0					1						0					0	4	1	0.25
El Salvador	0					0					1					0					4	1	0.25
Uruguay		0					1					0					0				4	1	0.25
Brasil	0				1				0				0				0		1		6	2	0.33
República Dominicana			1				1				0				0				0		5	2	0.40
Paraguay	0					0					1					1					4	2	0.50
Ecuador	1				1				1			0				0				0	6	3	0.50
Bolivia					1			1				0					0				4	2	0.50
Chile		0						0				1				1					4	2	0.50
Argentina		1				1				0				0				1			5	3	0.60
Honduras				1				1				1				0				0	5	3	0.60
Costa Rica	1				0				1				0				1				5	3	0.60
México			1						0						1						3	2	0.67
Perú			0	1					1					1						1	5	4	0.80
Guatemala		1				1				1				1				1			5	5	1.00
Panamá		1					1					1					1				4	4	1.00

Fuente y elaboración propias, a partir de los datos de Manuel Alcántara, Buquet, y Tagina.

Por otro lado, la alternancia no tiene solo implicaciones dentro del sistema electoral y de partidos, en una región donde la violencia gana terreno cada día también existe una corriente analítica que toma este indicador como índice del nivel de conflictividad. Las actividades ilegales que operan en lo que Luna (2019) llama “zonas grises” de América Latina combinadas con alternancia electoral traen espirales de violencia debido a que se rompen pactos de colusión entre autoridades políticas establecidas y los operadores de mercados ilegales, ante la caída de la autoridad política producen competencia entre bandas para establecer un nuevo pacto (Luna 2020, 126).

Por último, pero no menos importante, como los electores son quienes marcan el ritmo de la política electoral en el siglo XXI, conviene tomar en cuenta la opinión pública del electorado porque son los ciudadanos quienes han llevado a los líderes de izquierda al gobierno durante el giro (Torricco y Diego 2019), esto se puede realizar mediante la revisión de los datos de Latinobarómetro en el periodo del giro a la izquierda (2018).

En esta investigación se toma una decisión metodológica respecto a las diferencias entre los gobiernos de la región, bien tomar la dicotomía democracia frente al autoritarismo, o bien la del personalismo-caudillista frente al liderazgo programático de

alternancia, la segunda ha sido operacionalizada por los autores latinoamericanos (Treminio Sánchez 2015, 2020; Treminio 2019; Torrico 2017; Torrico y Diego 2019; Torrico-Terán y Solís Delgado 2020; de la Torre 2013a, 2018; Ulloa 2017a) y la primera por quienes trabajan los análisis globales de democratización y autocratización con observaciones empíricas de *V-Dem* (Lührmann et al. 2018; Lührmann y Lindberg 2019; Hellmeier et al. 2021b; Alizada et al. 2021; Dower et al. 2018; Hanson 2018; Skaaning 2020; Pelke y Croissant 2021; Tomini 2021; Boese, Lindberg, y Lührmann 2021). La segunda guía la investigación, pero la primera se toma para distinguir los detalles de la región.

Tabla 9
Presidentes del giro a la izquierda en América Latina (14 países).

Presidentes del giro a la izquierda en América Latina											
PAÍS	PRESIDENTE	Elección 1	Elección 2	Elección 3	Elección 4	Elección 5	TOTAL POR PARTIDO	TOTAL POR LÍDER	Alternancia	Caudillismo	Un solo periodo
Venezuela	Hugo Chávez	1998	2000	2007	2013		5	4	0	1	0
	Nicolás Maduro					2013					
Chile	Ricardo Lagos	2000					3	2	1	0	0
	Michelle Bachelet		2006	2014							
Brasil	Lula Da Silva	2003	2007	2011			4	3	1	0	0
	Dilma Rousseff				2015						
Argentina	Nestor Kirchner	2003					3	2	0	0	0
	Cristina Fernández		2007	2011							
Panamá	Martín Torrijos	2004					1	1	0	0	1
Uruguay	Tabaré Vázquez	2005					3	1	1	0	0
	José Mujica		2010								
	Tabaré Vázquez			2015							
Bolivia	Evo Morales	2006	2010	2015			3	3	0	1	0
Nicaragua	Daniel Ortega	2007	2012	2017			3	3	0	1	0
Ecuador	Rafael Correa	2007	2009	2013			3	3	0	1	0
Guatemala	Álvaro Colom	2008					1	1	0	0	1
Paraguay	Fernando Lugo	2008					1	1	0	0	1
El Salvador	Mauricio Funes	2009					2	1	0	0	
	Salvador Sánchez		2014								
Perú	Ollanta Humala	2011					1	1	0	0	1
Costa Rica	Luis Guillermo Solís	2014					1	1	0	0	1
TOTAL							34	27	3	4	5

Fuente: Torrico y Solís (2019), complementado con la división entre tipos de liderazgo por duración y cambio en la jefatura de gobierno

Para presentar los casos que están en discusión en el contexto del giro político a la izquierda en el siglo XXI, se presentan los gobiernos y países que han sido observados por los especialistas en ciencia política que estudian la región.

El resultado muestra cuatro casos claramente identificados con el “caudillismo” como trayectoria de liderazgo que intenta impedir la alternancia en el sistema político democrático: Venezuela, Bolivia, Nicaragua y Ecuador, según el orden del éxito electoral de los líderes Chávez, Morales, Ortega y Correa.

Tabla 10

Tipos de liderazgo de izquierda según su duración y cambio en la jefatura de gobierno.

Alternancia	Caudillismo	Un solo periodo
Chile	Venezuela	Panamá
Uruguay	Bolivia	Guatemala
Brasil	Nicaragua	Paraguay
	Ecuador	Perú
		Costa Rica

Fuente y elaboración propias a partir de Torrico y Solís (2019).

No incluyo a Argentina porque Torrico y Solís caracterizan a este caso como una alternancia de matrimonio, es decir, si bien el líder sí cambia porque es una persona natural distinta, existe una sociedad conyugal de continuidad, convirtiéndose en un caso atípico en el giro. Otro caso desviado es el colombiano, porque si bien su líder no es de izquierda, su estilo de liderazgo comparte dos aspectos caudillistas: 1) ganó la jefatura de estado por medio de un nuevo partido político que puso en jaque a la institucionalidad partidista tradicional, 2) buscó la reelección para mantenerse en la jefatura de gobierno y no la obtuvo porque el sistema lo impidió, pero su personalidad lo impulsó a buscarla hasta el final (Correa pasó por lo mismo en Ecuador).

Si bien el carácter de “izquierda” está presente como hilo ideológico conductor de los liderazgos durante el giro (Nicaragua, Venezuela, Bolivia y Ecuador pertenecen a la izquierda) y por este motivo podría considerarse una variable explicativa robusta para explicar el periodo, no conviene adelantar criterio positivo respecto a ella porque las investigaciones que comparan los sistemas de partidos a nivel mundial notan que más que la ideología es el nivel de modernización o las variables económicas lo que explican las variaciones electorales, así en los países altamente industrializados la variable ideológica está más fuertemente marcada que en los casos con desarrollo medio o bajo de la economía (Mainwaring y Torcal 2005a; G. O’Donnell 1972), donde variables no ideológicas ganan protagonismo.

Si la ideología no da las suficientes luces, la tradición de autoritarismo concentrado en un líder carismático en la región podría dar claridad a la tendencia regional, por este motivo el concepto “caudillismo” se asume como una guía de referencia para las similitudes de jefes de gobierno durante el giro.

5.1.1. Crítica a las dimensiones de la democracia

Los grados de desigualdad en Ecuador y América Latina son los más altos y alarmantes en el planeta, las diversas formas de distribución de la pobreza (porque no hay riqueza para distribuir) han diseñado regímenes de bienestar que acumulan la atención de los riesgos sociales en lo que Juliana Martínez llamó “mundos familiaristas” del bienestar, es decir que la familia es quien se encarga de los cuidados de la población porque el mercado y las instituciones privadas no son lo bastante fuertes para absorber a toda la fuerza laboral existente, ni el Estado tiene las capacidades infraestructurales para atender las necesidades cotidianas de la población (Martínez Franzoni 2007, 2010; Mann 2007).

Como el Estado no tiene la fuerza para organizar la sociedad, los análisis sobre este objeto de estudio siempre van a ser insuficiente o lo van a calificar de “fallido” o algún otro adjetivo que describa sus debilidades (Andrade 2020a, 2020b; Luna 2020; Nicholls 2020). Consecuencia de esa miopía analítica se toma al objeto “democracia” como secundario o periférico para estudiar la organización y distribución del poder en la región, además que el peso de los actores con capacidad de veto han sido tan altos que tampoco han dejado margen para que una democracia en el sentido de los países industrializados se llegue a concretar en Latinoamérica, los actores con mayor capacidad de veto son las fuerzas armadas y las élites oligárquicas (Zacarías 2017; Croissant, Eschenauer, y Kamerling 2017; Kuehn y Trinkunas 2017; Restrepo 2019; Treminio Sánchez 2013).

Dentro de ese contexto académico regional se llega al principal problema, confundir democracia con condiciones de vida equitativas en lo material. Lo uno no tiene que ver con lo otro. El término “democratización” suele usarse en ambientes no académicos y en esos también con una semántica de igualdad material en las condiciones de vida. Este es el primer gran error.

Hay que distinguir los mecanismos que hacen que los ciudadanos organizados lleguen al poder: democracia (u otro régimen no democrático); de los indicadores de desarrollo y económicos que miden la desigualdad, las condiciones de vida y en última instancia la posibilidad de mantener la vida en un territorio; esto último se podría medir con el índice de desarrollo humano (IDH) y es válido metodológicamente, pero hay que estar conscientes que eso no evalúa la democracia. Mainwaring y sus colaboradores han insistido mucho en como las condiciones del desarrollo (industriales vs. no industriales, productores vs. rentistas, etc.) marcan agendas distintas de investigación social respecto

a los estudios de regímenes de gobierno, en especial de la democracia y su institucionalidad (Mainwaring y Pérez-Liñán 2004a; Mainwaring y Scully 1992; Mainwaring y Shugart 1996; Mainwaring y Torcal 2005a; Pérez-Liñán y Mainwaring 2014).

Con estos antecedentes históricos y teóricos podemos pasar a una crítica madura sobre los componentes de los índices e indicadores de la democracia que ofrece *V-Dem*.

La dimensión electoral es compartida por los autores como un requisito mínimo para la democracia, es necesaria pero no suficiente (Ferrajoli 2011; Montúfar 2022c; Manuel Alcántara 2013a, 2019b). En la insuficiencia está la principal crítica a la democracia porque la opinión pública interpreta la elección como un momento aislado de todo el potencial de acción ciudadana o de atención a sus reivindicaciones (J. D. Tronco 2013; Latinobarómetro 2018); la lejanía de las instituciones hace que los ciudadanos busquen representación directa con un líder caudillista antes que en partidos que sienten que no les representan³. Al tiempo que buscan más la acción colectiva con episodios de protesta por medio de movimientos sociales organizados que consideran más válidos que los procesos institucionalizados que existen en la constitución (McAdam, Tarrow, y Tilly 2005; Tilly 1998).

Los indicadores que califican como libres y justas a las elecciones también son criticadas por la opinión pública y la academia latinoamericana porque entienden la política como un juego de élites que manejarán el poder estatal, económico, mediático y otros con independencia de si las calidad de las elecciones fueron altas o bajas (Latinobarómetro 2018; Bohigues 2018; Stoessel 2021). De nuevo, las condiciones de existencia se entremezclan con los mecanismos para llegar al poder. Los ciudadanos tienen opiniones desfavorables para toda institución política, pero en especial para los colegiados, mientras que sienten más cercanía a los cargos unipersonales típicos en regímenes presidencialistas como los de Latinoamérica⁴ (Linz 1997; Linz y Valenzuela 1994; Albala 2016; Chasquetti 2008; Meléndez y Moncagatta 2017; PENFOLD 2010; Treminio Sánchez 2015). La misma crítica que se hace a las instituciones políticas aplica para los medios de comunicación que son concebidos como cuerpos corporativos de propiedad de las mismas élites económicas y políticas que solo velan por intereses del

³ Crítica orientada a las variables de *V-Dem*: v2elmulpar_osp, v2elfrfair_osp y a v2x_polyarchy.

⁴ Crítica orientada a las variables de *V-Dem*: v2elmulpar_ex_osp y v2elmulpar_leg_osp.

establishment (Manuel Alcántara 2019b; Bercholc 2020; S. M. I. Puig y Alcántara 2021; Martínez, Jiménez, y Martínez 2020).

Por último, los principios liberales reconocen altos valores a la independencia de funciones del Estado, en especial de la justicia y de nuevo todas las instituciones judiciales son consideradas por la opinión pública como capturadas por las élites, esas características vuelven poco relevantes los indicadores que se consideren para juzgar el acceso de los ciudadanos al sistema de justicia⁵ (Latinobarómetro 2018; Chacín Fuenmayor y Leal Orozco 2019).

5.1.2. Aplicación de los conceptos a los casos latinoamericanos

Los dos indicadores mínimos de regímenes competitivos para llegar al poder se usarán para la región porque se consideran necesarios, aunque no suficientes para un gobierno democrático. Con base en las limitaciones que se han presentado en este texto conviene incluir indicadores económicos y de opinión pública porque al final de cuentas son los ciudadanos (informados o no, contentos o no) quienes ponen a los mandatarios en los puestos de gobierno. Solo Venezuela y Nicaragua después del 2013 podrían tener una trayectoria hacia la autocracia cerrada; mientras que los otros casos con recesión a sus democracias tomarían otras rutas que merman los derechos de los ciudadanos pero sin romper los indicadores mínimos de competencia electoral (Manuel Alcántara 2022, 2020). A esa condición hay que añadir el carácter presidencialista de toda la región, y más todavía en aquellos considerados por Treminio, Torrico y Soliz como personalistas o caudillistas (2019; 2020).

Ahora bien, incluso en los casos más personalistas las elecciones no han dejado de ejecutarse y a pesar de las denuncias de fraude típicas de las oposiciones, los resultados son reconocidos por la ciudadanía y la comunidad internacional como válidas y única vía legítima para elegir a los mandatarios de los estados. Así que todos los indicadores relativos a los procesos electorales y su vinculación a la libre expresión en torno a temas políticos deben ser aceptados como recursos mínimos.

Por otro lado, sobre los derechos civiles, políticos y sociales se debe tener mayor cautela porque existe una distancia considerable entre las nociones liberales de quienes formaron los indicadores de la democracia en la academia anglosajona que tiene

⁵ Crítica orientada a las variables de *V-Dem*: v2clacjstm_osp, v2clacjstw_osp, v2cltrnslw_osp y v2x_liberal.

dificultades para captar los conflictos locales de cada estado, así como una tradición académica de corte sociológico-histórica que también está alejada de la división teórica entre gobierno y desigualdades de los catedráticos anglosajones y su manejo empírico de la política global.

Por último, así como las gramáticas y marcos analíticos locales distan de los globales, la ciudadanía está alejada de las instituciones políticas y la única manera concreta de llegar al poder es por el vínculo directo con los líderes políticos. Hablando en términos económicos los ciudadanos demandan de personalismo o caudillismo porque es la vía en la que sienten que son parte del poder real (de la Torre 2018, 2013b; de la Torre y Peruzzotti 2008; Latinobarómetro 2018), y los líderes políticos también se entrenan en estilos personalistas porque los partidos y otras instituciones solo sirven de vehículos para poner en contacto al líder con sus seguidores (Thiébauld 2018; M. G. Sánchez 2014; Freidenberg 2013; de la Torre 2012; Ulloa 2017a; Soriano 1996).

5.1.3. A manera de conclusión del capítulo primero

El marco teórico-analítico presentado es aplicable para América Latina en todos los indicadores mínimos de la democracia electoral porque el sufragio ha ocurrido en las últimas cuatro décadas en la región, incluso en los casos donde más recesión o ruptura democráticas hayan ocurrido se mantienen como vía única para legitimar al jefe de gobierno y al cuerpo de funcionarios que lo acompañen.

Por otro lado, aquellos estándares que superan la democracia electoral formal y buscan elementos sustantivos de este régimen de gobierno deben tomarse con cautela por tres factores. Primero, porque los autores de la democratización y autocratización global usan marcos teóricos y empíricos que se basan en estándares universales y que podrían no encajar por completo en las realidades locales o subnacionales. Segundo, porque el diálogo entre esos marcos de análisis tiene ciertas distancias entre las academias anglosajonas de estudios globales y los intelectuales latinoamericanos que aún mezclan conceptos de gobierno con los estudios de las desigualdades como si fuesen un mismo objeto de estudio. Tercero, porque esas distancias son aún más marcadas con los ciudadanos que responden las encuestas de opinión y muestran mayor lejanía de las ideas de gobierno democrático en su vida cotidiana.

Las bases de datos de *V-Dem* constituyen un poderoso instrumento de análisis y se usarán en la investigación, pero con los alcances y limitaciones aclarados aquí.



Capítulo segundo

Variables independientes: condiciones causales

1. Factores que provocan cambios en los regímenes

1.1. Los actores y los factores, no las estructuras

Con base en el debate teórico y los contrastes empíricos en más de cien años de vida política de las unidades analíticas (país-año) sobre la supervivencia o caída de regímenes políticos en todo el planeta, Mainwaring y Pérez-Liñan (2020) indican que son los actores quienes tienen mayor peso explicativo para entender la caída o persistencia de un régimen político sobre otro. Descartan las teorías estructuralistas que intentan explicar los grandes cambios según los sistemas económico-políticos porque la evidencia empírica no apoya esas explicaciones; rechazan la tesis de Lipset (1981) respecto a la correlación entre economía y escolaridad con la democracia porque ni los niveles de ingresos altos o el elevado nivel educativo operan como condiciones necesarias para alcanzarla, prueba de ello es que los países con mayores indicadores de desarrollo en América Latina (Argentina, Brasil, Chile) tuvieron regímenes autoritarios durante los años con mejores puntajes en esos indicadores (Mainwaring y Pérez-Liñan 2020, 315–16).

También descartan las explicaciones basadas en la división de clases de inspiración marxista porque los problemas sociales y políticos no son reducibles a la economía, donde también pueden ponerse en primer plano los conflictos religiosos, nacionalistas o étnicos (J. S. Valenzuela 1999; Huntington 1996; Casanova 2010; Snyder 2000); pero sobre todo porque los resultados de las encuestas de opinión pública muestran que los ciudadanos con bajos ingresos no apoyan más a la democracia, como la teoría de clases espera que sea, y más bien la población con mayores ingresos o mejor posición social son quienes más apoyan a la democracia (Latinobarómetro 2021, 2018).

Las corrientes teóricas que observan a las instituciones tampoco revelan lo que pasa con los gobiernos porque, aunque las constituciones y sus reformas busquen limitar los poderes estatales, los actores políticos se imponen por sobre las normas escritas según sus preferencias. Un ejemplo contra la teoría de Linz respecto a que el presidencialismo genera inestabilidad en el régimen, es que en el mismo periodo histórico de la tercera ola de democracia han aumentado las facultades de los presidentes pero en lugar de causar

caída del régimen ha logrado la supervivencia de la democracia (Mainwaring y Pérez-Liñán 2020, 337).

Por los motivos hasta aquí expuestos se descartan los argumentos que intentan poner al crecimiento económico o la división teórica de la sociedad como mecanismos explicativos para la supervivencia o caída de los regímenes democráticos, al tiempo que no ayudan a explicar los procesos de la tercera ola autocrática. Pasemos entonces a las variables que sí tienen fuerza teórica y respaldo empírico.

Mainwaring y Pérez-Liñán explican las transiciones o supervivencias de los regímenes democráticos y autocráticos con las siguiente variables: a) preferencia normativa de los actores (élites), b) nivel de radicalismo sobre las preferencias de las políticas públicas y c) el respaldo regional al régimen democrático (2020, 306–40). Al tiempo que critican a las teorías que explican el mismo fenómeno con variables centradas en las estructuras económica, de clase social o institucional. Muestran cómo en América Latina la tercera ola democratizadora tuvo lugar cuando sus indicadores económicos y de desarrollo fueron realmente bajos (1979 a 2000); usar las teorías de las clases sociales no explica lo que ocurre con los regímenes porque la pertenencia a una u otra clase no implica apoyo o rechazo al régimen ni a la democracia por sí misma.

Ahora bien, la unidad analítica temporal de Mainwaring y Pérez-Liñán llega hasta el año 2010, ellos no tuvieron a su alcance los hallazgos respecto a los procesos de autocratización que se han desarrollado con la base de datos de V-Dem, su horizonte analítico estuvo centrado en la supervivencia de la democracia más que en la emergencia de la autocracia, aunque sus argumentos sirvan para explicar ambos procesos. Al final de su libro dejan claro que hay una línea de investigación novedosa en esa ruta porque “el estancamiento y la erosión democráticos han sido fenómenos comunes. Un repunte del radicalismo puede tener efectos nocivos en la fortaleza de las coaliciones democráticas del siglo XXI” (2020, 337) en países con Estados débiles, gobiernos ineficientes y exclusión social, es decir, dejan abierta la puerta para episodios de autocratización como los que se han identificado en las últimas décadas (Lührmann y Lindberg 2019; Skaaning 2020; Hellmeier et al. 2021b).

Con base en el rol central de los actores políticos como explicación de las rupturas o sostenimiento del régimen, el argumento continúa con los siguientes tres factores políticos. El primero es que el efecto de las preferencias normativas de los actores sobre la democracia y la dictadura tiene influencia importante sobre la supervivencia o caída de los regímenes (Mainwaring y Pérez-Liñán 2020, 6).

El segundo factor político es la opción entre el radicalismo y la moderación de esas preferencias de política pública de los actores, lo primero reduce la probabilidad que un régimen competitivo sobreviva, la segunda facilita esa sobrevivencia. La intensidad de las preferencias de política pública (no solo su sustancia) de los actores es crucial para el sostenimiento o caída de los regímenes, es decir qué tan dispuestos están a esperar mucho o poco tiempo para que las políticas públicas se cumplan, si su radicalidad es alta estarán propensos a tomar rutas que lleven a cambios rápidos que irrespeten el estado de derecho o el orden constituido en general (Mainwaring y Pérez-Liñán 2020, 7).

El tercer factor político es el ambiente político regional. Si es favorable se reduce la probabilidad del quiebre de regímenes competitivos, si no lo es, la ruta será contraria. El ambiente político se mide por el número de democracias en la región (Mainwaring y Pérez-Liñán 2020, 7). Las obras sobre democratización global sustentan este factor porque los procesos de democratización ocurren en “oleadas”, en sintonía con el argumento de Huntington (1994), quien dice que las “olas” provocan cambios profundos en los regímenes políticos de una región en un periodo breve (Mainwaring y Pérez-Liñán 2020; Hellmeier et al. 2021b; Lührmann y Lindberg 2019). En esta investigación, cada factor es tomado como un componente de la configuración causal del método cualitativo comparado.

Según el *Qualitative Comparative Analysis*, no se trata de evaluar el peso explicativo de cada variable aislada o agrupada en distintos modelos analíticos, sino que cada variable opera como un condición causal que configura un resultado, ahora bien, como el ejercicio comparativo exige un análisis de la variación entre la presencia y ausencia de las variables, se habla de una combinación de condiciones causales, así es esa composición la que produce el resultado, o no; diferentes combinaciones de condiciones pueden conducir al mismo resultado y una misma condición puede tener distintos impactos causales dependiendo de las demás condiciones con las que interactúe (Medina et al. 2017; Villavicencio 2022).

1.2. El contexto democrático: libertad e igualdad

Para identificar los procesos de democratización o autocratización se debe prestar atención al concepto nuclear que guía las medidas de ambos conceptos, así como las rutas y trayectorias hacia uno u otro destino. Para ello conviene identificar las dimensiones sustantivas de la democracia y las procedimentales, con esa tipificación y descripción se podrán plantear argumentos para incluir variables vinculadas a la calidad de la

democracia. La idea central en torno a este concepto tan amplio y en continua construcción es que se define por dos componentes sustantivos: la libertad y la igualdad (Dahl 2009; Morlino 2004; Munck 2016; Teorell et al. 2016; Campbell y Carayannis 2018; Montúfar 2015; Manuel Alcántara 1997). A continuación, se describe y debate sobre porque éstos y no otros conceptos constituyen el quid de la cuestión.

El punto de partida es el esfuerzo de conceptualización realista y no idealizado elaborado por Robert Dahl (2009), para quien las dimensiones teóricas de este constructo son el debate público (contestación) y la capacidad de representación (participación), el primer aspecto se expresa en la capacidad de expresarse libremente por los diversos medios de comunicación que la sociedad ofrezca en un contexto determinado (Dahl 2009; Schmitter, Lynn, y Karl 1995), y el segundo expresa la participación igualitaria de los ciudadanos en la representación política, bajo el supuesto que la voz y el voto (en especial este último) de cada ciudadano valen exactamente lo mismo, es decir, que todos sean iguales (Dahl 2009; Manuel Alcántara 2020), en síntesis: libertad e igualdad.

Estudios más recientes indagan ya no sobre la democracia sino sobre su calidad, esto es posible a que el concepto ha sido abundantemente trabajado en la segunda mitad del siglo XX y llegó al XXI con un sustrato fuerte en literatura que se atreve a dar pasos más dinámicos (S. M. I. Puig y Alcántara 2021; Mainwaring y Pérez-Liñán 2020). Morlino (2004) parte de la definición mínima de Dahl para establecer la calidad de la democracia, propone cinco dimensiones para evaluar la calidad: a) estado de derecho, b) rendición de cuentas, c) respuesta a demandas ciudadanas (legitimidad), d) libertad e e) igualdad (2004, 11–12). Las dimensiones sustantivas son las dos últimas, en torno a ellas se construye el modelo analítico de la calidad, sin libertad e igualdad no existiría horizonte teórico. Las primeras tres dimensiones son procedimentales no sustantivas, pero no por ello menos importantes, son satélites instrumentales de las dos dimensiones sustantivas.

Las dimensiones sustantivas de libertad e igualdad se entienden y concretan en los derechos dentro de un Estado, las propuestas de Dahl (2009) y Marshall (1964) ponen las bases para su conceptualización y las normas legales la de su vida jurídica concreta en tres derechos: civiles, políticos y sociales. La igualdad ante la ley y libertad personal están dentro de los derechos civiles, para ello se debe mantener un estado de derecho con los mínimos estándares del respeto a la ley; la libertad e igualdad política se cumplen frente al sistema electoral y los derechos a competir por el poder político, de nuevo, al cumplirse estándares mínimos para que los resultados sean limpios y competitivos; la libertad e igualdad social incluyen una serie de derechos sociales para vivir en un ambiente sano y

cumplir con las condiciones de vida necesarias para desarrollar la personalidad de los ciudadanos, que se logra con una fuerte movilización de recursos de manera igualitaria entre la población (Morlino 2004).

Las democracias pueden o no cumplir con las dimensiones establecidas por Morlino, según ello se van clasificando en los tipos de democracias mínimas (baja calidad) o máximas (alta calidad). El modelo del autor italiano plantea dicotomías entre lo que se cumple y lo que no, así los regímenes que solo cumplen con el estado de derecho son eficaces y los que no, son ineficaces. Para comprender mejor su planteamiento conviene tomar su resumen en una tabla.

Tabla 11
Calidad de la democracia

Estado de derecho	Rendición de cuentas	Legitimidad	Libertad	Igualdad	Resultado de presencia	Resultado de ausencia
x					Eficaz	Ineficaz
x	x				Responsable	Irresponsable
x	x	x			Legítima	Ilegítima
x	x		x		Libre	Limitada
x	x	x		x	Igual	Desigual

Fuente: Morlino (2004)

Conviene analizar el rol de cada dimensión procedimental para identificar su alcance. Sobre el estado de derecho: una estructura institucional estable que perdure en el tiempo y sea respetada por autoridades y ciudadanos es un mínimo para una buena democracia, sin ella solo imperaría la ley del más fuerte y no las reglas. Respecto a la rendición de cuentas, se espera que los ciudadanos tengan el poder de verificar y evaluar si el gobierno persigue los objetivos de libertad e igualdad de acuerdo con el estado de derecho, en síntesis, que las autoridades respondan a los electores (responsabilidad vertical) y a los cuerpos colegiados con igual poder dentro del Estado (responsabilidad horizontal). Por último, la legitimidad hace referencia a la capacidad del gobierno para que sus acciones respondan y correspondan a los deseos de los ciudadanos y de la sociedad civil en general, es decir, a conseguir y mantener la libertad e igualdad (Morlino 2004, 15–26).

Las formulaciones teóricas acuñadas entre los años 50 del siglo XX y la primera década del XXI han construido estrategias metodológicas con aplicación empírica, que usan softwares de última generación bajo proyectos administrados por organizaciones globales como las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Unión Europea (UE), así

como instituciones de investigación asociadas a la cooperación para el desarrollo como *Freedom House* (FH), Latinobarómetro, *The Economist*, Barómetro de las Américas, entre muchos otros. Los teóricos de la democracia y su calidad forman parte de los cuerpos directivos y de investigación de esas organizaciones y por ello es fundamental identificar sus argumentos. Entre los más recientes destacan los asociados a la OCDE con Munck, Morlino, Campbell y Diamond; así como del centro de investigación de *Varieties of Democracy* (V-Dem) con intelectuales como Coppedge, Teorrell, Lührmann, Lindberg, entre otros. A continuación, analizamos sus argumentos asociados a datos empíricos respecto a la libertad e igualdad como componentes sustantivos de la democracia.

Los investigadores vinculados a *V-Dem*, la OCDE y la UE, tanto por su procedencia como porque son sus objetos de estudio, aceptan en todo sentido a los dos conceptos básicos o principios sustantivos de la democracia: libertad e igualdad (Munck 2016; Teorell et al. 2016; Michael Coppedge et al. 2011; Campbell y Carayannis 2018), lo mismo ocurre con académicos latinoamericanos y latinoamericanistas (Pachano 2012; Montufar 2016; de la Torre 2003).

La libertad es sustantiva porque en democracia se postula una vida donde los ciudadanos puedan vivir bajo un gobierno en el que puedan influir directamente y vivir libres de dominación política, se trata de ejercer una obediencia auto prescrita libremente, sin coerción (Munck 2016, 11), y ese principio sustantivo debe ejercerse por medio de derechos civiles y políticos garantizados por el estado de derecho (Campbell y Carayannis 2018; J. M. Payne 2006; Marshall 1964), que se expresan de manera concreta en los procedimientos de elecciones libres (Campbell y Carayannis 2018; Manuel Alcántara y Arenas Gómez 2019; Manuel Alcántara 1997) y plena libertad de expresión ejercida en los medios de comunicación y espacios de interacción social, pública y colectiva (Dahl 2009; Schmitter, Lynn, y Karl 1995; Munck 2016).

La igualdad es sustantiva porque las voluntades de los ciudadanos no pueden tener diferente peso cuando se las toma en cuenta para la toma de decisiones, si existen personas que tienen mayor peso en las decisiones que otras habría un desequilibrio entre quienes tienen cercanía o poder sobre el gobierno sobre quienes no lo tienen, según este principio toda persona que viva bajo un gobierno tiene el mismo derecho a la libertad y su preferencia a la hora de la toma de decisiones debe ser ponderada por igual (Dahl 2009; Morlino 2004; Munck 2016; Michael Coppedge et al. 2011), esto respecto a la igualdad ante la ley en términos políticos. Pero, también existe una corriente que cada vez gana

más terreno respecto a que la igualdad no puede ser solo en ley sino en las condiciones concretas de vida, así se plantean tesis respecto a evitar la “falacia del electoralismo” (Schmitter, Lynn, y Karl 1995), quienes defienden este punto de vista piden no tomar cuenta solo la igualdad de peso en las elecciones sino también en las condiciones de vida, para ello se usan índices como el de desarrollo humano para medir la calidad de los gobiernos respecto a su capacidad para que los ciudadanos en su totalidad vivan en condiciones materialmente dignas, esto bajo el principio de que para que exista igualdad deben existir dichas condiciones mínimamente garantizadas por el sistema de gobierno sobre los ciudadanos (G. O’Donnell 2004; Campbell y Carayannis 2018; Teorell et al. 2016).

Una vez presentado el horizonte teórico general que explica los procesos de autocratización en el siglo XXI, se puede describir cada condición causal con su sustento teórico y la evidencia empírica que se tiene a la mano en el año 2022.

2. Presidentes, militares y partidos

2.1. Presidentes

La decisión de poner a los actores en el primer peldaño de la configuración causal hace que se definan cuáles son esos entes que marcan el ritmo político en la región, aquí se presentan tres que recoge la literatura respecto al peso institucional del presidencialismo en América Latina que, en lugar de perder poder, siempre gana más (Tremiño Sánchez 2020, 2015; Quinche Ramírez 2020; M. Alcántara, Barragán, y Sánchez 2016; M. G. Sánchez 2014; Lanzaro 2012; A. Valenzuela 2008; Chasquetti 2008; Mainwaring y Shugart 1996); los militares que se han mantenido como agentes tutelares de la democracia, bien para conducir su caída y ejercer el gobierno o para allanar el camino a la vía democrática y garantizar su permanencia en el tiempo (Kuehn y Trinkunas 2017; Zacarías 2017; Croissant, Eschenauer, y Kamerling 2017; Brauner 2015; Pirela 2020; G. O’Donnell 1994; G. A. O’Donnell 1972b, 1972a); por último, los partidos que son los actores directamente vinculados al poder político que si bien ha perdido protagonismo en la vida política porque cada vez gana terreno una lógica personalista, mantienen su estatus de únicos entes con capacidad de ejercer vida jurídico-política dentro del sistema político de un país (Mainwaring y Scully 1992; Manuel Alcántara 1996; Manuel Alcántara y Llamazares 1996; Mainwaring y Shugart 1996; Mainwaring y Scully 1997; Manuel Alcántara y Freidenberg 2001; López y Freidenberg 2002; Manuel

Alcántara y Freidenberg 2003; Freidenberg 2005; Mainwaring y Torcal 2005a; Chasqueti 2008; Monestier y Vommaro 2021; Luna y Kaltwasser 2021; Albala 2020).

Ahora bien, el peso del presidencialismo está relacionado al tipo de liderazgo personalista que ha emergido en Latinoamérica desde finales del siglo XX, este tipo de hacer política ha marcado los gobiernos de lo que en la literatura se conoce como el “giro a la izquierda” que combina personalidades fuertes y carismáticas junto a altas rentas de materias primas en países primario exportadores (Torrice y Diego 2019; Sánchez López 2019; Torrico 2017; Treminio 2019; Sánchez López y García Montero 2019).

El líder personalista es el/la líder político del partido (de izquierda o derecha) que busca alcanzar y mantenerse en el poder por más tiempo del que la norma se lo permite, para alcanzar esto busca cambiar las reglas del juego democrático, la organización política que lidera basa su ideología y acción política en la personalidad del líder que a cada año que ocupa el poder Ejecutivo va añadiendo características autárquicas y autoritarias de gobierno (Chaguaceda y Camero 2020; De la Torre 2011; Freidenberg y Casullo 2018a; Laclau 2005a; J. Del Tronco 2013; Ulloa 2017b), para mantener los conflictos sociopolíticos con los círculos sociales catalogados por él como élite usa una estrategia discursiva anti status quo (partidos políticos tradicionales, medios de comunicación, gobiernos subnacionales, etc.) donde se divide de manera maniquea entre un ellos (élite) y un nosotros (el pueblo) que está encarnado en él y a veces en su organización política (Bornschiefer 2013; Chaguaceda y Camero 2020; De la Torre 2011; Solís y Tobías 2020; J. Del Tronco 2013); además, tiene un carácter mesiánico que presenta a su gobierno como parte de un proceso de refundación de la nación (De la Torre, 2011, 2018; Freidenberg y Casullo, 2018).

El partido del líder personalista es un instrumento institucional de un/a líder carismático orientado a representar a la mayoría de la población por medios electorales. Dos elementos sostienen su definición: 1) el hecho de ser consecuencia de una crisis de representación en un sistema político (baja calidad de la oferta partidista tradicional) (Manuel Alcántara 2013b; De la Torre 2018; Ulloa 2017b; Weyland 2013) y 2) que se construye en torno a la autoridad y atractivo del líder carismático (Alcántara Sáez, 2019; Freidenberg y Casullo, 2018; Laclau, 2005; De la Torre et al., 2018; Ulloa, 2017). Según esta definición mínima, el peso del líder debe estar sobre determinado en la estructura organizacional política del partido. Las prácticas políticas que lo definen son: usar el clientelismo y el mecenazgo para ganar votos, para que una vez que llega al poder aumentar su resistencia, es creado y promovido por el líder carismático, su militancia se

involucra por redes verticales con el líder, su programa es débil, fluctuante y dependiente del discurso del líder, que configurarían también las típicas prácticas populistas del siglo XXI (Freidenberg y Casullo, 2018).

Mainwaring y Torcal señalan que se puede medir el personalismo en las épocas de campaña electoral por medio del número de candidatos externos a los partidos políticos. Para el caso de la jefatura de gobierno, se debe tomar en cuenta los candidatos independientes o que se presentan bajo el auspicio de nuevos partidos políticos, así se observa el poder de convocatoria del líder y no de los partidos del sistema de partidos (2005b, 161).⁶

En términos empíricos, la medición del rol del actor político con mayor peso decisivo en el presidencialismo se debe realizar por el ejercicio de legitimación que el jefe de gobierno hace durante su estancia en el poder, V-Dem usa la variable legitimación de un régimen que tiene dos indicadores que distinguen entre el régimen y el líder, aquella que usa los datos para medir el personalismo es el que se toma en cuenta para este trabajo.

El argumento sobre la legitimación está en sintonía con la ampliamente difundida tesis de Gerschewski (2013), quien afirma que tres pilares son los que explicarían que una autocracia se mantenga en el tiempo o no transite a un régimen de tipo democrático: la legitimidad (ideología y terror), la coerción (contra la oposición a cambio de rendimientos económicos) y cooptación (por medio de las instituciones).

Cada pilar tiene una definición específica. Legitimación implica obtener el apoyo que se basa en una tradicional definición weberiana de cumplimiento de las normas, todo lo que garantice el consentimiento activo, el cumplimiento de las normas, obediencia pasiva o la mera tolerancia. La coerción es la aplicación de la fuerza contra la oposición a cambio de abordar las demandas populares de desarrollo socioeconómico y seguridad física, son de dos tipos la de alta intensidad que se dirigen directamente a líderes y organizaciones opositoras con medidas de violencia física, y la coerción de baja intensidad que apunta a grupos de menor importancia y se aplican sutilmente, son informales por medio de vigilancia o negación de vinculación laboral; en la base de datos de *Freedom House* se observa esta división con claridad en los índices de “derechos políticos” y “libertades civiles”, respectivamente. Por último, la cooptación es la

⁶ Conviene establecer que existe dos tipos de externalidad del líder personalista, en primer lugar, quienes entran al campo electoral desde fuera del sistema político (Fujimori, Chávez o Correa), y quienes participan desde fuerza del sistema partidista pero que ya fue parte de algún partido previamente y participa con otra organización política (Caldera o Uribe) (Mainwaring y Torcal 2005b, 161).

capacidad de vincular a actores estratégicamente relevantes a la élite del régimen, para ello se deben formar una coalición ganadora y a cambio se les persuade de no ejercer su poder de obstrucción (Gerschewski 2013).

2.2. Legitimización del presidente, sustento empírico

La legitimación es uno de los pilares para sostener, alcanzar y transitar hacia la autocratización, pero debe tener un carácter personalista para escalar poco a poco hacia su institucionalización. El partido político del líder personalista juega un rol central para conducir las voluntades electorales hacia su éxito en las urnas, la conexión emocional directa con los electores y la atención a las demandas socioeconómicas y de seguridad física constituyen los componentes de la legitimación personalista que conduce a la autocratización, así se logra el consentimiento activo y la obediencia pasiva al líder (Gerschewski 2013).

El rol del partido como instrumento y aliado del líder personalista es ampliamente conocido en América Latina, la estructura de la organización política solo sirve como plataforma para el despliegue carismático personalista (de la Torre 2013b, 2018; Ulloa 2017a; Freidenberg 2005), pero además, el partido parece tener un efecto estabilizador sobre un gobierno que ya ha empezado su trayectoria autocrática, desde su estructura se puede gestionar la coerción hacia sus filas y sobre todo a la oposición, así como la cooptación a sectores blandos que se comportan de manera especialmente sensible en los periodos electorales (Gerschewski 2013); en el ciclo conocido como el giro a la izquierda (aunque también lo apliquen líderes de derecha como Bolsonaro en Brasil, Uribe en Colombia o Bukele en El Salvador), la investigación de Ilka Treminio sobre cómo es que los presidentes zurdos han logrado éxito electoral incluso con los parlamentos en contra muestra que son entre las variables explicativas constan: a) la popularidad del líder en la jefatura de gobierno y b) control del líder sobre el partido de gobierno (Treminio Sánchez 2015, 538), prácticas que además chocan con las concepciones jurídico constitucionalistas respecto al funcionamiento de la democracia, donde todo lo descrito en este párrafo forma una configuración causal para descalificar o irrespetar las reglas de juego y con ello también a los límites legales y constitucionales del gobierno (Ferrajoli 2011, 47).

Por otro lado, y en continuidad con el debate sobre la definición de la democracia y su calidad, el gobierno debe atender las necesidades de los ciudadanos no solo en sentido jurídico-constitucional sino también en sus demandas materiales, este punto es

importante porque durante la segunda ola autocratizadora global las estrategias de los líderes autócratas fueron abordar las demandas populares de desarrollo económico y seguridad física (Gerschewski 2013), que en el contexto latinoamericano están a la orden del día en primera línea (G. O'Donnell 2004; Mainwaring y Pérez-Liñán 2004b), que además son fácilmente orientados por los líderes personalistas y sus equipos de mercadotecnia a los afectos y las decisiones basadas en las emociones, sobre todo en tiempos electorales y también durante el periodo de gobierno al mantener en contacto directo y frecuente del líder con la población, sin mediaciones institucionales formales, así las estrategias informales adaptativas se imponen sobre asuntos programáticos (Manuel Alcántara 2019b, 20), que al jugar por fuera de las estrechas y rígidas reglas institucionales alcanzan mayor margen de maniobra al hacer alianzas con procesos de movilización social que llegan incluso a impulsar drásticos cambios constitucionales (Ecuador y Bolivia) o reformas parciales relevantes (Nicaragua y Venezuela), y con ello no solo salen de las reglas tradicionalmente aceptadas en las política instituida sino que además logran atender las demandas populares de desarrollo socioeconómico y seguridad física (Manuel Alcántara 2018, 2876; Gerschewski 2013).

La base de datos de *V-Dem* permite medir la legitimación de un régimen por medio del líder con la variable sobre cuál es el grado de sustento del régimen en quien ocupa la jefatura de gobierno que usa un modelo de medición de la teoría de respuesta al ítem bayesiano y responde a la pregunta ¿En qué medida se presenta al Jefe del Ejecutivo como dotado de características personales extraordinarias y/o habilidades de liderazgo (por ejemplo , como padre o madre de la nación, excepcionalmente heroico, moral, piadoso o sabio, o cualquier otro atributo extraordinario valorado por el sociedad)? (Michael Coppedge, Gerring, Knutsen, Lindberg, Teorell, Altman, et al. 2022, 215–16), que además cuenta con amplio sustento empírico en investigaciones recientes sobre cómo el jefe de gobierno tiene impacto sobre todo el sistema político con base en su legitimación personalista (Tannenber et al. 2019; Pemstein, Meserve, y Melton 2017) (ver Figura 6).

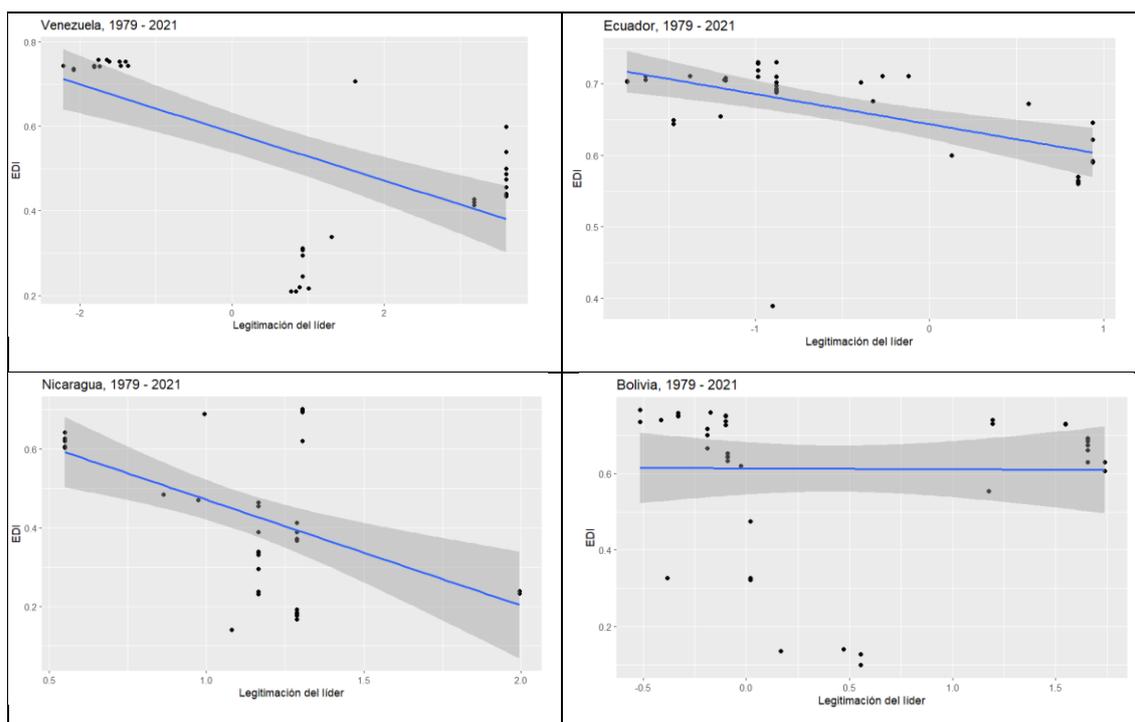


Figura 6. Correlación entre la legitimación del líder y el EDI
Fuente: Chilibingua-Amaya, con base en los datos de V-Dem (2022)

Cuando un líder se legitima a sí mismo durante su periodo de gobierno, la variable dependiente cae en tres de los cuatro casos considerados, aunque solo en Venezuela y Nicaragua provoca un cambio de régimen, mientras que en Ecuador solo hay una pérdida de calidad de régimen, pero no recesión. Bolivia, en cambio, no tienen efectos sobre su variable dependiente. En todos los casos la relación es negativa, aunque el efecto no sea alto y para el caso de Bolivia en realidad no exista efecto.

2.3. Militares

En el siglo XXI, el rol de los militares como agentes de la autocratización es difícil de detectar porque no ocurren en el marco de las rupturas democráticas nítidas, como planteaban las teorías clásicas (Linz 1987) con los golpes de estado militares, sino que tienen una máscara legal que usa las elecciones para mostrar un requisito mínimo al tiempo que merma las instituciones del estado derecho (Bermeo 2016). Los militares no juegan en primera línea sino tras bastidores, pero como actores tutelares y con capacidad de veto para apoyar o no a los jefes de gobierno de los regímenes democráticos (Montufar 2016; Montufar 2022a). Los militares son considerados en este trabajo como un actor que pertenece a la élite.

Mainwaring coincide con O'Donnell (1978) sobre el rol de las élites en la dirección de los gobiernos, en especial en la idea de que si esos actores alcanzan niveles radicales y urgentes para concretar sus preferencias, mediante la implementación de políticas públicas, en el corto plazo, los vuelve intransigentes e impacientes y deciden romper con el régimen democrático (Mainwaring y Pérez-Liñán 2020, 17). Si los militares no dan el paso radical hacia un golpe de estado, como en el siglo XX, al menos se mantienen alertas y tutelan las políticas públicas implementadas por los civiles.

Así como las élites tienen posiciones decisivas en la estructura del Estado, en el contexto internacionales también hay actores que sugieren o imponen creencias deseables sobre el tipo de régimen político para sus vecinos regionales, al tiempo que ofrecen recursos para apoyar a las élites nacionales. Por ejemplo, EEUU premia todo mecanismo que amplíe la democracia liberal, a veces con recursos que llegan como fondos para la cooperación y en otras ocasiones con la imposición por medio de apoyo a golpes militares o invasiones para mantener el orden democrático (Mainwaring y Pérez-Liñán 2020), de tal manera que las fuerzas armadas bien por sus propios intereses o por influencia de potencias extranjeras son parte de los actores que definen el rumbo de los regímenes en América Latina, democráticos o no (ver Figura 7).

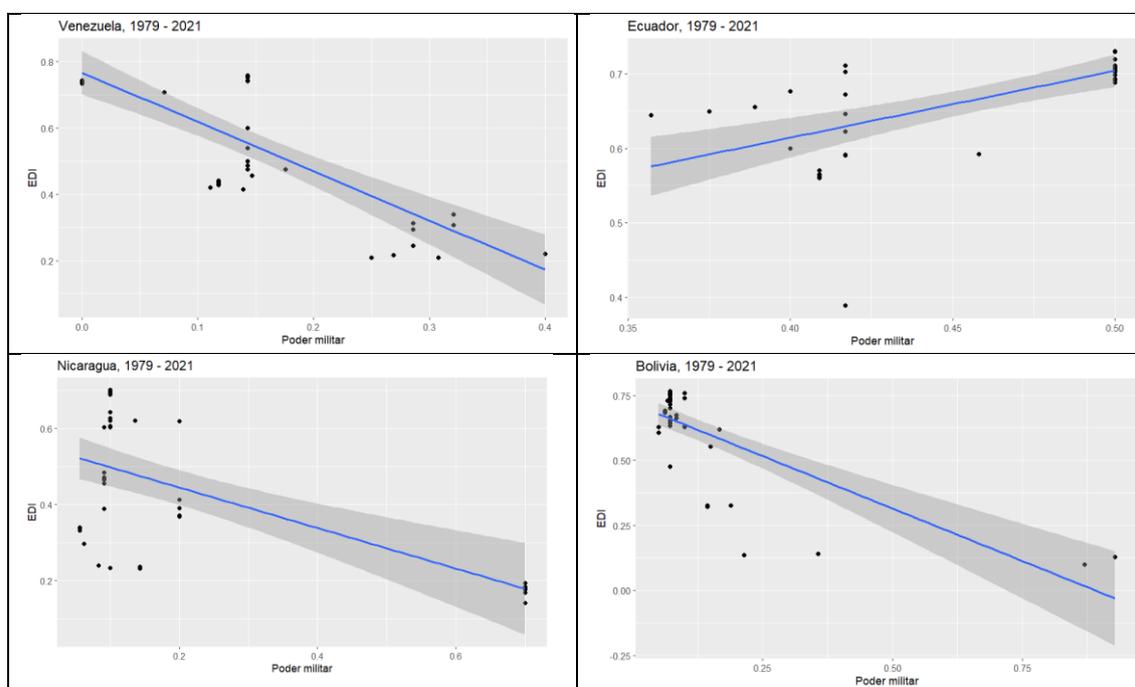


Figura 7. Relación entre el poder militar y el electoral democracy index.

Fuente: Chilingua-Amaya, con base en los datos de V-Dem (2022).

Cuando el poder militar aumenta el EDI disminuye en Venezuela, Nicaragua y Bolivia, en todos los casos la fuerza de la relación llevaría a los regímenes a una ruptura de régimen. En el caso ecuatoriano la relación no es negativa como en los otros tres casos, sino positiva, aquí el poder de los militares aumenta el grado de democracia electoral. En Bolivia y Venezuela la relación es inversa y directa, con un impacto fuerte del poder militar sobre el EDI, mientras que en Nicaragua es inversa pero no tiene la misma intensidad. Ecuador presenta un dato desviado porque tiene un valor positivo, lo que contradice la teoría de la autocratización.

2.4. Partidos

Los partidos constituyen la unidad institucional mínima en la vida de la democracia, sin ellos no existirían los candidatos ni la posibilidad de competencia por los votos, a pesar de la baja aceptación que tienen ellos en la ciudadanía actualmente, no dejan de ser fundamentales para administrar la contienda política en democracia (Barreda y Rodríguez 2022; L. M. Ruiz 2021; Manuel Alcántara 2019b; Morlino 2012). Ahora bien, conviene preguntar sobre la calidad de estas instituciones para evaluar el impacto que tienen en la administración del poder. Sobre este último análisis conviene tomar en cuenta la literatura sobre la institucionalización del sistema de partidos y de los propios partidos, que tiene su base en un debate sobre la relación entre partidos dentro de una unidad territorial nacional. A continuación, se presenta una aproximación al concepto y una variable de *V-Dem* que observa la estabilidad de los partidos dentro de la unidad territorial de interés.

A partir del trabajo seminal de Mainwaring y Scully (1992) se tiene un marco analítico y la operacionalización de cada indicador del índice de institucionalización que en resumen son: 1) estabilidad en los patrones de competición partidista (volatilidad), 2) fortaleza de los vínculos entre partidos y sociedad, 3) legitimidad de los partidos y 4) existencia de organizaciones política sólidas. El último indicador no ha sido trabajado al 100% porque no se han obtenido datos que muestren valores confiables en todos los casos y por ello se suelen tomar solo los tres primeros indicadores. Ahora bien, cada uno tiene sus adeptos y entre ellos existen algunas contradicciones, pasemos a ver cuáles son.

Payne afirma que la gobernabilidad y la estabilidad del régimen democrático se explica por: 1) fragmentación partidista, 2) polarización ideológica de los partidos y 3) su nivel de institucionalización (J. M. Payne 2006, 185), aunque en sus conclusiones advierte que “resulta más complejo clasificar los sistemas de partidos de América Latina en

términos de su grado de polarización ideológica” (2006, 194); al final de su trabajo descarta la polarización aunque al inicio de su texto no la deja de lado.

La estabilidad de los patrones de competición se mide por la volatilidad de un sistema de partidos: a mayor grado de volatilidad mayor inestabilidad en el sistema y viceversa. Sobre esa clásica afirmación, Mainwaring y Scully (1992) pusieron énfasis sobre porqué los indicadores clásicos establecidos por Sartori: fragmentación y polarización (1987b), no son los que mejor reflejan la situación de Latinoamérica, debido a que el autor italiano se había centrado en países con institucionalización alta, de manera que ese modelo no es aplicable a los países de la tercera ola democratizadora, este punto es apoyado por Alcántara (1999) quien indica que la volatilidad refleja mejor la clasificación de los sistemas de partidos latinoamericanos sobre la polarización y la fragmentación.

Payne (2006) analiza la fortaleza de los vínculos de los partidos por medio de los años que estos han permanecido dentro del sistema de partidos en la cámara baja de cada país de la región, así como con las encuestas de Latinobarómetro sobre la afinidad de los ciudadanos hacia las organizaciones políticas. Estos dos indicadores miden bien el grado de vínculo entre partidos y sociedad. Payne muestra cómo medir este indicador con tres elementos extraídos de la base de datos de las encuestas de Latinobarómetro: “1) el grado de confianza de los entrevistados en los partidos políticos; 2) sus percepciones sobre la integridad del proceso electoral; y 3) sus percepciones sobre la importancia de los partidos políticos para el progreso del país” (2006, 178).

Mainwaring y Torcal (2005a) critican el modelo de Sartori (1987a) que toma la fragmentación y la polarización como los indicadores para clasificar a los sistemas de partidos, según ellos esos indicadores no expresan la realidad de los países fuera del contexto europeo que cuentan con mediana y alta institucionalización, mientras que los casos con puntajes bajos en ese índice tienen otras características para describir la competencia partidista, por ejemplo: la baja ideologización y bajo carácter programático de los partidos y sus votantes, alto personalismo en los liderazgos de las organizaciones políticas, bajo nivel de rendición de cuentas de los mandatarios hacia los ciudadanos. En síntesis, los problemas que acompañan a una crisis de representación en los sistemas políticos (Mainwaring y Torcal 2005a; Moncagatta y Poveda 2021).

Ahora bien, una vez aclarada la discusión sobre cómo se mide el impacto de los partidos en el sistema de partidos nacional se puede pasar en términos empíricos al tiempo de permanencia que tienen las organizaciones políticas (partidos) en la vida política a

nivel nacional, entendiéndolo por *permanente* el número y tiempo sustancial de personal que es responsable de llevar a cabo actividades de partido fuera de la temporada electoral, es decir, su institucionalización; de esta manera se deja por fuera las llamadas organizaciones “plataforma” de candidatos momentáneos y se observan a las organizaciones que perduran en el tiempo más allá de las elecciones. Es, entonces, el tiempo de vida y actividad política concreta de los partidos lo que indica de mejor manera su institucionalización.

V-Dem presenta la variable que mide la estabilidad de los partidos respecto al número de presencia permanente en la política nacional sobre el total de partidos (partidos que importan / partidos que existen y que importan o no), usa el modelo de agregación de codificadores cruzados (Michael Coppedge, Gerring, Knutsen, Lindberg, Teorell, Altman, et al. 2022), y que se basa en los resultados de investigaciones sobre la relación entre los partidos y los rendimientos de los regímenes de gobierno, en los últimos años con especial énfasis en la autocratización (Pemstein, Meserve, y Melton 2017; Pemstein et al. 2018) (ver Figura 8).

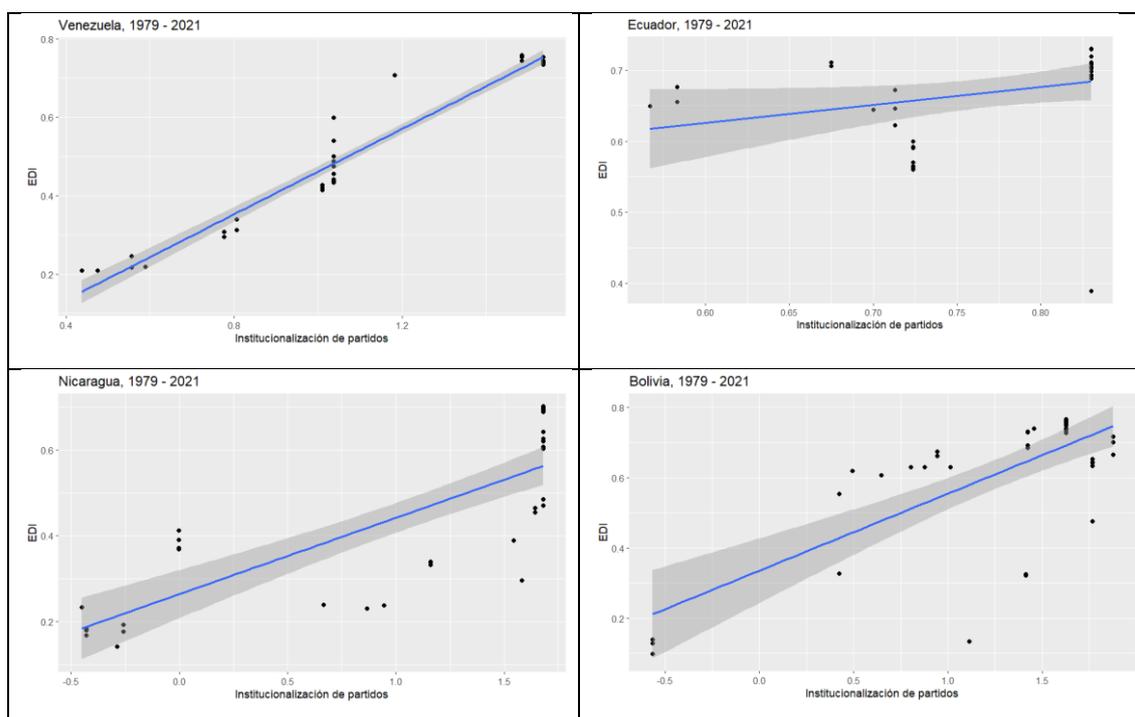


Figura 8. Correlación entre la institucionalización de los partidos políticos y el EDI
Fuente: Chiliquinga-Amaya, con base en los datos de V-Dem (2022)

La institucionalización de los partidos, entendida como la capacidad para mantener a su personal en actividades partidistas por fuera de la temporada electoral, tiene relación directa con la calidad de la democracia en Venezuela, Nicaragua y Bolivia; pero

en Ecuador no existe fuerza entre esas dos variables. Si bien los partidos son actores importantes en la vida democrática de los países, parece que no siempre tienen un papel de actor principal. La relación es directa y positiva en Bolivia, Nicaragua y Venezuela, aunque la relación más fuerte está en este último caso. Para Ecuador en cambio, es nula, lo que lleva a pensar que observar a los partidos en ese país es infructuoso para análisis explicativos sobre la calidad de la democracia, aunque sí pueden servir para analizar la distribución patrimonial de poder.

2.5. Radicalismo de los actores: polarización

El radicalismo es un concepto tomado de la teoría de la caída o supervivencia de los regímenes de Mainwaring y Pérez-Liñán, su trabajo plantea la siguiente cadena de hipótesis causales basada en los actores y su radicalidad en torno a las políticas públicas: (H1) los actores radicales aumentan el riesgo de ruptura de un régimen competitivo, (H2) un compromiso normativo entre los principales actores políticos hacia un régimen autoritario en funciones reduce la probabilidad de una transición democrática, (H3) el compromiso normativo entre los principales actores políticos con la democracia reduce la probabilidad de una ruptura, (H4) un apoyo internacional fuerte a la democracia aumenta la probabilidad de que se produzca una transición democrática y que (H5) el apoyo internacional fuerte a la democracia reduce el riesgo de que se produzca una ruptura (Mainwaring y Pérez-Liñán 2020, 42–62).

Respecto a los actores, no son observados aisladamente sino como coalición de actores, entonces un presidente de gobierno no es por sí solo un agente decisor de la forma de gobierno, sino que es la unión de actores lo que determina el rumbo del régimen, que los intereses estén anclados a puntos en común para los actores es lo que interesa a los autores. En principio se deben identificar a la coalición democrática o competitiva y a la autoritaria, son los miembros de esas coaliciones y los intereses que estén dispuestos a defender lo que los ubica en un espectro de la trayectoria entre la democracia y el autoritarismo (Mainwaring y Pérez-Liñán 2020).

Pero, no basta con ser parte de una de las dos coaliciones (u otras intermedias) sino que se debe observar el grado de radicalismo (H1) porque los actores que lean el contexto como muy adverso para lograr sus intereses por medio de las políticas públicas que promueven, concluirán que el régimen vigente es lo bastante adverso para ellos como para plantear una vía de cambio radical, en ese contexto el radicalismo se define como preferencias políticas intensas ubicadas hacia un extremo del espectro político

(Mainwaring y Pérez-Liñán 2020, 42), y los cambios de régimen ocurren por dos motivos: 1) si algunos actores desean un cambio inmediato del *statu quo* político, el compromiso y la negociación que se exigen en los regímenes competitivos pueden llegar a ser insatisfactorios, 2) si algunos actores creen que el régimen en funciones impondrá cambios políticos irreversibles o muy costosos al *statu quo*, pueden concluir que el régimen ya no es aceptable (2020, 42). La tendencia progresista buscará alcanzar sus metas en el corto y mediano plazo cuando éstas no representen al *statu quo*, mientras que el conservadurismo busca la defensa intransigente de esas posturas que representan al *statu quo*.

En términos empíricos, lo que se puede medir objetivamente en las unidades de observación es la polarización política, es decir la separación entre los dos polos de un sistema de partidos, la distancia entre los partidos políticos más separados entre sí en sus posiciones ideológicas (L. Ruiz y Otero 2013, 88); ahora bien, no siempre la alta polarización ideológica implica necesariamente un quiebre de la estabilidad democrática, para ello debe tener el carácter radicalizado que proponen Mainwaring y Pérez-Liñán y ello se acumula en la figura del líder personalista. El efecto ocurre con una combinación de factores, es decir, cuando la alta polarización está acompañada de una variable de condición como el liderazgo fuerte del presidente, entonces sí se espera un escenario de confrontación política o de baja tolerancia a la oposición (S. M. I. Puig y Alcántara 2021; Manuel Alcántara 2021). Por último, la baja polarización podría indicar un sistema político caudillista porque la oposición y las expresiones contrarias al régimen no tendrían la vía para expresarse.

3. Polarización y evidencia empírica de V-Dem

Somer, McCoy y Luke (2021) hallaron que la polarización política y las calificaciones de la democracia liberal están correlacionadas, su análisis exploratorio en todos los regímenes del gobierno en el planeta con la base de datos de *V-Dem* muestra que un aumento de la tasa de polarización disminuye la calidad de la democracia liberal en un estado (Somer, McCoy, y Luke 2021), con ello abren un debate respecto al nivel efectivo que tiene la polarización según cada tipo de régimen de gobierno, dejar preguntas abiertas como ¿su impacto es más fuerte cuando las democracias son liberales o electorales?, ¿Cuándo la polarización ocurre en regímenes autocráticos se puede medir realmente la polarización?, porque no existiría posibilidad de oposición empíricamente medible, entre otras interrogantes.

Somer, McCoy y Luke comparten la definición de autocratización entendida como reducción de grado (Lührmann y Lindberg 2019; Lührmann et al. 2018), por este motivo su trabajo puede aplicarse tanto a los regímenes democráticos que reducen su calidad gradualmente, así como las propias autocracias que merman algunos estándares electorales o de mera formalidad. Los autores señalan que su estudio es exploratorio y deben poner a prueba más hipótesis de investigación, pero los hallazgos generales muestran que la polarización sí tiene relación con la calidad de los regímenes políticos. De manera específica, cuando los líderes políticos o de los partidos forman una frontera entre un “nosotros” y un “ellos” que pasa de ser una identidad política para instalarse como identidad social, entonces es que la polarización opera como configuración causal de la autocratización.

El argumento indica que uno o varios “empresarios” de la política son quienes eligen, activan y promueven estrategias de polarización para alcanzar sus objetivos políticos, el éxito de esos “empresarios” o líderes personalistas está precedido de un ambiente internacional favorable o permisivo hacia sus prácticas, así como de divisiones preexistentes en la sociedad, como las crisis de partidos o una economía deficitaria que provoca amplias desigualdades (Somer, McCoy, y Luke 2021), frente a esas acciones, la respuesta de la oposición suele ser activar las vías jurídico-constitucionales que limitan los poderes del poder ejecutivo o del líder del partido polarizador, así como el ejercicio de la rendición de cuentas vertical y horizontal dentro del sistema político, la respuesta obvia de los liderazgos fuertes es mermar o restar el poderes a esos contrapesos estatales y ciudadanos (Morlino 2012; J. D. Tronco 2013; Andrea Cassani y Tomini 2020b; Levine y Molina 2007).

Ahora bien, el hallazgo de los autores vinculados a *V-Dem* es novedoso porque los datos muestran que la relación negativa de la polarización sobre la calidad de la democracia es global y de actualidad en el contexto de la tercera ola de autocratización (Somer, McCoy, y Luke 2021; Lührmann y Lindberg 2019), pero la tesis ya había sido planteada y hallada de manera aislada por Sani y Sartori (1980) en el contexto europeo respecto a que la democracia se encuentra inversamente relacionada con el grado de polarización (1980, 37). Sobre este elemento de una configuración causal, la pregunta tradición en ciencia política es si la tesis clásica de Sartori respecto a si la combinación de fragmentación y polarización altas causan un crisis en el sistema de partidos y su baja institucionalización, que como consecuencia trae episodios de autocratización liderados por personalismos fuertes (Giovanni Sartori 2005), o esa configuración causal solo

funciona en países con alto desarrollo industrial y democrático, con base en la crítica otros autores hicieron a esa tesis que mostraron que los países con baja industrialización, desarrollo y calidad de los regímenes políticos se comportan de otra manera, es decir, que ni la ideología (causa de la polarización), ni el desarrollo explican los procesos sociopolíticos de los liderazgos fuertes y la autocratización o democratización, porque son precisamente esas características completamente diferentes a los países de la OCDE y la UE lo que amerita otras configuraciones causales (Mainwaring y Pérez-Liñán 2004b; Mainwaring y Torcal 2005a; Mainwaring y Scully 1997; J. M. Payne 2006; Freidenberg y Casullo 2018b).

El debate sobre si todos los factores importan o la polarización importa por sí sola parece concluido al tener el hallazgo en todos los regímenes a nivel global que permite la base de datos de *V-Dem*, porque la conclusión de la relación negativa entre la polarización y la calidad de la democracia es clara a nivel global (Sommer, McCoy, y Luke 2021; Ahlers y Stichweh 2019; Manuel Alcántara 2021). Por este motivo es una variable que, entre perfectamente en el modelo explicativo para una configuración causal, solo queda por responder con cuál combinación de factores tiene mayor efecto (ver Figura 9).

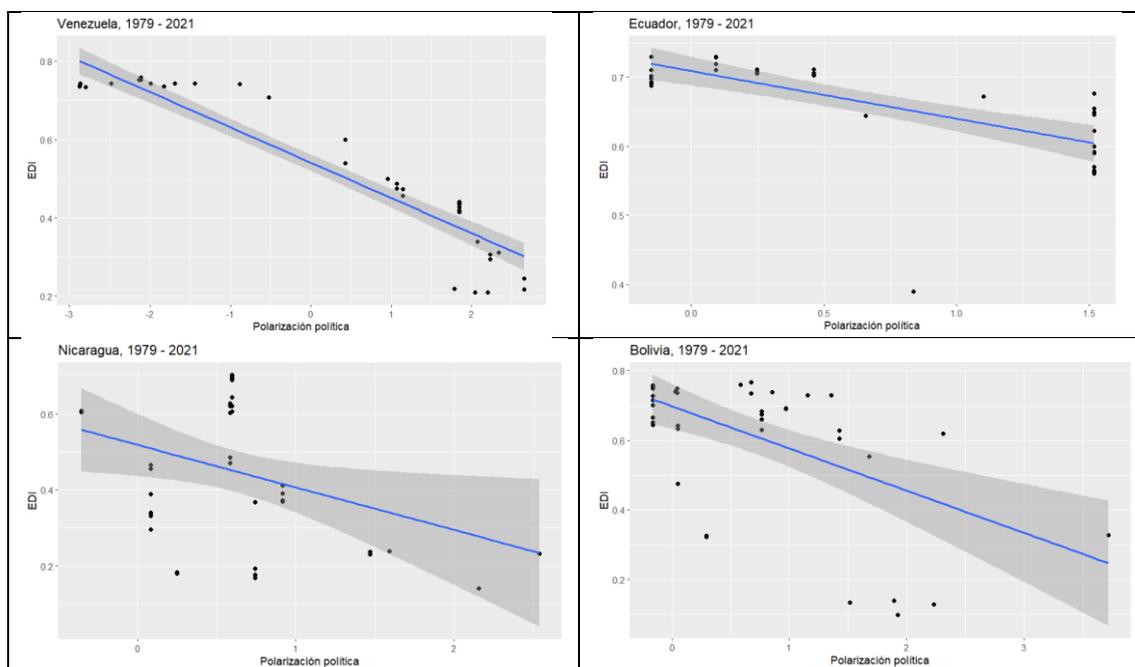


Figura 9. Correlación entre la polarización política y el EDI
Fuente: Chilingua-Amaya, con base en los datos de V-Dem (2022)

La polarización política muestra una relación negativa hacia la democracia, en todos los casos el efecto es la reducción de los estándares en la variable dependiente,

aunque solo en Venezuela la relación es muy fuerte, en Ecuador es parcialmente fuerte, mientras que en Bolivia y Nicaragua los márgenes de error son muy altos como para establecer una relación directa. La regresión lineal simple muestra aquí una limitación que puede ser superada cuando se estudien los casos de manera comparada con el análisis de la configuración causal del *QCA method*. La relación es negativa en todos los casos, aunque solo directa en Venezuela y parcialmente en Ecuador. Bolivia y Nicaragua no responden al supuesto teórico que la polarización es significativamente desgastante de la democracia.

4. Relaciones internacionales

El tercer factor establecido por el marco teóricos de Mainwaring y Pérez-Liñan es el de la influencia política internacional que se ejerce por actores externos al sistema político de una unidad de análisis. En síntesis, la tesis es dual respecto a los factores que hacen que un régimen no se quiebre o derive en autocracia, primero, debe existir un ambiente político regional a la democracia para que se reduzcan las probabilidades de ruptura de un régimen competitivo, segundo, debe existir un apoyo internacional fuerte a la democracia para que se reduzca el riesgo de que se produzca una ruptura (Mainwaring y Pérez-Liñán 2020), es decir, son dos condiciones: a) el ambiente favorable y b) el apoyo fuerte.

La evidencia empírica inicial se retoma del clásico estudio de Huntington (1994) sobre la tercera ola democratizadora global donde tres factores internacionales ejercieron como configuración causal externa a favor de la democracia: a) el cambio doctrinario de la iglesia después del Concilio Vaticano II, b) cambios políticos de los actores externos: Comunidad Europea, EE. UU. y URSS, y c) el efecto demostración (bola de nieve) de las primeras transiciones a la democracia al inicio de la tercera ola (Huntington 1994, 4, 1996). Siguiendo la misma inspiración teórica, otras investigaciones sobre los giros políticos en Latinoamérica encuentran similares mecanismos causales, bien porque el compromiso internacional hacia la democracia juegue un rol importante para que algunos países no transiten por vías populistas en el siglo XXI (Bohigues 2018, 54), bien porque los presidentes del giro a la izquierda en la región formaron una especie de *start up* donde sus liderazgos personalistas se nutrieron de las lecciones de casos similares tanto para imitar o para corregir la trayectoria del éxito electoral y político dentro de sus sistemas políticos nacionales (Treminio 2019, 162), o bien porque los líderes personalistas saben aprovechar las ventanas de oportunidad política que surgen en contextos de crisis interna

de la representación política junto a un contexto internacional laxo respecto a nuevos liderazgos discursivamente alternativos o progresistas (Levitsky y Way 2004, 170).

Sea cual sea la ruta de las distintas trayectorias que se sigan para llegar a la autocratización, queda claro que se debe observar al menos dos campos empíricos en términos de relaciones internacionales, por un lado el ambiente que los jefes de gobierno de otros estados tienen respecto al régimen democrático junto a sus alineaciones dentro y en torno a los organismos internacionales con impacto en políticas públicas regionales, en la cooperación para el desarrollo o en términos económicos (ONU, OEA, UNASUR, CELAC, MERCOSUR, BRICS, Alianza del Pacífico, etc.) (Barragán-Manjón y Alcántara 2019; Manuel Alcántara 2018; M. Alcántara, Barragán, y Sánchez 2016), al tiempo que no se puede perder de vista la relación de cada país con las potencias mundiales, porque así como EEUU tiene una tradición de apoyo económico, militar y hasta de intervención armada para promover regímenes competitivos (Croissant, Eschenauer, y Kamerling 2017; Kuehn y Trinkunas 2017; Zacarías 2017), también están las hegemonías alternativas que mantienen regímenes autoritarios en sus territorios y que su apoyo implica cierto coqueteo con políticas similares en los regímenes locales en términos de autocratización, incluso con cierta promoción activa de la transformación autoritaria en otros países con base en sus intereses de las materias primas en todo el planeta (Sinkkonen 2021; Tsai 2015; Liu y Chang 2021; Levitsky y Way 2004). En resumen, el planteamiento de Mainwaring y Pérez-Liñan no solo tiene sustento empírico en el siglo XXI, sino también una herencia analítica que se debe entender en el marco de los análisis histórico-comparativos, porque el peso de las variables vinculadas a las relaciones internacionales tiene un peso explicativo relevante a la hora de formar una configuración causal de la autocratización. Solo queda por identificar cuál es la combinación causal que muestre mayor fuerza explicativa de las relaciones internacionales.

5. Libertad de expresión

Desde la ya clásica definición de poliarquía como la democracia realmente existente (Dahl 2009) se considera a la capacidad de contestación que implica manifestar públicamente las preferencias individuales y colectivas, que en términos empíricos se puede medir con el nivel de libertad de expresión y los estudios de opinión pública dentro de un país y la relación que un gobierno tenga respecto a estos conceptos mínimos de la democracia, la agenda de investigación sobre estos temas son ya ampliamente conocidos

a nivel global. Ahora bien, conviene indagar sobre cómo se relaciona esta expresión de la libertad con los procesos de autocratización.

En una investigación sobre las trayectorias de autocratización de la tercera ola se identifica una ruta que se considera ya clásica que consiste en la represión al discurso, medios de comunicación, parlamento, libertades civiles y un deterioro generalizado del discurso político (Michael Coppedge 2017); este camino tiene un peso fuertemente marcado por variables asociadas a la limitación de la libertad de expresión en general. Que, como componentes de la autocratización interna destacan la atención a la opinión pública que se despliega en los medios de comunicación, la limitación a las libertades civiles en general (en especial la expresión) y las estrategias no electorales de los gobiernos y líderes autocráticos que centran su esfuerzo en la expresión (Giovanni Sartori 1987a; Andrea Cassani y Tomini 2020a; Teorell et al. 2016).

Cuando las elecciones se ponen en el centro de la definición de la democracia se suele sobreestimar este componente, pero con ello se corre el riesgo de una dictadura basada en la mayoría, para contrarrestarlo se propone garantizar los derechos de las minorías, estas deben tener una forma concreta de expresar sus opiniones e ideas y para ello se debe garantizar una opinión pública autónoma e incluso una estructura desconcentrada de los medios de comunicación que garantice propiedad para esas minorías y así se garantice su libertad de expresión (Giovanni Sartori 1987a, 2001, 2012). Precisamente para considerar los aspectos no electorales de la democracia se suman indicadores respecto a la libertad de los medios de comunicación (Behmer 2009), así como la censura y autocensura estatal a los medios de comunicación y radiodifusoras, acoso a periodistas, etc. (Skaaning 2009).

Otros recientes hallazgos asociados a la base de datos de *V-dem* muestran más trayectorias de autocratización que se puede comparar a nivel global (Andrea Cassani y Tomini 2020b), dentro de ellas destaca la limitación de las libertades políticas y civiles, de nuevo la libertad de expresión juega un peso importante en la configuración causal explicativa al punto que en lo que va de la tercera ola autocratizadora se observan 20 casos donde este tipo de trayectoria tuvo lugar, en gran parte porque los marcos teóricos tienen una fuerte inspiración en la propuesta Dahliana respecto a la capacidad de contestación y expresión de la sociedad civil y la posición del gobierno frente a ellos (Andrea Cassani y Tomini 2020b, 2020a, 2020a; Tomini 2021).

Aunque la existencia de elecciones es un mínimo para la democracia, la posibilidad de defender preferencias y elegir las en las urnas está antecedida por la

posibilidad de expresarlas libremente en los espacios públicos al tiempo que existan y se pueda acceder a fuentes alternativas de información, no solo a las oficiales (Manuel Alcántara 1997, 113), donde la opinión pública sea autónoma e incluso tenga una estructura policéntrica de la propiedad y dominio de los medios de comunicación (Giovanni Sartori 1987a, 24); en síntesis, regímenes que estén abiertos al debate público (Dahl 2009, 19), ese es un requisito mínimo de la democracia.

En *V-Dem* la variable que mide la libertad de expresión y las fuentes alternativas de información respecto al control que el gobierno ejerce sobre esos campos pregunta: ¿Hasta qué punto el gobierno respeta la libertad de prensa y de los medios de comunicación, la libertad de la gente común para discutir asuntos políticos en el hogar y en la esfera pública, así como la libertad de expresión académica y cultural?, que en realidad es un índice que acumula otras variables sobre la libertad de expresión en términos empíricos con un modelo de análisis factorial bayesiano de los indicadores de esfuerzo de censura de los medios, acoso de periodistas, sesgo de los medios, autocensura de los medios, prensa crítica de los medios de difusión, perspectivas de los medios impresos, libertad de discusión para hombres y mujeres, la libertad de expresión académica y cultural (Pemstein, Meserve, y Melton 2017; Michael Coppedge, Gerring, Knutsen, Lindberg, Teorell, Altman, et al. 2022). La relación de la libertad de expresión sobre la democracia es directa y positiva, en los cuatro casos. Este indicador constituye un elemento fundamental para alcanzar la calidad del sistema de gobierno democrático (ver Figura 10).

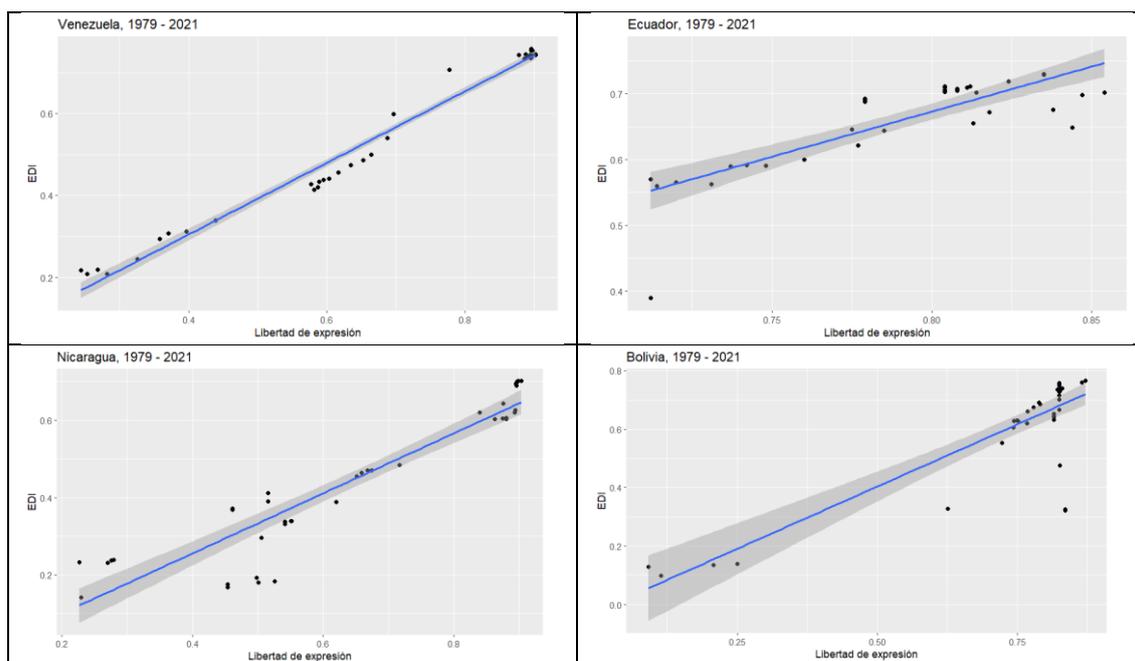


Figura 10. Correlación de la libertad expresión y el electoral democracy index.
Fuente: Chilingua-Amaya, con base en los datos de V-Dem (2022)

La relación de la libertad de expresión sobre la democracia es directa y positiva, en los cuatro casos. Este indicador constituye un elemento fundamental para alcanzar la calidad del sistema de gobierno democrático. En los cuatro casos la relación es positiva y directa.

6. A manera de conclusión del capítulo segundo

La autocratización es un proceso que tiene lugar en el siglo XXI a nivel global y América Latina es una región donde existen casos paradigmáticos de su ocurrencia. Pero, las explicaciones sobre por qué y cómo tienen lugar son tan variadas que algunas llegan a meras descripciones o se aíslan a estudios de casos de cada trayectoria autoritaria. El método comparado entre casos con similares resultados se presenta como una estrategia analítica para comprender ese fenómeno sociopolítico global prestando atención a algunos casos latinoamericanos. En esta investigación se toma la decisión de seguir la propuesta de Mainwaring y Pérez-Liñan (2020 [2013]) no solo por la evidencia empírica de sus trabajos recientes, sino también por la trayectoria en sus estudios sobre regímenes políticos y amplio bagaje en investigaciones relacionadas y vinculadas en los últimos años al *Varieties of Democracy Institute* y al *Kellogg Institute*; al tiempo que se prestan conceptos de las más recientes investigaciones sobre la calidad de la democracia para

juntar y robustecer el marco de los dos autores ya mencionados, es esta segunda parte destacan los trabajos de Morlino (2012) y Munck (2016), aunque ellos representan a toda una corriente y línea de investigación sobre la democracia que tienen sus orígenes desde antes de la segunda mitad del siglo XX. Con ese antecedente conceptual dual se presentaron variables que tienen según los clásicos análisis estadísticos de regresión lineal simple correlaciones que muestran que cada una tiene impacto sobre la variable dependiente: la autocratización; esas variables se deben entender como condiciones causales, y son: la legitimación del jefe de gobierno, el poder militar para poner un cuerpo dirigente en la jefatura de gobierno, la institucionalización de los partidos políticos, la polarización entre actores del sistema político nacional, las relaciones internacionales y la libertad de expresión. El efecto de las combinaciones entre esas condiciones causales se verá en el siguiente capítulo.

Capítulo tercero

Método, resultados y discusión

1. Materiales y método

1.1. *Qualitative Comparative Method (QCA)*

Los métodos comparativos de investigación estudian las semejanzas y diferencias en un número moderado de casos, entre ellos se busca la existencia de patrones que operen como condiciones causales que producen un mismo resultado. Los casos que son semejantes se agrupan en categorías que expliquen resultados, así se logran dos objetivos: distinguir y aclarar unas categorías de otras, y explicar el resultado que genera esa categoría (C. Ragin 2007, 175–87).

El proceso de la investigación comparada de la ocurrencia de un evento podría resumirse como el “proceso para descubrir patrones causales”, y se ejecuta en cinco etapas definidas: 1) seleccionar las condiciones causales usando las obras académicas científicas existentes y el conocimiento sustantivo para guiar la selección, 2) construir una tabla de datos ordenada, 3) construir una tabla de verdad a partir de la tabla de datos, 4) comparar las filas de la tabla de verdad y simplificarlas, eliminando una condición a la vez de cada par de filas y 5) examinar cuáles son los casos cubiertos por los términos simplificados para ver si existe algún término redundante que pueda eliminarse (C. Ragin 2007, 207).

Los fines generales de este tipo de investigación son: explorar la diversidad, interpretar la relevancia cultural o histórica de un hecho y hacer progresar la teoría. En el primer paso de la investigación se puede definir el fin que se busca con la investigación, ahí se elige una teoría para que guíe la selección de casos, con ello se pondría a prueba una teoría, también se puede elegir un acontecimiento histórico o sobre éste explorar la diversidad. Una vez seleccionado el objeto de estudio con sus límites espaciales y temporales claros, se debe identificar la *configuración* que es “una combinación específica de atributos que es común a un número específico de casos” (C. Ragin 2007, 192), esa relación de atributos permiten identificar las condiciones causales. El siguiente paso es vincular las configuraciones de causas con los diferentes resultados dentro de la variedad de casos del estudio; para profundizar la comprensión se debe contrastar la

diversidad entre los casos hallados por el investigador. A continuación, se expresan las condiciones causales con las pruebas empíricas que encuentre el investigador⁷ en una tabla ordenada de datos. Al final se deben hallar las condiciones causales que más impacten en los resultados para eliminar las menos importantes y simplificar las configuraciones causales, así se llega a identificar *patrones*.

La metodología comparada muestra fortaleza en el aspecto técnico de la investigación porque permite el manejo de pruebas empíricas que se ponen a prueba en una tabla de verdad, si esa técnica muestra falencias se debe mejorar o modificar el marco conceptual de trabajo, con ello se brinda cierta garantía en el método. También tiene fortaleza teórica en el campo social porque no solo muestra datos acumulados entre pocas variables, sino que enfatiza en las condiciones causales sobre los resultados, con ello refuerza un punto vital en teoría social que es dar explicación. Ragin y Tilly muestran que esta metodología tiene virtudes en lo teórico y técnico (C. Ragin 2007; Tilly 2011). Por otro lado, no podrían dar mayor ayuda en la covariación de una gran cantidad de datos y no estudian casos específicos a profundidad.

1.2. Aplicación del método: condiciones causales y resultado

La investigación se nutre de tres corrientes teóricas y empíricas. La primera es aquella que estudia las caídas y supervivencias de los regímenes políticos, inspiradas en los clásicos trabajos de Linz (Linz 1987; Linz y Valenzuela 1994), prestando especial atención a los casos latinoamericanos en sus contextos fuertemente presidencialistas, así como de O'Donnell respecto a las transiciones desde la dictadura a la democracia donde priman variables vinculadas a las fuerzas armadas y burocracias estatales (G. A. O'Donnell 1972a; O'Donnell 1979, 2010; G. O'Donnell y Schmitter 1986), pero esas versiones inspiradoras fueron revisadas por las más recientes investigaciones vinculadas a cómo y por qué los regímenes caen o se sostienen, con sendos argumentos contra las teorías de la modernización, el desarrollismo, las clases sociales y la cultura, esta última teoría es la que más influencia explicativa tiene en la investigación y está inspirada en el modelo propuesto por Mainwaring y Pérez-Liñan (2020[2013]) respecto a que los actores, su radicalidad y el apoyo del contexto internacional son las condiciones causales de los resultados en los regímenes.

⁷ Si las categorías empleadas por el investigador no son suficientes para explicar el objeto de estudio, se debe modificar o mejorar el marco conceptual y categorial con el que empezó, ello permite avanzar a la teoría.

En segundo lugar, como complemento directo y sobre todo por la claridad del uso de datos empíricos y rigurosos mecanismos de medición de los indicadores e índices vinculados a los regímenes de gobierno a nivel global están todas las publicaciones vinculadas al *Varieties of Democracy Institute* que usan las bases de datos de *V-Dem*, es esta corriente anglosajona y abiertamente cuantitativa y empirista se obtuvieron los datos para la investigación. De manera especial se extrajo la definición y operacionalización de la variable dependiente o resultado: la autocratización de los regímenes de gobierno. En realidad se siguió de cerca el debate internacional abierto aproximadamente desde el año 2016 respecto a una tercera ola autocrática a nivel global, primero en su hallazgo y definición (Lührmann et al. 2018; Pelke y Croissant 2021; Tannenbergh et al. 2019), después con las diversas formas de medir el mismo fenómeno y las conceptualizaciones en tensión entre calificar al proceso autocrático como gradual o de nivel, con sendas diferencias en las líneas de investigación creadas por cada postura (Lührmann y Lindberg 2019; Tomini 2021; A. Cassani y Tomini 2020; Skaaning 2020), así como el impacto de los documentos más mediáticos y que sirven a los distintos institutos de investigación internacional y medios de comunicación para informar de manera a veces robusta y a veces no tan bien calificada sobre este fenómeno global del siglo XXI (Lührmann et al. 2018, 2019; Maerz et al. 2020; Hellmeier et al. 2021b).

Varieties of Democracy es una base de datos que usa índices, índices compuestos, variables e indicadores extremadamente desagregados que cubre 204 países o territorio, por un periodo de tiempo de 113 años, con un acumulado de 22 millones de observaciones sobre características de la democracia y los regímenes políticos a nivel global. De esa manera, las hipótesis que se pueden trabajar con *V-Dem* puede ser evaluadas en distintos niveles, desde lo más alto en nivel de abstracción, siguiendo a Sartori (2008), hasta los más mínimos detalles de cada indicador según la realidad de cada país o territorio (Michael Coppedge, Gerring, y Lindberg 2012). Una ilustración simple excedería el espacio de una página, así que solo para fines didácticos se presenta una expansión parcial de la taxonomía empleada en *V-Dem* en la figura 11. Pero, solo para el concepto de democracia liberal que se usa para el ejemplo gráfico, existen muchos más variables que se extraen de las más de 500 variables de la base de datos.

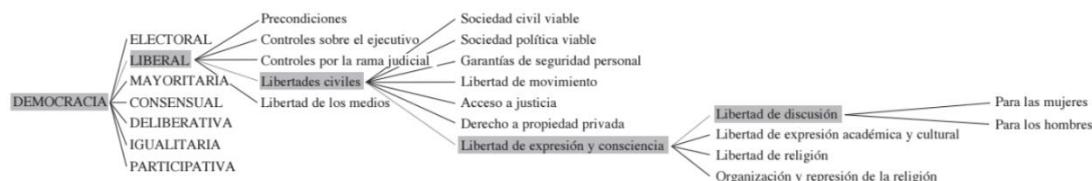


Figura 11. Expansión parcial de la taxonomía V-Dem
Fuente: (Michael Coppedge, Gerring, y Lindberg 2012, 101)

Por último, las investigaciones sobre la democracia son fundamentales porque el proceso de autocratización es el resultado de los cambios en los indicadores de la calidad de la democracia, por este motivo fue fundamental indagar sobre las conceptualizaciones más abstractas de este concepto que tienen su formación desde inicios hasta finales del siglo XX (Giovanni Sartori 1987a, 1999; Sani y Sartori 1980; Marugán y Lijphart 1988; G. O'Donnell 1994; Schmitter, Lynn, y Karl 1995; Przeworski, Ortega, y Rapoport 1997), pasando por aquellos trabajos que han operacionalizado al máximo el concepto para dividirlos en componentes, índices e indicadores que sirven para muchos organismos a nivel global para calificar a los regímenes en el mundo y promover cambios en los sistemas de gobierno (Morlino 2004, 2014; Munck 2016; Fuchs y Roller 2018; Campbell y Carayannis 2018; Teorell et al. 2016).

De manera específica, la autocratización se define como todo valor descendente en los indicadores de la calidad de la democracia, entendiendo este concepto desde lo más mínimo en términos de poliarquía establecida por Dahl (2009), y sumando valores no electorales que se consideran elementos sustantivos de la democracia, la libertad y la igualdad (Morlino 2004; M. Coppedge et al. 2016). En términos de la unidad de observación, se tomó el *Electoral Democracy Index* (EDI) de la base de datos de *V-Dem* como resultado (variable dependiente), porque acumula todos los atributos de una democracia mínima en lo electoral y está acompañada de principios sustantivos según lo establece la literatura analizada en el proyecto; además, que las operacionalizaciones para establecer las rutas y modos de autocratización, así como las fronteras entre uno y otro tipo de gobierno ha sido ya establecido y trabajado por los autores vinculados al *V-Dem Institute* (Lührmann, Tannenberg, y Lindberg 2018; Lührmann et al. 2018; Tannenberg et al. 2019; Lührmann et al. 2019; Lührmann y Lindberg 2019; Maerz et al. 2020; Alizada et al. 2021; Boese, Lindberg, y Lührmann 2021; Hellmeier et al. 2021b).

En el capítulo segundo se establecen las relaciones causales, base teórica y fuentes empíricas de cada una de las condiciones del modelo explicativo⁸. Aquí solo se mencionará cada una y se analizará el limitado poder explicativo aislado de la estrategia cuantitativa por sí sola en los modelos lineales aislados y después se justifica el método cualitativo comparado para esta investigación.

Todos los datos fueron obtenidos de la base de datos *Varieties of Democracy*, versión 12 (Michael Coppedge, Gerring, Knutsen, Lindberg, Teorell, Alizada, et al. 2022). El software de análisis para los datos exploratorios no concluyentes, pero sí de referencia, es el paquete “R” (versión R 4.2.0, para Windows). Mientras que para el *Qualitative Comparative Analysis*, se usaron el software “fsqca” que fue desarrollado por el instituto de investigación al que está asociado el creador del método Charles Ragin (versión 3.0, para Windows) y “R”, con el paquete para QCA: “*library(QCA)*”⁹. Por último, el software Atlas.ti (versión 22, para Windows) sirvió para dos análisis, un primer nivel de relación entre citas de los autores que se tomaron para la definición de la variable dependiente (resultado) así como de las condiciones causales, un segundo nivel conceptual después del análisis cualitativo comparado que relacionó los conceptos más abstractos y de carácter superior en abstracción (Giovanni Sartori 1991; Giovanni Sartori 2008), para ello sirvieron las redes semánticas que ofrece Atlas.ti.

La matriz de datos se construyó con base en la información que las bases de datos muestran entre los años 1998 y 2021, se prestó atención a los periodos de la jefatura de gobierno para acumular los datos, así por cada jefe en el poder ejecutivo se realizó un promedio para obtener un puntaje del periodo de gobierno. El resultado se presenta en la Tabla 12.

⁸ Para una descripción detallada de cada condición causal, revisar el capítulo segundo.

⁹ El uso detallado del software y el sustento teórico tuvo lugar en el curso “Análisis cualitativo comparado” del profesor Arturo Villavicencio en la Universidad Andina Simón Bolívar, así como el curso de “*Comparative method*” del profesor Iván Llamazares en la Universidad de Salamanca, junto a un conjunto de literatura que ambos profesores compartieron en sus cursos, así como publicaciones donde se muestra cómo aplicar este tipo de metodología en los últimos años.

Tabla 12
Matriz de datos: autocratización y condiciones causales

	CASO	EDI (VD)	LEG.LEAD	MIL	INS.P	POL	LIB.EX
1	E.MAHUAD 1 (1998-1999)	0.71	1.625	0.5	2.5	2.429	0.808
2	E.NOBOA 1 (2000-2002)	0.7	1.5	0.5	2.5	2.571	0.804
3	E.GUTIÉRREZ 1 (2003-2005)	0.71	1.625	0.5	2.16666667	2.571	0.804
4	E.CORREA 1 (2006-2008)	0.67666667	2.39366667	0.417	2.05533333	2.80933333	0.80166667
5	E.CORREA 2 (2009-2012)	0.5975	3	0.42725	2.0785	3	0.751
6	E.CORREA 3 (2013-2016)	0.565	2.8	0.4072	2.095	3	0.7274
7	E.MORENO 1 (2017-2021)	0.6475	1.5625	0.38025	1.989	2.9	0.82
8	B.BANZER 1 (1998-2001)	0.755	1.889	0.071	3	2	0.825
9	B.QUIROGA 1 (2002)	0.74	1.778	0.071	3	2.125	0.825
10	B.SÁNCHEZ 1 (2003)	0.74	1.667	0.071	3	2.625	0.821
11	B.MESA 1 (2004)	0.77	1.667	0.071	3	2.625	0.871
12	B.RODRÍGUEZ (2005)	0.76	1.9	0.1	2.733	2.5	0.865
13	B.MORALES 1 (2006-2009)	0.7325	3.25	0.07525	2.4835	3	0.827
14	B.MORALES 2 (2010-2014)	0.678	3.4	0.0704	2.4134	2.8	0.7826
15	B.MORELES 3 (2015-2018)	0.625	3.475	0.075	2.34125	3.03125	0.74675
16	B.ÁÑEZ 1 (2019)	0.55	2.7	0.15	2	3.248	0.722
17	B.LUIS ARCE (2020-2021)	0.475	1.979	0.1775	2.0555	3.7855	0.6965
18	N.ALEMÁN 1 (1998-2001)	0.615	1.667	0.1	2.889	2.4	0.87775
19	N.BOLAÑOS 1 (2002-2006)	0.618	1.667	0.1054	2.819	2.6	0.8872
20	N.ORTEGA 1 (2007-2011)	0.472	2.4334	0.091	2.6856	2.52	0.6738
21	N.ORTEGA 2 (2012-2016)	0.348	2.667	0.063	2.5142	2.4	0.5614
22	N.ORTEGA 3 (2017-2021)	0.248	3.0202	0.1062	2.2736	3.0334	0.3118
23	V.CALDERA 1 (1998)	0.74	1.429	0.143	2.636	1.364	0.878
24	V.CHÁVEZ 1 (1999-2001)	0.61666667	3.45233333	0.119	2.30333333	2.333	0.72066667
25	V.CHÁVEZ 2 (2002-2006)	0.48	3.714	0.1504	2.3414	2.9272	0.6408
26	V.CHÁVEZ 3 (2007-2013)	0.41571429	3.54071429	0.149	2.41057143	3.286	0.56742857
27	V.MADURO 1 (2014-2018)	0.276	2.3714	0.2896	2.2246	3.4186	0.3392
28	V.MADURO 2 (2019-2021)	0.21333333	2.337	0.31933333	2.02966667	3.274	0.26766667

Fuente: Chilingua-Amaya, con base en los datos de Coppedge, et. al. (2022).

El proceso de agregación se hizo por cada periodo y en cada condición causal, y esta matriz de referencia se usó en la codificación en el software fsqca, después de la extracción de los datos por medio de “R” a una matriz de Excel que sirvió para organizar, sistematizar y ordenar las veintiocho unidades de análisis.

2. Resultados

2.1. Variable dependiente como resultado en el método QCA

El *Electoral Democracy Index* (EDI) es un índice de nivel agregado y de abstracción superior entre todas las variables de la base de datos de *V-Dem*¹⁰. La estructura de agregación y la estrategia de medida para identificar los tipos de regímenes en el mundo fueron presentados en el capítulo primero, pero conviene indicar que desde el año 2016 este índice se ha convertido en una de las principales fuentes para describir los regímenes y la calidad de la democracia en perspectiva global comparada, al punto que después del año 2019 sus resultados se consideran consolidados en las instituciones aliadas al *V-Dem Institute* y los resultados de las investigaciones asociadas se presentan en la revista *Democratization* (Lührmann, Tannenberg, y Lindberg 2018; Lührmann et al. 2018; Tannenberg et al. 2019; Lührmann y Lindberg 2019; Boese, Lindberg, y Lührmann 2021). Aquí se presentan los datos descriptivos a través del tiempo del EDI, entendido como resultado (variable dependiente), de los cuatro países de interés. Si bien la unidad temporal de análisis es desde el año 1998 hasta el 2021, siguiendo la continuidad del debate internacional sobre el fin de la tercera ola democratizadora (1990) y el inicio de la autocratizadora, los datos que se presentan observan desde el año 1979, cuando la mayoría de regímenes en América Latina empezaron a dejar de ser autocráticos o dictatoriales (Manuel Alcántara 2019b; Alcántara Sáez, Blondel, y Thiébault 2018; J. M. Payne 2006; Huntington 1994).

En el orden de mayor a menor impacto de la autocratización de los países: Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia, presentan todos alguna reducción en el EDI como variable dependiente, y según la definición de Lührmann y Lindberg (2019) una caída de al menos 0.01 en el EDI implica autocratización y ese proceso solo se detiene cuando en dos años consecutivos el mismo valor de reducción se torna inverso, es decir superior, y se mantenga al tercer año con esa tendencia (ver Figura 12).

¹⁰ El índice se forma tomando la media de, por un lado, la media ponderada de los índices que miden libertad sindical gruesa ($v2x_frassoc_thick$), elecciones limpias ($v2xel_frefair$), libertad de expresión ($v2x_freeexp_altinf$), cargos electos ($v2x_elecoff$), y sufragio ($v2x_suffr$) y, por otro, la interacción multiplicativa quintuple entre dichos índices. Esto está a mitad de camino entre un promedio directo y una multiplicación estricta, es decir, el promedio de los dos. Por lo tanto, es un compromiso entre las dos fórmulas de agregación más conocidas en la literatura, ambas permiten una “compensación” parcial en un subcomponente por la falta de poliarquía en los otros, pero también castigan a los países que no son fuertes en un subcomponente según el Argumento del “eslabón más débil”. La agregación se realiza al nivel de los subcomponentes de Dahl con la única excepción del componente no electoral. El índice se agrega utilizando esta fórmula: $v2x_poliarquía = .5 MPI + .5 * API = .5 (v2x_elecoff * v2xel_frefair * v2x_frassoc_thick v2x_suffr v2x_freeexp_altinf) + .5 * ((1/8) * v2x_elecoff + (1/4) * v2xel_frefair + (1/4) v2x_frassoc_thick + (1/8) v2x_suffr + (1/4) v2x_freeexp_altinf)$ (Michael Coppedge, Gerring, Knutsen, Lindberg, Teorell, Altman, et al. 2022; Michael Coppedge et al. 2021)

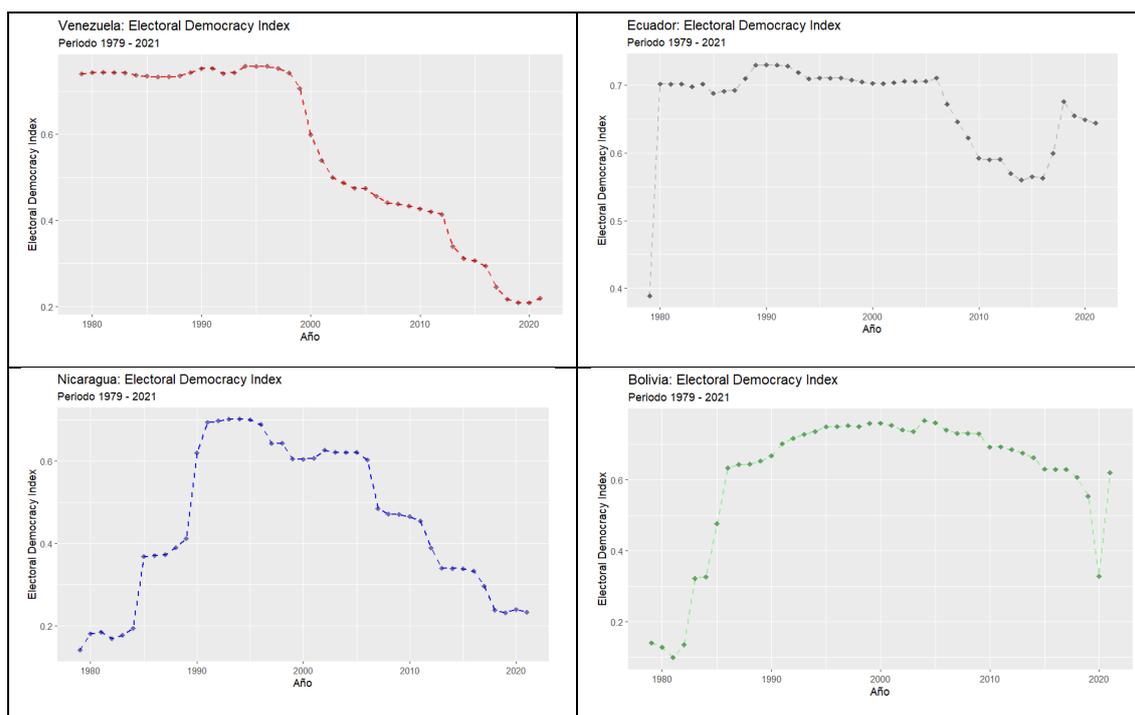


Figura 12. EDI en Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia

Fuente: Chiquinga-Amaya, con base en los datos de V-Dem (Michael Coppedge, Gerring, Knutsen, Lindberg, Teorell, Altman, et al. 2022).

Solo Venezuela es el país que viene de una herencia democrática de mayor estabilidad en el tiempo antes de los años 90 del siglo XX; Nicaragua, Ecuador y Bolivia en cambio pasaron de gobierno militares hasta la década de los años 70 a regímenes democráticos desde esos años hasta un intento de consolidación en el cambio de siglo. Las teorías de la democratización suelen indicar que la institucionalización del sistema político o de partidos, entendido como tiempo de estabilidad del régimen, tiene un peso explicativo en el cambio o supervivencia del régimen, pero el caso venezolano muestra que esa trayectoria o estabilidad previa de la democracia en un país no impide la autocratización, pero tampoco se puede afirmar que el pasado autoritario tenga el efecto de provocar el quiebre de la democracia. El análisis de la combinación de causas nos dará luces sobre este resultado.

2.2. Legitimación del líder

La condición causal que observa cómo un régimen político usa al jefe de gobierno para legitimar su poder y acción se recoge en la variable “legitimación del líder”, que no es lo mismo que las acciones del presidente en su gobierno, sino cómo se usa su imagen como alguien dotado de características personales extraordinarias y/o habilidades de liderazgo (por ejemplo , como padre o madre de la nación, excepcionalmente heroico, moral, piadoso o sabio, o cualquier otro atributo extraordinario valorado por el sociedad) (Michael Coppedge, Gerring, Knutsen, Lindberg, Teorell, Altman, et al. 2022) (ver Figura 13).

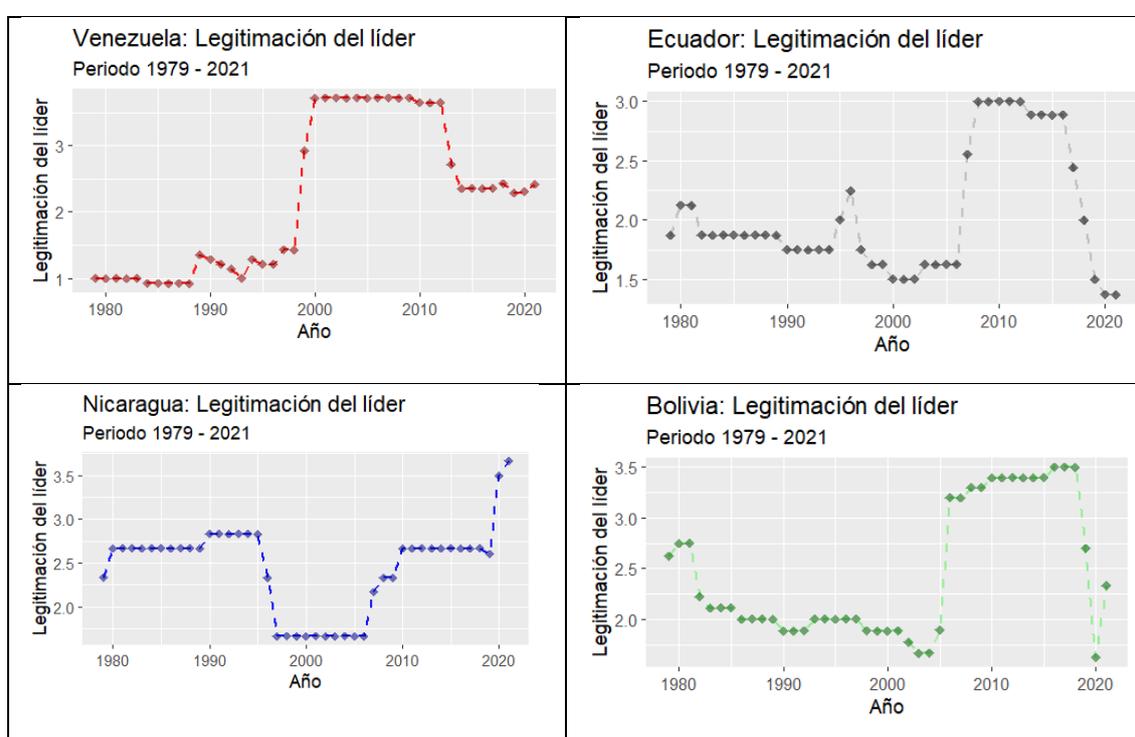


Figura 13. Legitimación del líder: Venezuela, Nicaragua, Ecuador, Bolivia
Fuente: Chilingua-Amaya, con base en los datos de V-Dem (Michael Coppedge, Gerring, Knutsen, Lindberg, Teorell, Altman, et al. 2022).

Venezuela, Ecuador y Bolivia siguen un patrón de legitimación del líder en los periodos de gobiernos de los líderes de izquierda del giro vinculado al boom de las materias primas: Chávez, Correa y Morales, mientras que Nicaragua está por debajo de los puntajes de esos tres países, solo se puede comparar con su propio proceso previo al año 2000, la legitimación de Ortega no es tan alta en su periodo de mandato y solo se vuelve similar a los puntajes de sus similares después del año 2019 que es cuando más abiertamente se ha impulsado su personalidad (S. M. i Puig 2008).

2.3. Poder militar

Respecto al índice llamado aquí “poder militar”, se debe aclarar que no tiene relación al uso de la fuerza en términos de movilización de recursos armados sobre el territorio nacional, sino respecto al impacto que tienen las fuerzas armadas como actor de élite para poner o quitar al jefe de gobierno y su cuerpo directivo en el poder estatal, sobre todo en la función ejecutiva. Las realidades de cada país son diferentes tanto en su trayectoria histórica como en el periodo de análisis.

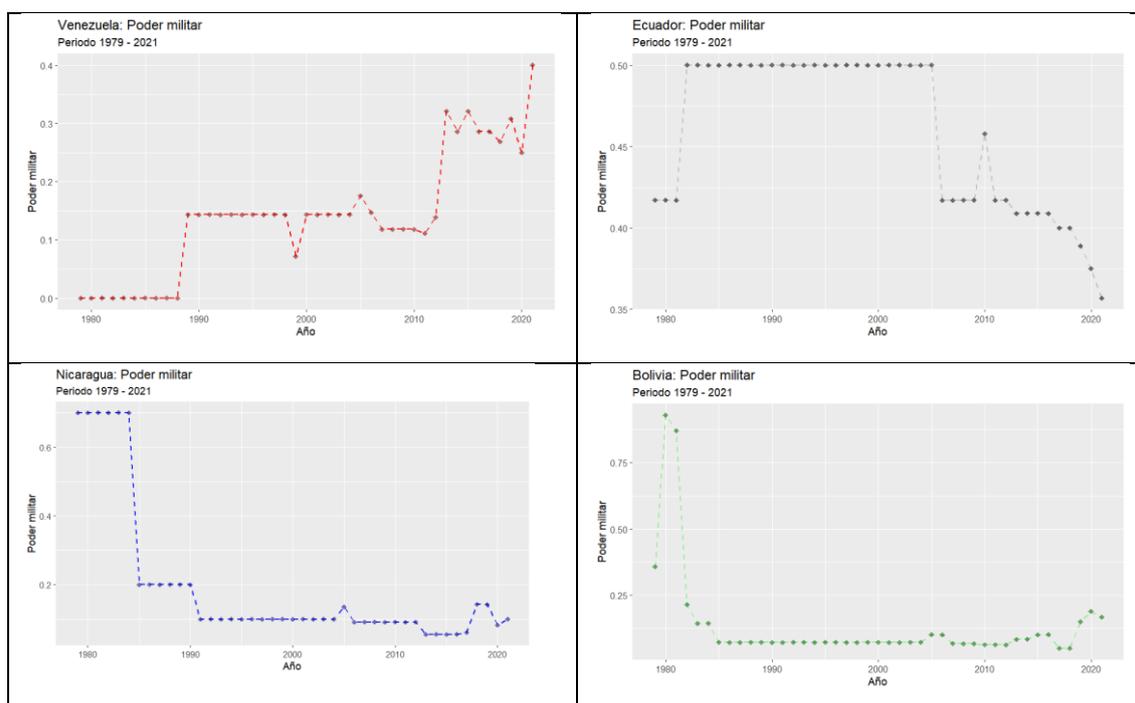


Figura 14. Poder militar: Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia

Fuente: Chiquinga-Amaya, con base en los datos de V-Dem (Michael Coppedge, Gerring, Knutsen, Lindberg, Teorell, Altman, et al. 2022).

Solo Venezuela viene de una trayectoria donde las fuerzas armadas no tuvieron impacto directo desde los años 80 en la configuración del régimen de gobierno democrático, mientras que Nicaragua y Bolivia dejan atrás el rol de los militares como actores tutelares en los años 90 del siglo XX, mientras que Ecuador mantiene un alto poder militar sobre la jefatura del gobierno y poder ejecutivo hasta los primeros años del siglo XXI. Mientras Venezuela pasa de un nulo control militar sobre el régimen a puntos altos de control militar sobre el poder civil, Ecuador tiene la trayectoria inversa, donde los militares pierden ese poder, mientras que Nicaragua y Bolivia mantienen bajos indicadores del poder militar hasta aproximadamente el año 2018 donde los valores

empiezan a subir, en contexto de conflictividad sociopolítica en relación a movimientos sociales y control de instituciones estatales, de alternancia vía quiebre democrático con la subida de Añez al poder en Bolivia, y un aumento de las facultades autocráticas en Nicaragua.

2.4. Institucionalización de los partidos

La institucionalización de los partidos, como indicador del concepto más general del sistema de partidos, muestra si las organizaciones políticas que existen dentro de una unidad territorial (país) se mantienen en el tiempo como cuerpo burocrático más allá de la época electoral. Si los partidos solo se activan para las elecciones y el resto del tiempo solo son satélites del líder en la jefatura de gobierno, que también suele ser el líder del partido en el poder, entonces la institucionalización cae; mientras que si una organización política mantiene no solo a su cuerpo directivo sino a todo un conjunto de funcionarios activos en tiempo y espacio durante todas las épocas no electorales y tienen peso en las decisiones del país, entonces la institucionalización adquiere valores superiores. De nuevo, cada país tiene una trayectoria particular, pero en todos los casos la tendencia es a la baja.

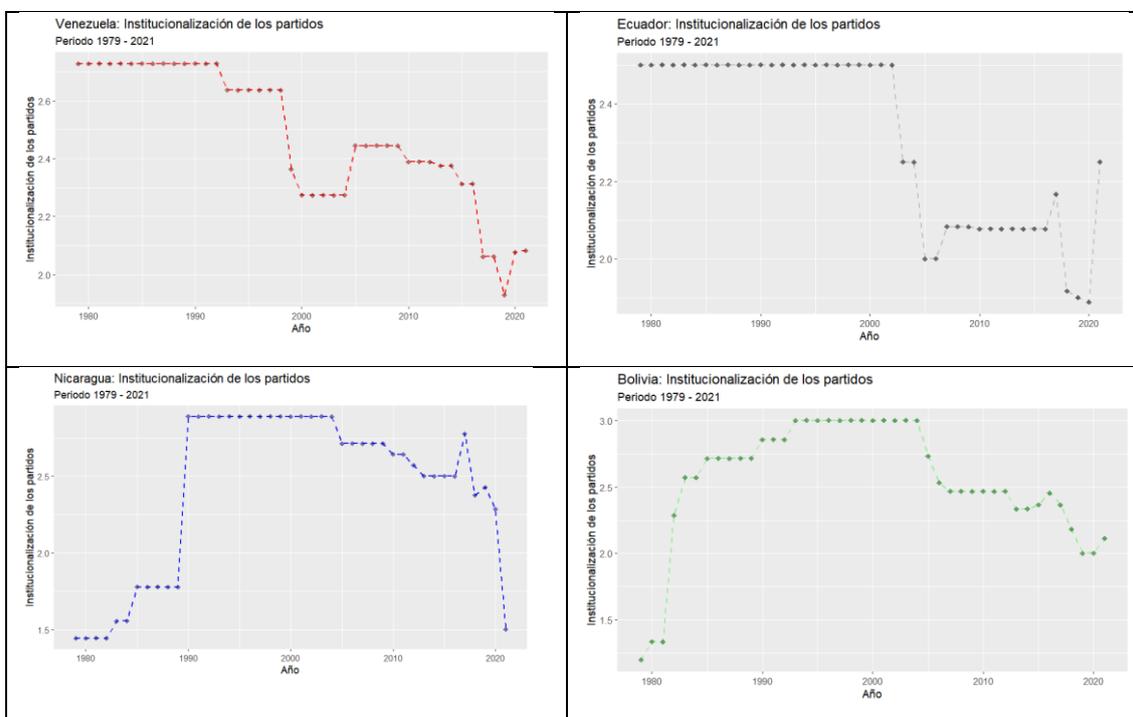


Figura 15. Institucionalización de los partidos: Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia
Fuente: Chilingua-Amaya, con base en los datos de V-Dem (Michael Coppedge, Gerring, Knutsen, Lindberg, Teorell, Altman, et al. 2022)

Venezuela mantuvo una trayectoria de alta institucionalización después del pacto de “Punto fijo” entre los dos principales partidos, pero desde los años 90 del siglo XX empezó a tener un declive hasta que en 1998 el Movimiento V República y el liderazgo de Chávez cambian esa tradición y los partidos dejan de tener el rol de representación en términos de la institucionalización aquí definida, sino que pasan sus valores a los mínimos hasta el año 2019. Ecuador y Bolivia siguen esa trayectoria desde el año 2006 con la entrada de los dos líderes de izquierda que ganaron elecciones abrumadoramente con base en la legitimidad del líder, Correa y Morales. Solo después del año 2017 en el primer caso y en 2020 en el segundo esos valores empiezan a cambiar de tendencia, pero no se puede tener certeza respecto a si ese cambio se mantenga o no, porque los liderazgos se mantienen presentes en la vida política de cada país, aunque de una manera “informal adaptativa”, la figura de esos líderes se usa para las campañas y ejercicio político cotidiano, aunque ellos no estén en la papeleta electoral. Nicaragua presenta valores negativos desde el año 2005, pero la caída de sus valores no es tan radical como los otros tres casos sino solo hasta el año 2017, en el contexto de la reelección de Ortega en la jefatura de gobierno.

2.5. Polarización política

La polarización política hace referencia a cuando las organizaciones políticas y sus partidarios posicionados en campos políticos opuestos no aceptan cooperar en planes y programas de unidad como país, sino que son reacios y no participan en actividades conjuntas. En el contexto del giro a la izquierda, esta polarización está vinculada a los liderazgos fuertes que ya se vio que tienen fuerte impacto en cómo se legitima el régimen y en la institucionalización de los partidos, por ello se puede asociar la polarización no a la ideología del partido sino a la radicalidad de su líder y partidarios.

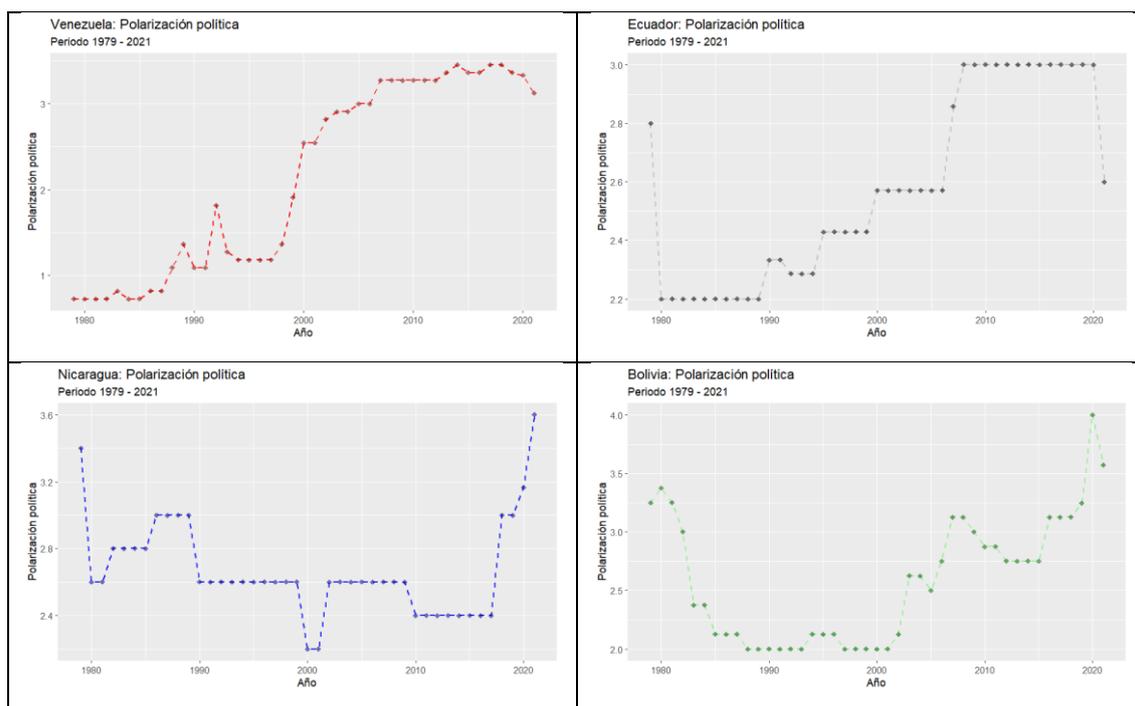


Figura 16. Polarización política: Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia
Fuente: Chiliquina-Amaya, con base en los datos de V-Dem (Michael Coppedge, Gerring, Knutsen, Lindberg, Teorell, Altman, et al. 2022).

Venezuela y Ecuador tienen valores similares en la escala de polarización después de la entrada en escena de los líderes fuertes y sus organizaciones políticas en el sistema de partidos y régimen político, Chávez (1998) y Correa (2006), aunque en ambos casos se presentan picos de aumento de polarización (Venezuela) y ascensos con mesetas constante de polarización (Ecuador). Bolivia en cambio tiene valores que ascienden después del año 2006, pero no se mantienen altos como en Ecuador, baja y vuelve a subir la polarización en un movimiento en U. Nicaragua, por otro lado, mantiene cierta polarización media baja y solo se escala después del año 2017.

2.6. Libertad de expresión

La libertad de expresión es un índice de *V-Dem* que sobrepasa el campo de la comunicación social, porque incluye también la libertad que los ciudadanos tienen para discutir temas en el hogar, en asociaciones, espacios públicos, así como ambientes culturales y académicos (Michael Coppedge, Gerring, Knutsen, Lindberg, Teorell, Altman, et al. 2022; Michael Coppedge, Gerring, Knutsen, Lindberg, Teorell, Alizada, et al. 2022). Es un índice abarcador del principio de “libertad” en el sentido que los autores de la calidad de la democracia lo entienden, que si bien no tiene una cobertura

que llegue a los derechos civiles, políticos y sociales en toda su amplitud, es lo bastante abarcador dentro del límite empírico al que llegan las bases de datos.

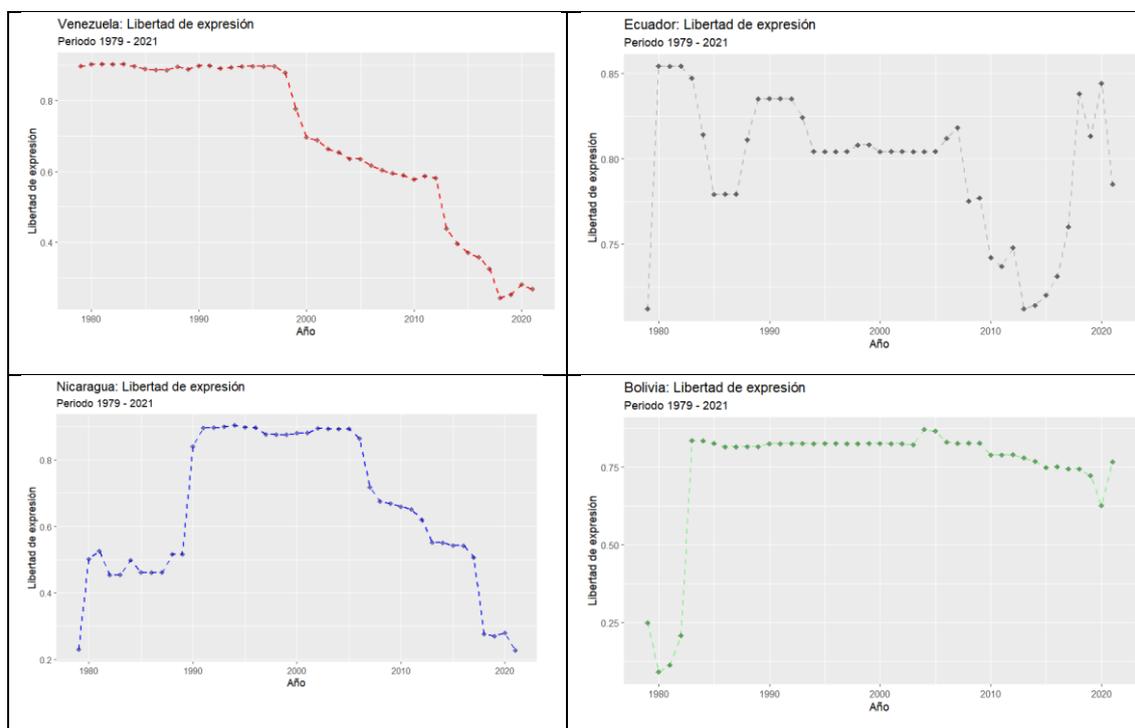


Figura 17. Libertad de expresión: Venezuela, Nicaragua, Ecuador y Bolivia

Fuente: Chiliquinga-Amaya, con base en los datos de V-Dem (Michael Coppedge, Gerring, Knutsen, Lindberg, Teorell, Altman, et al. 2022)

En el índice de libertad de expresión, solo Bolivia no comparte la característica radical de limitar la libertad de expresión como ocurre en los otros tres países, aunque Ecuador también tiene la trayectoria de reducción de este indicador, tiene una elevación de su puntaje después del año 2017.

3. QCA con conjuntos nítidos: calibración y recodificación de condiciones

La versión de conjuntos nítidos es la clásica ruta de investigación en el *QCA method*, consiste en identificar la presencia o ausencia de fenómenos causales para medir cómo la combinación de esas condiciones provoca o no un resultado (variable dependiente). Al inicio del capítulo tercero se describe a detalle este método, aquí solo se hace una descripción somera respecto a la base matemática del método en los conjuntos nítidos y se presentan algunos ejemplos simples para comprender el método.

La teoría de conjuntos es una rama de las matemáticas que trata con colecciones de objetos y ciertas relaciones entre esos objetos. A un nivel elemental, un conjunto es simplemente una lista de objetos relacionados por una regla que determina su pertenencia

o no pertenencia a la lista o grupo de objetos. La teoría de conjuntos no es sino una herramienta matemática que trata con colecciones de objetos y ciertas relaciones entre esos objetos (Smithson y Verkuilen 2006, 4).

En general, las relaciones entre conjuntos pueden ser definidas de manera directa y fácil de aceptar porque son de naturaleza definicional (C. C. Ragin 2008, 14). Por ejemplo, podemos definir a los perros como un subconjunto de los mamíferos porque los perros tienen todas las características de estos últimos. Así mismo, podemos definir a los evangélicos como un subconjunto de los cristianos. Estos ejemplos involucran conjuntos nítidos (*crisp*), fáciles de entender y representar mediante los diagramas de Venn.

En las ciencias sociales son relevantes las relaciones entre conjuntos que describen fenómenos sociales vinculados por una relación de causalidad. Cuando los investigadores argumentan, por ejemplo, que “los grupos religiosos fundamentalistas son políticamente conservadores” ellos consideran que los fundamentalistas forman un subconjunto del conjunto de los grupos o personas políticamente conservadores y hasta pueden argumentar que el fundamentalismo es la causa de su posición conservadora. De igual manera, un investigador que argumenta que “la presencia de una sociedad civil fuerte es necesaria o esencial para ser un país desarrollado” esta simplemente afirmando que el conjunto de países desarrollados es un subconjunto de los países que tienen una sociedad civil sólida. En estos ejemplos la relación es constitutiva (C. C. Ragin 2008, 14).

Respecto a las variables de la matriz de datos, la codificación en entidades de presencia o ausencia se realizaron con los siguientes criterios teóricos.

En el resultado o variable dependiente, se tomó la definición de Lührmann y Lindberg (2019) de autocratización entendida como una reducción de 0.01 en el EDI, que además debe sostener esa tendencia por al menos dos años. Para ello se evaluaron los periodos de gobierno y los años dentro de cada periodo para identificar cuáles sí entran y cuales no en la definición. Se codificó con cero (0) los periodos de gobierno que mantienen sus valores estables en el EDI o que a pesar de bajar su valor en un año no mantienen esa tendencia a la baja por más de dos años consecutivos, y se codificó con uno (1) aquellos periodos donde la definición de autocratización sí se cumple. De un total de 28 periodos de gobierno con jefatura de gobierno con procesos distintos cada uno dentro de la unidad temporal de análisis (1998-2021) se encontraron 16 periodos de autocratización, es decir el 57% de todos los gobiernos.

Sobre la legitimación del líder, la variable original tiene valores que van de cero (0) a cuatro (4), por ello la división se hace en la mitad superior, porque el peso del líder

debe estar sobre una simple o parcial autoridad basada en él, sino abierta y franca en torno a su carisma, y esa calificación está sobre el valor medio de la variable.

En el software la calibración se usó con la siguiente línea de código.

recode:

0 through 2 -> 0

2.01 through highest -> 1

La institucionalización de los partidos también va de cero a cuatro, pero el valor medio exacto (2) muestra solo que la mitad de las organizaciones políticas cuentan con estructuras estables en el tiempo, y para que un sistema se considere institucionalizado necesitamos que más de la mitad de las organizaciones puedan sostener sus funcionarios en la vida política de un país, por ello se elevó el umbral en 0.5 más respecto a la variable de la legitimación del líder.

En el software la calibración se usó con la siguiente línea de código.

recode:

lowest through 2.5 -> 0

2.51 through highest -> 1

La polarización también tiene valores de cero a cuatro, y porque la fuerza del conflicto entre las fuerzas políticas debe ser alta se establece un umbral en 0.5 superior al valor medio, en sintonía con el argumento de la institucionalización de los partidos políticos.

En el software la calibración se usó con la siguiente línea de código.

recode:

lowest through 2.5 -> 0

2.51 through highest -> 1

Respecto al poder militar y la libertad de expresión, son índices que van de cero (0) a uno (1), y como acumulan dentro de sí muchas más variables que forman el índice, en realidad se debe leer su expresión numérica como si fuera de cero (0) a cien (100), debido a la sensibilidad por cada indicador que compone el índice.

En términos teóricos, el poder militar en la tercera ola de autocratización no se expresa por medio de golpes militares o intervenciones directas sino que las fuerzas armadas operan como tutelares o custodios del régimen de gobierno, se auto perciben como protectores de la democracia, por este motivo el umbral para su calibración se establece en 0.49, todo valor inferior se implica una baja o nula intervención militar sobre

la elección del jefe de gobierno y su cuerpo funcionarios estatales, mientras que los valores superiores expresan que sí existe la condición.

En el software la calibración se usó con la siguiente línea de código.

recode:

lowest through 0.49 -> 0

0.5 through highest -> 0

La libertad de expresión es un principio sustantivo de la democracia, por este motivo no se puede esperar un desempeño medio de ella, porque además, al ser un índice que acumula muchos indicadores de libertad no refiere solo a lo que se expresa en los medios de comunicación sino a distintos y diversos espacios de expresión de la sociedad civil, por ello el umbral es el más alto de todos: 0.75, con ello se establece que toda acción del gobierno para mermar las libertades de la sociedad civil en el campo de su expresividad se contabilicen como altos límites a esta condición causal.

En el software la calibración se usó con la siguiente línea de código.

lowest through 0.75 -> 0

0.751 through highest -> 1

3.1. QCA con conjuntos nítidos: análisis de las tablas de verdad

La matriz de datos calibrada y recodificada según los umbrales establecidos en el apartado anterior arrojan la siguiente tabla de datos (ver Tabla 13).

Tabla 13
Matriz de datos de autocratización en cuatro países

CASO	nit_edi	nit_leg_lead	nit_inst_par	nit_pol	nit_mili	nit_lib_exp
B.ANEZ(2019)	1	1	0	1	0	0
B.BANZER(1998-2001)	0	0	1	0	0	1
B.ARCE(2020-2021)	0	0	0	1	0	0
B.MESA(2004)	0	0	1	1	0	1
B.MORALES_1(2006-2009)	1	1	0	1	0	1
B.MORALES_2(2010-2014)	1	1	0	1	0	1
B.MORALES_3(2015-2018)	1	1	0	1	0	0
B.QUIROGA_1(2002)	0	0	1	0	0	1
B.RODRIGUEZ(2005)	0	0	1	0	0	1
B.SANCHEZ(2003)	0	0	1	1	0	1
E.CORREA_1(2006-2008)	1	1	0	1	0	1
E.CORREA_2(2009-2012)	1	1	0	1	0	1
E.CORREA_3(2013-2016)	1	1	0	1	0	0
E.GUTIERREZ(2003-2005)	0	0	0	1	1	1
E.MAHUAD(1998-1999)	0	0	0	0	1	1
E.MORENO1(2017-2021)	0	0	0	1	0	1
E.NOBOA(2000-2002)	0	0	0	1	1	1
N.ALEMAN(1998-2001)	1	0	1	0	0	1
N.BOLANOS(2002-2006)	0	0	1	1	0	1
N.ORTEGA_1(2007-2011)	1	1	1	1	0	0
N.ORTEGA_2(2012-2016)	1	1	1	0	0	0
N.ORTEGA_3(2017-2021)	1	1	0	1	0	0
V.CALDERA1(1998)	0	0	1	0	0	1
V.CHAVEZ_1(1999-2001)	1	1	0	0	0	0
V.CHAVEZ_2(2002-2006)	1	1	0	1	0	0
V.CHAVEZ_3(2007-2013)	1	1	0	1	0	0
V.MADURO_1(2014-2018)	1	1	0	1	0	0
V.MADURO_2(2019-2021)	1	1	0	1	0	0

Fuente: Chiliquinga-Amaya (2022)

Una vez ingresados los datos en el fsqca, el primer paso es seleccionar e incluir las condiciones causales y el resultado según el modelo teórico (ver Figura 18).

Pero antes de seguir con cada paso del proceso en el software, viene bien presentar la justificación teórica del análisis de necesidad de las condiciones causales, según la teoría de conjuntos aplicada a las ciencias sociales.

Los fenómenos sociales presentan configuraciones causales complejas. Mientras la diversidad de causas analizadas por el investigador tiene algún impacto en la estructura de causalidad, algunas causas son más importantes que otras a tal punto que un evento social no puede ocurrir en su ausencia. Ellas, en sí mismas, pueden ser insuficientes para

desencadenar un fenómeno, pero son suficientemente importantes para constituir una parte necesaria de la combinación de causas: cualquiera que sea la combinación causal, está siempre incluirá dichas condiciones necesarias. Por ejemplo, la tesis de Skocpol (2014) sobre las revoluciones sociales puede ser resumida en la afirmación: una revolución social se produce únicamente en el contexto de un estado fallido. Si el colapso del estado no ocurre, tampoco ocurre una revolución social; lo que significa que un estado fallido es una condición necesaria (aunque no siempre suficiente) para un estallido social.

Son dos las razones principales para el estudio de condiciones necesarias. En primer término, las condiciones necesarias para la ocurrencia de un fenómeno social proveen importantes señales teóricas y ofrecen claridad a un largo cuerpo de pensamiento en las ciencias sociales (C. C. Ragin 2000, 203). Como ejemplo, señala este autor, la tesis de Skocpol tiene implicaciones importantes no solamente para la teoría de las revoluciones sociales, sino también para la conceptualización de la idea de revolución social y la identificación de tipos de revolución.

La segunda razón para el análisis de las condiciones necesarias tiene que ver con el hecho de que estas condiciones tienen sustanciales implicaciones políticas. La identificación de condiciones necesarias, susceptibles de influencia y manejo, es especialmente importante en las subdisciplinas de las ciencias sociales que tienen que ver con mecanismos de intervención social. Los científicos sociales interesados en la intervención social, especialmente en medidas preventivas para la ocurrencia de un resultado no deseado, tendrá un fuerte interés en identificar las condiciones necesarias para impedirlo. Al respecto, Ragin (C. C. Ragin 2000, 203) puntualiza en el hecho que mientras las condiciones necesarias actúan al mismo tiempo como factores habilitantes e inhibidores de un fenómeno, lo primero es mucho más fácil lograr que lo segundo. Para alcanzar un resultado es necesario la presencia de todas las condiciones necesarias; mientras que para prevenirlo lo único que se requiere es eliminar o interferir con una sola condición necesaria. Así, la importancia del análisis de las condiciones necesarias pone en relieve la fragilidad de la consecución de objetivos sociales y, al mismo tiempo, la ubicuidad de su perturbación.

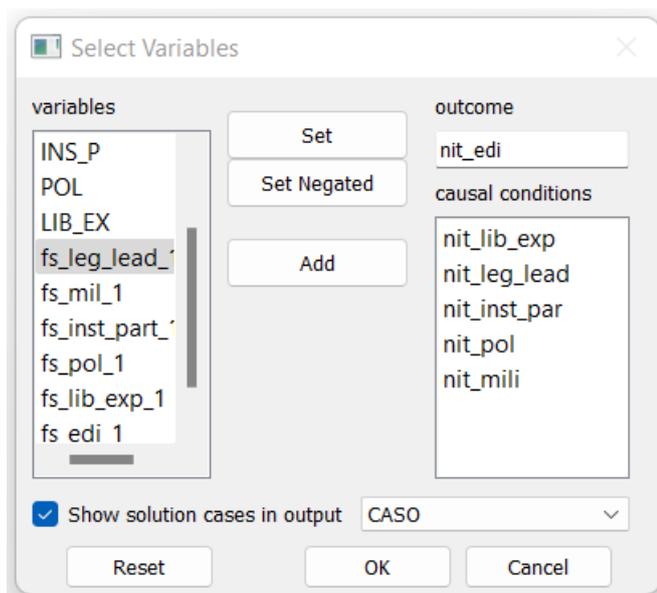


Figura 18. Selección de variables en el fsqca
Fuente: Chiquinga-Amaya (2022)

El siguiente paso es configurar el valor teórico mínimo para aceptar el resultado esperado en la variable dependiente (*outcome* en el software), que toma en valor 0.8 es superior al estándar mínimo del modelo: 0.75 (ver Figura 19).



Figura 19. Valor mínimo para aceptar el resultado (0.8)
Fuente: Chiquinga-Amaya (2022)

La tabla de verdad muestra cinco combinaciones causales que explican el resultado: la autocratización. El total de hallazgos en la tabla de verdad indica que, con 16 casos con periodos de gobierno con autocratización, que es el número establecido previamente en la recodificación de la variable dependiente (ver Figura 20).

El propósito principal del *QCA method* consiste en encontrar una configuración mínima de las condiciones que son suficientes para la ocurrencia de un evento y la herramienta central en este proceso de minimización es la Tabla de Verdad (TdV). La TdV es similar a la matriz de datos en términos de condiciones y resultados, sin embargo, la estructura es diferente.

En ambas estructuras, cada columna denota una condición (o conjunto) diferente; lo que las diferencia es el significado de las filas. En la matriz de datos, cada fila se refiere a un caso (unidad de observación) y contiene los scores de pertenencia [1] o no pertenencia [0] del caso a cada conjunto definido por la condición respectiva. En la TdV, las filas representan las posibles configuraciones o combinaciones lógicas que resultan de la combinación de los casos.

Teniendo en cuenta que cada condición puede estar presente o ausente en cada una de las configuraciones, el número posible de configuraciones es 2^k , donde k representa el número de condiciones y 2 los diferentes estados (presencia o ausencia) en los que estas condiciones pueden ocurrir. De esta manera, cada fila corresponde a una combinación cualitativamente diferente de combinación de condiciones. Por ejemplo, si se tiene 3 casos, la TdV contiene 8 filas (2^3 posibles configuraciones). Y así sucesivamente según van aumentando los casos y las condiciones causales.

nit_lib_exp	nit_leg_lead	nit_inst_par	nit_pol	nit_mili	number	nit_edu	cases	raw consist.	PRI consist.	SYM consist
0	1	0	1	0	8	1	cases	1	1	1
1	1	0	1	0	4	1	cases	1	1	1
0	1	0	0	0	1	1	cases	1	1	1
0	1	1	0	0	1	1	cases	1	1	1
0	1	1	1	0	1	1	cases	1	1	1
1	0	1	0	0	5	0	cases	0.2	0.2	0.2
1	0	1	1	0	3	0	cases	0	0	0
1	0	0	1	1	2	0	cases	0	0	0
0	0	0	1	0	1	0	cases	0	0	0
1	0	0	1	0	1	0	cases	0	0	0
1	0	0	0	1	1	0	cases	0	0	0

Figura 20. Tabla de verdad

Fuente: Chilingua-Amaya (2022)

Por último, para que el software muestre la solución intermedia dentro de los resultados que ofrece el análisis, se debe establecer la presencia y/o ausencia de cada condición causal en el modelo teórico establecido previamente. En esta investigación se indica que la libertad de expresión debe estar ausente, es decir que sufrió alguna limitación dentro de los estándares establecidos para que produzca el resultado: autocratización; la legitimación del líder debe estar presente, la institucionalización de los partidos ausente, la polarización presente y el poder militar presente o ausente debido a

los datos descriptivos que se observan en los casos ecuatoriano (tendencia decreciente) y venezolano (tendencia ascendente) (ver Figura 21).

Causal Conditions:	Present	Absent	Present or Absent
nit_lib_exp	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
nit_leg_lead	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
nit_inst_par	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
nit_pol	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
nit_mili	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Figura 21. Selección de presencias y ausencias para la solución intermedia
Fuente: Chilingua-Amaya, 2022.

Cumplidos todos los pasos para que el software arroje los resultados del *QCA method*, se puede pasar al análisis de los resultados cuanti-cualitativos.

En la figura 21 se establece el criterio del investigador para incluir o excluir los remanentes lógicos en los cálculos matemáticos, conviene entonces mencionar qué son y cómo se procesan estos remanentes.

Los remanentes lógicos son las filas de la TdV a las que falta suficiente evidencia empírica como para ser sometidas a una prueba de suficiencia. En otras palabras, son las configuraciones de condiciones que no tienen casos empíricos reales. Estas configuraciones son formalmente posibles (aunque no siempre teóricamente verosímiles), y aunque no hayan ocurrido en la realidad: son por tanto configuraciones contra fácticas. La presencia de remanentes lógicos se denomina diversidad limitada.

De la definición anterior surgen dos preguntas: la primera acerca del significado de evidencia empírica y, la segunda, cuánta evidencia es suficiente. Respecto a la pregunta sobre el alcance del término evidencia empírica, se debe responder a la ruta seguida aquí: los conjuntos nítidos.

Cuando se trabaja con conjuntos nítidos, el significado de evidencia empírica es claro. Cada caso analizado pertenece claramente a una y solo una de las 2^k filas de la TdV. Por consiguiente, evidencia empírica se refiere al número de casos en una fila particular de la TdV y los remanentes lógicos son simplemente aquellas filas sin un número

suficiente de casos. El software fsqca toma esos remanentes y los pone en la solución intermedia según el criterio del investigador.

3.2. QCA: solución compleja

La solución compleja toma todos los casos y resultados del modelo teórico sin dejar ningún dato por fuera del análisis, si bien es rico en la cantidad de información, acumula casos que podrían presentar contradicciones lógicas en un análisis detallado caso a caso. En todo caso, la cobertura del modelo muestra que el poder explicativo es alto porque alcanza 0.93/1, que es alto y muestra la fuerza del modelo (ver Figura 22).

```

--- COMPLEX SOLUTION ---
frequency cutoff: 1
consistency cutoff: 1

              raw      unique
              coverage  coverage  consistency
-----
~nit_lib_exp*nit_leg_lead*~nit_mili    0.6875    0.1875    1
nit_leg_lead*~nit_inst_par*nit_pol*~nit_mili  0.75    0.25    1
solution coverage: 0.9375
solution consistency: 1

```

Figura 22. Solución compleja, en fsqca
Fuente: Chiquinga-Amaya (2022)

La combinación de las limitaciones a la libertad de expresión, junto a una legitimación del líder en la jefatura de gobierno, pero sin el poder militar presente explican los periodos de Chávez 1, 2 y 3; Maduro 1 y 2; Morales 3; Añez; Correa 3 y Ortega 1, 2 y 3, es decir, 11 periodo de gobierno en total.

La combinación de: la legitimación del líder en la jefatura de gobierno junto a la polarización, y la ausencia de la institucionalización de los partidos políticos y ausencia del poder militar explican los periodos de Añez; Morales 1, 2 y 3; Correa 1, 2 y 3; Ortega 3; Chávez 2 y 3; y Maduro 1 y 2, es decir, en total 12 periodos de gobierno con autocratización.

3.3. QCA: solución parsimoniosa

La solución parsimoniosa reduce todos los remanentes lógicos del modelo analítico y deja solo la condición causal que mayor cobertura tiene sobre todos los resultados presentes, es decir, aquella condición que independientemente de la presencia o ausencia de otras se mantiene con el mayor poder explicativo por sí sola. En esta

investigación solo se presenta la condición de legitimación del líder, pero en otro trabajo puede ser una combinación de más de una condición (ver Figura 23).

```

--- PARSIMONIOUS SOLUTION ---
frequency cutoff: 1
consistency cutoff: 1
           raw          unique
           coverage    coverage  consistency
-----
nit_leg_lead  0.9375    0.9375    1
solution coverage: 0.9375
solution consistency: 1

```

Figura 23. Solución parsimoniosa
Fuente: Chiliquinga-Amaya (2022)

La cobertura de la solución dada con la legitimación del líder es igual a la de la solución compleja: 0.93/1, lo que indica que esta condición por sí sola puede explicar gran parte del fenómeno de autocratización en los cuatro países, la legitimación del líder explica 15 de las 16 observaciones de autocratización (ver Figura 43).

```

Cases with greater than 0.5 membership in term nit_leg_lead: B.ANEZ(2019) (1,1),
B.MORALES_1(2006-2009) (1,1), B.MORALES_2(2010-2014) (1,1), B.MORELES_3(2015-2018) (1,1),
E.CORREA_1(2006-2008) (1,1), E.CORREA_2(2009-2012) (1,1), E.CORREA_3(2013-2016) (1,1),
N.ORTEGA_1(2007-2011) (1,1), N.ORTEGA_2(2012-2016) (1,1), N.ORTEGA_3(2017-2021) (1,1),
V.CHAVEZ_1(1999-2001) (1,1), V.CHAVEZ_2(2002-2006) (1,1), V.CHAVEZ_3(2007-2013) (1,1),
V.MADURO_1(2014-2018) (1,1), V.MADURO_2(2019-2021) (1,1)

```

Figura 24. Casos cubiertos por la solución parsimoniosa
Fuente: Chiliquinga-Amaya (2022)

3.4. QCA: solución intermedia

Mientras las soluciones compleja y parsimoniosa ofrecen los resultados por los cálculos propios del software, la solución intermedia toma el criterio del investigador respecto a cuáles condiciones deben estar presentes y cuáles ausentes para explicar el resultado, ese ejercicio se presentó en la figura 21 de este capítulo, donde el usuario del software es quien le dice al programa cómo deben interpretarse cada condición. Y aunque en teoría se pueden presentar resultados distintos, en esta investigación la solución compleja e intermedia coinciden plenamente (ver Figura 25).

```

--- INTERMEDIATE SOLUTION ---
frequency cutoff: 1
consistency cutoff: 1
Assumptions:
~nit_lib_exp (absent)
nit_leg_lead (present)
~nit_inst_par (absent)
nit_pol (present)

              raw      unique
              coverage  coverage  consistency
-----
~nit_lib_exp*nit_leg_lead*~nit_mili      0.6875      0.1875      1
nit_leg_lead*~nit_inst_par*nit_pol*~nit_mili 0.75      0.25      1
solution coverage: 0.9375
solution consistency: 1

Cases with greater than 0.5 membership in term ~nit_lib_exp*nit_leg_lead*~nit_mili:
B.ANEZ(2019) (1,1),
  B.MORELES_3(2015-2018) (1,1), E.CORREA_3(2013-2016) (1,1), N.ORTEGA_1(2007-2011) (1,1),
  N.ORTEGA_2(2012-2016) (1,1), N.ORTEGA_3(2017-2021) (1,1), V.CHAVEZ_1(1999-2001) (1,1),
  V.CHAVEZ_2(2002-2006) (1,1), V.CHAVEZ_3(2007-2013) (1,1), V.MADURO_1(2014-2018) (1,1),
  V.MADURO_2(2019-2021) (1,1)
Cases with greater than 0.5 membership in term nit_leg_lead*~nit_inst_par*nit_pol*~nit_mili:
B.ANEZ(2019) (1,1),
  B.MORALES_1(2006-2009) (1,1), B.MORALES_2(2010-2014) (1,1), B.MORELES_3(2015-2018) (1,1),
  E.CORREA_1(2006-2008) (1,1), E.CORREA_2(2009-2012) (1,1), E.CORREA_3(2013-2016) (1,1),
  N.ORTEGA_3(2017-2021) (1,1), V.CHAVEZ_2(2002-2006) (1,1), V.CHAVEZ_3(2007-2013) (1,1),
  V.MADURO_1(2014-2018) (1,1), V.MADURO_2(2019-2021) (1,1)

```

Figura 25. Solución intermedia, datos y casos

Fuente: Chilingua-Amaya (2022)

Esto significa que la interpretación de la solución compleja aplica también a la intermedia.

4. Resumen de los resultados

La legitimación del líder destaca como condición causal que explica la autocratización, en los tres tipos de solución que ofrece el fsqca que aplica el *QCA method*. Dependiendo de la combinación causal puede explicar entre 11 y 12 casos, mientras que por sí sola cubre 15 casos del total de 16 periodos de gobierno con autocratización.

Las dos combinaciones presentadas en la solución compleja ($\text{nit_leg_lead} * \sim \text{nit_mili} * \sim \text{nit_lib_exp} + \text{nit_leg_lead} * \sim \text{nit_inst_par} * \text{nit_pol} * \sim \text{nit_mili}$) son diferentes en la presencia y ausencia de tres condiciones causales: la polarización política (nit_pol) y la ausencia de la institucionalización de los partidos políticos, sin tomar en cuenta la libertad de expresión, aumentan la cobertura de los casos al 75% sobre el 68% de la otra solución, esta combinación de condiciones tiene un peso explicativo para Morales 1 y 2, así como para Correa 1 y 2; mientras que esas condiciones no explican los periodos cuando sí es limitada la libertad de expresión de la primera solución que es relevante para los resultados en la autocratización para Ortega 1 y 2, y Chávez 1.

La solución parsimoniosa muestra que la legitimación del líder es la condición causal más explicativa de todos los modelos presentados, por sí sola explica el 93% de los casos de autocratización, menos el de Alemán en Nicaragua entre 1998 y 2001, que presenta valores negativos en el EDI hasta el año 2000 respecto a los años anteriores en ese país, o a su vez habría que revisar la definición de Lührmann y Lindberg respecto a la autocratización para este caso.

Respecto a la solución intermedia, se puede ofrecer la misma interpretación que en la solución compleja porque los valores son los mismos, solo habría que añadir que la libertad de expresión destaca como condición causal cuando presenta reducción en sus valores. Esto puede estar relacionado con los valores radicales de caída de la libertad de expresión que en los periodos de Ortega 1 y 2, así como en Chávez 1 respecto a los años anteriores y por debajo del umbral establecido en este principio sustantivo de la democracia.

5. Discusión

La autocratización es un acontecimiento objetivo a nivel global y en América Latina tiene su corolario en algunos países, que en el marco general del mundo coincide con el periodo denominado como giro a la izquierda en la región, aunque en los últimos años las autocracias no necesariamente sean de izquierda. Este es un primer punto crítico en el análisis y también justificación para no incluir una variable ideológica en el análisis porque los casos de Brasil con Bolsonaro, El Salvador con Bukele, Bolivia con Añez y Ecuador con Moreno y Lasso muestran que la ideología de izquierda no es por sí misma una condición causal de autocratización, la derecha también lo puede ser, pero no hay un punto definitorio para señalar que una de las dos sea más o menos autocratizadora.

Descartada la condición ideológica de los líderes y regímenes políticos, tanto por los aportes teóricos de Mainwaring y Pérez-Liñan (2020) como por la evidencia empírica encontrada en el EDI en todos los países de la región, conviene pasar a los factores que además de la teoría están explicando los cuatro casos de interés. Una condición destaca como la acumulación de poder explicativo: la legitimación del líder en el periodo de gobierno; después es el rol de los militares, pero no como actores centrales sino como ausentes o no determinantes en la elección del cuerpo de gobierno en el ejecutivo. Al final, siguen tres condiciones más que explican diferentes casos, la libertad de expresión, la institucionalización de los partidos y la polarización política, lo que lleva a pensar que

estas variables con más coyunturales respecto a la estructura política general de cada país, mientras que la primera puede ser transversal para explicar la autocratización en general.

La matriz teórica que pone en el centro a los actores ayuda a comprender muy bien los resultados del análisis cualitativo comparado. Sobre la combinación de la presencia de la legitimación del líder, junto a la ausencia de libertad de expresión y de poder militar, se observa que es un modo de autocratización donde la figura del líder y la legitimación que durante su periodo de gobierno se ejerce es primordial, pero al tiempo que esto ocurre bajan los indicadores de la libertad de expresión, que implica múltiples formas de limitar a los medios de comunicación, periodistas, académicos y organizaciones de la sociedad civil, de tal manera que los actores articulados en torno a esta condición debieron haber tenido que retroceder para dar mayor espacio al líder en la jefatura de gobierno, al tiempo que los militares no tuvieron la capacidad completa de actuar sobre la selección completa del cuerpo de gobierno en el ejecutivo. Esto nos llevaría a pensar que el poder civil cada vez tuvo mayor poder sobre los militares, o a lo sumo debieron haber establecido pactos formales o informales para la gobernabilidad. En Ecuador, el poder militar se redujo notablemente durante los gobiernos de Correa (1, 2 y 3), mientras que en Venezuela subió tanto durante Chávez y Maduro, pero nunca llegó a superar el umbral establecido de 0.5/1 en el *military power index*, lo que apoya la tesis de la tercera ola de autocratización donde las fuerzas armadas no actúan en primera línea, sino que están tras bastidores (Croissant, Eschenauer, y Kamerling 2017; Andrea Cassani y Tomini 2020a, 2020b), y en todo caso se mantienen como custodios del régimen democrático (Hellmeier et al. 2021a).

Siguiendo la misma línea argumental de los actores, la segunda combinación causal donde están presentes la legitimación del líder y la polarización política, junto a la ausencia de la institucionalización de los partidos y del poder militar, apoya el peso del líder y su capacidad de formar un polo de oposición entre un nosotros y un ellos que divide abismalmente a la comunidad política de un país, con esto se apoya los planteamientos de Mainwaring no solo respecto a los actores, sino a que la polarización política combinada con la figura del líder debe ser lo que defina la relación política del sistema de partidos en países donde no existe alto desarrollo (Mainwaring y Torcal 2005a; Mainwaring y Pérez-Liñán 2004b), porque la polarización por sí misma no explica la autocratización debido a que la ausencia de ella también puede indicar que no existe espacio para la libertad de expresión y pensamiento y nula posibilidad de ejercer oposición (Manuel Alcántara, Buquet, y Tagina 2018; Treminio Sánchez 2013), al igual

que la clásica clasificación de Sartori respecto a que la combinación de fragmentación y polarización explican los sistemas de partidos, pero que esa clasificación es infructuosa, de nuevo, en países con bajos índices en calidad de democracia y de desarrollo (Mainwaring y Pérez-Liñán 2004b; Mainwaring y Torcal 2005a). Sobre la ausencia del poder militar en la magnitud teóricamente establecida, solo cabe tomar en cuenta lo dicho en la combinación causal anterior sobre esta variable.

En síntesis, el actor que ocupe la jefatura de gobierno es quien con su presencia permanente de legitimación tiene el mayor poder explicativo de los modelos analizados en esta investigación. Claro que esta condición debe cumplirse bajo los parámetros de una suma personalización del líder y de un despliegue de carisma de él sobre todos los campos vinculados a la vida política de un país, características que se parecen a lo que en la región se ha establecido como líder populista (Torre 2022; de la Torre 2019, 2018; Treminio Sánchez 2013; Ulloa 2017a; Colalongo y Otero 2022; Treminio 2019; Freidenberg y Casullo 2018b); pero, la literatura populista analiza desde los momentos de articulación previos a tomar el poder político del Estado, y tiene una posición ambigua respecto al líder cuando éste llega al poder, por este motivo en esta investigación no se tomó esa literatura como eje central de análisis sino aquella que observa los resultados de los actores antes que sus ambiciones.

Al tiempo que un actor es predominante en la jefatura de gobierno, se muestra que la radicalidad de esos actores que provocan polarización política también explica la autocratización en los cuatro casos analizados, esto apoya la tesis de Mainwaring y Pérez-Liñán, no solo por la preponderancia de unos actores, sino también por la ausencia de otros (ausencia entendida como desplazamiento dentro del campo político a un segundo plano o tras bastidores), porque las condiciones de libertad de expresión y poder militar muestran que los actores vinculados a estas variables cedieron o les hicieron ceder espacio y poder frente al nuevo actor con poder aumentado en la cada una de las presidencias de los cuatro países, esto añade insumos al debate respecto al presidencialismo y el grado de poder que se les ha otorgado en las constituciones del siglo XXI en la región, nutridas de corrientes como el neoconstitucionalismo o el garantismo jurídico, que buscaron limitar los poderes actores particulares, pero que el resultado ha sido dotar de mayor fuerza al Presidente de la República (Montufar 2016; Montúfar 2022c; F. Sánchez 2022; Quinche Ramírez 2020; Meléndez y Moncagatta 2017; Mainwaring y Shugart 2013; Linz 1997), que como consecuencia también está aportando al proceso de autocratización global en

su versión de tercera ola (Hellmeier et al. 2021a; Boese, Lindberg, y Lührmann 2021; Andrea Cassani y Tomini 2020b).

Conclusiones

La tercera ola de autocratización global está teniendo lugar en las primeras décadas del siglo XXI y América Latina es parte de ella, no de forma uniforme pero sí con casos icónicos que muestran las rutas y modos de autocratización de nuestra región. La base teórica y de literatura vinculada a este proceso es triple. Primero, todas las publicaciones vinculadas al *Varieties of Democracy Institute* que usan los datos de V-Dem para estudios globales sobre los regímenes de gobierno y que según sus hallazgos posteriores al año 2016 muestran la curva global de autocratización con rutas propias de los tiempos contemporáneos. Segundo, la literatura que analiza el giro a la izquierda Latinoamérica bien de manera diagnóstica y descriptiva hasta aquella que toma partido a favor o en contra de este ciclo político de la región, el núcleo explicativo de esta literatura está en la ventaja comparativa que otorgaron las materias primas en el comercio internacional y el efecto contagio internacional de posturas ideológicas similares entre los gobiernos del giro, todo dentro de una amplia literatura de la sociología política. Tercero, las aproximaciones a las instituciones políticas desde la ciencia política cercana al *mainstream* que busca el respeto irrestricto al estado de derecho, pero con un enfoque del autor que asume que en América Latina prima el patrimonialismo y las instituciones informales adaptativas, que si bien toman indicadores del sistema político y de partidos como la polarización, fragmentación, alternancia y calidad de la democracia, no se mantiene en el marco irreflexivo y estático, sino que los lleva a un punto de diálogo flexible con los otras dos fuentes de investigación. En síntesis, datos empíricos globales y con abundante evidencia para formar teoría, debate sobre los casos latinoamericanos dentro del ciclo político del giro a la izquierda y ciencia política *mainstream* que dialoga abierta y reflexivamente con los datos empíricos y no se queda solo en el deber ser politológico.

La autocratización es un fenómeno sociopolítico amplio y difícil de captar, por este motivo se tomaron los aportes de las investigaciones asociadas al *Varieties of Democracy Institute*, que no solo muestran como el planeta entero está en un proceso de autocratización, sino que muestran los mecanismos empíricos para medir esta variable. La metodología de V-Dem es abierta y transparente en los más amplios sentidos de estas palabras, todos los datos, definiciones, fórmulas de cálculo y agregación, así como los límites de cada ejercicio de construcción de variables está al alcance de la mano en los

libros de códigos, en la metodología y en los autores responsables de cada uno de los indicadores e índices de la base de datos; así como el sustento teórico y empírico que cada variable tiene en publicaciones en revistas indexadas de la más alta exigencia. Por este motivo, la información trabajada en esta investigación no solo cuenta con una matriz teórica con amplio espectro de aplicación, sino que los métodos y datos usados están sustentados en una gran cantidad de aportes a nivel global y constituye para América Latina un aporte teórico, metodológico y con resultado que merecen tener espacios de transferencia de conocimiento en espacios académicos y no académicos.

Es importante mencionar que varios de los intelectuales asociados a esta literatura no solo se dedican a la investigación, sino que laboralmente se encuentran trabajando en instituciones del más alto impacto político en instituciones globales como las Naciones Unidas o la Unión Europea, al igual que muchos de los intelectuales locales de cada país estudiado está vinculado a instituciones de educación superior y de análisis de la calidad de la democracia en cada país del mundo¹¹. Desde la academia se puede identificar el problema y sus condiciones causales, y desde el ejercicio laboral en las instituciones públicas apoyar a limitar los procesos de autocratización. Como ella, muchos más casos de todos los intelectuales que se citan en esta investigación, en especial en aquellos países con alto desarrollo económico, esto muestra que no solo en el sur-global se combina la actividad académica con la política institucionalizada.

El *Qualitative Comparative Method* es un recurso que permitió salir de la matriz puramente cuantitativa de la investigación en ciencia política, así como de la tradición abrumadoramente cualitativa y casi etnográfica de la sociología política, en términos generales. De esta manera, aunque las bases de datos tomadas de *Varieties of Democracy* son altamente cuantitativas y con metodologías complejas para uso de inferencia estadística compleja, el método y los softwares empleados en esta investigación permitieron dotar de sustrato cualitativo a las variables numéricas para transformarlas en entidades de presencia y ausencia según lo que plantea Charles Ragin¹². Así, la matriz de datos, el procesamiento de la información, la calibración de los datos en las tablas de

¹¹ Un ejemplo de ello es Anna Lührmann quien desde la docencia en ciencia política y política alemana vinculada al partido verde ha estado vinculada al Ministerio de Estado de su país, así como al Ministerio de Relaciones Internacionales desde diciembre del año 2021, además, ella se convirtió en miembro más joven del Parlamento alemán en 2002, y se ha desempeñado como Directora Adjunta del Instituto de Variedades de la Democracia (V-Dem) y Profesora Asistente en la Universidad de Gotemburgo, lo que muestra que la academia y la política en términos de cuidar la democracia pueden ir de la mano.

¹² La tutoría y ayuda de un matemático, el profesor Arturo Villavicencio de la Universidad Andina Simón Bolívar, jugó un papel importante y de apoyo relevante para aplicar el método.

verdad basada en la teoría de conjuntos y las configuraciones causales halladas con ayuda del fsqca, así como el procesamiento de los datos con “R”, fueron de crucial importancia durante todo el proceso de manejo de las bases de datos y la información empírica.

Los resultados saltan a la vista como apoyo a los planteamientos teóricos ya existentes sobre la caída o supervivencia de los regímenes políticos, en especial los democráticos. Aquí la claridad conceptual, teórica y expositiva de Mainwaring y Pérez-Liñan fueron claves. Aunque cada uno ha trabajado estos temas de manera abundante por su cuenta, su publicación en inglés en 2013 sobre este tema fue la guía estructural de la investigación en todo momento, su apareamiento en lengua española en el 2020 ayudó también a un diálogo más fluido. En todo caso, poner el énfasis en los actores, su radicalidad respecto a las preferencias de las políticas públicas muestra un poder explicativo fuerte, esta investigación aporta con datos que refuerzan su teoría. Respecto a las relaciones internacionales como condición causal de contexto para la autocratización, se asume que el giro a la izquierda tan ampliamente aceptado en la academia latinoamericana tiene un rol relevante en el efecto contagio en los países, ya no solo como ideología política sino como condición para la autocratización, ahora bien, sobre esta variable no se presentan datos, pero se asume como presente, y al no tener información no se incluyó en la tabla de verdad ni matriz de datos. Pero, eso no invalida los hallazgos respecto al poder explicativo de la presencia de un líder fuerte que se legitima a sí en su gobierno, ni la polarización política combinada con la posición personalista, porque esas dos condiciones están presentes para los cuatro países aquí analizados. Tampoco invalida que los otros actores que se debilitan: militares, partidos políticos y actores vinculados a la libertad de expresión, expliquen la autocratización, solo que es el lado inverso de la importancia de los actores, cuando estos están ausentes, entonces surge la autocratización.

Los actores y la posición que ocupen respecto a las políticas públicas del gobierno son condiciones causales plenamente explicativas de la autocratización, esto no solo es un hallazgo que apoya los planteamientos de Mainwaring y Pérez-Liñan, sino que suma a toda una tradición de los estudios de la estabilidad o transiciones (cambio) de regímenes en América Latina y el planeta entero, de manera espacial a todos los proyectos de investigaciones empezados y sostenidos por Linz y O'Donnell desde mediados y fines del siglo XX, que ahora se actualizan y ponen a prueba viejas teorías con datos empíricos nuevos en su existencia y novedosos en su metodología.

Que ciertos los actores y su posición respecto a las políticas públicas del gobierno queden fuera de juego de la política nacional también es explicativo en el modelo analítico del *Qualitative Comparative Analysis*, y ahora sabemos que se debería impedir esa ausencia o restricciones a la acción de esos actores para prevenir la autocratización. Respecto a la libertad de expresión, se debe garantizar todo el respeto legal y de facto a que todos los actores e instituciones vinculadas a esta condición causal sean cuidados sobre manera, porque además constituye uno de los dos pilares de la definición de la democracia y de los indicadores de la evaluación de su calidad. Sobre los partidos políticos, no se puede evaluar su rol desde la aceptación ciudadana porque todas las encuestas en Latinoamérica y la Unión Europea los mostrarán como agentes con muy bajo apoyo, pero constituyen un pilar del funcionamiento de las instituciones políticas para la toma de decisiones, y esta investigación muestra que, como ya mostró Gerschewski, si los partidos se alían o son satélites del líder personalista la legitimación de la autocratización es más fácil, mientras que si estos representan un contrapeso entonces se mantendrá el régimen democrático. Sobre los militares, su ausencia no implica que no aporten a la autocratización, este hallazgo más bien apoya los resultados de las investigaciones de la última década respecto a que la autocratización ya no tiene lugar por golpes de estado o impacto nítido de las fuerzas armadas, sino que se mantienen tras bastidores y en alianza con el poder civil, siempre que el líder personalista en el poder sea fuerte, para sostener al régimen democrático o para mermarlo y controlar parcialmente el poder político sin llegar a ser definitorio en la composición del cuerpo de funcionarios que administran la jefatura del gobierno en el ejecutivo.

Por último, la presencia de líder que legitima el gobierno en sí mismo y la polarización que se forma en torno a ese liderazgo muestran gran potencia para la autocratización. Conviene que los diseños institucionales y las últimas reformas que se nutrieron del neoconstitucionalismo y el garantismo jurídico revisen los cambios en las normas políticas que rigen a los cuatro países y a la región, porque allí también podría estar una veta de análisis para la autocratización por mecanismos legales, pero ese tema queda fuera de esta investigación. Lo mismo respecto a las condiciones de contexto para que la población apoye de sobremanera a ciertos líderes personalistas, que habría que tomar en cuenta para explicar el clima social de la población porque son los ciudadanos quienes con sus votos apoyan o no a los líderes personalistas, por este motivo hay que añadir condiciones antecedentes vinculadas al desarrollo social para el estudio de los

regímenes de gobierno, en sintonía con las propuestas del último O'Donnell, aunque esos datos también escapen al tiempo y espacio de análisis de esta investigación.

Las preguntas pendientes o abiertas que surgen de esta investigación están vinculadas a si los actores mantienen su posición radical y polarizadora en el tiempo, porqué a veces escalan o a veces no, ¿en qué escenarios y con cuáles actores? Sobre los actores ausentes o que son obligados a ceder espacio por la preeminencia de los actores con mayor poder, solo pueden reducir su presencia o son víctimas por completo de la autocratización, ¿acaso no hay medios de comunicación aliados al líder? ¿acaso no hay élites militares que apoyan al líder? ¿acaso las élites de los partidos opositores no se alían a cierto cuerpo de funcionarios en el estado? Por otro lado, aunque se asumen que las relaciones internacionales importan en el marco de un contexto regional que actúa como efecto contagio, ¿cómo se administran esos apoyos más allá del discurso? ¿qué recursos movilizan los estados por fuera de sus fronteras para apoyar a sus similares? Y, también es pertinente preguntar si los datos empíricos de alcance global están al alcance de los científicos sociales latinoamericanos y latinoamericanistas, porque a veces las posturas polarizadas de la política nacional entran tanto en la academia de cada país que los datos nacionales se mezclan con posturas políticas más que investigación con datos fríos, esta investigación es un paso hacia esa academia que se acerca a los datos sin el apasionamiento de la polarización, espero que se haya logrado.

Obras citadas

- Ahlers, A.L., y R. Stichweh. 2019. “The bipolarity of democracy and authoritarianism: Value patterns, inclusion roles and forms of internal differentiation of political systems”. *Sociologia e Antropologia* 9 (3): 819–46. doi:10.1590/2238-38752019v935.
- Albala, Adrián. 2016. “Presidencialismo y coaliciones de gobierno en América Latina: Un análisis del papel de las instituciones”. *Revista de Ciencia Política* 36 (2): 459–79. doi:10.4067/S0718-090X2016000200003.
- . 2020. “Partidos políticos y movimientos sociales en América Latina (2011-2016): un análisis configuracional”. *Perfiles Latinoamericanos* 28 (55): 27–54. doi:10.18504/pl2855-002-2020.
- Alcántara, M., M. Barragán, y F. Sánchez. 2016. “Latin American Presidents and the Characteristics of Democracy | Los presidentes latinoamericanos y las características de la democracia”. *Colombia Internacional* 87: 21–52.
- Alcántara, Manuel. 1995. *Gobernabilidad, Crisis y Cambio: Elementos para el Estudio de la Gobernabilidad de los Sistemas Políticos en Época de Crisis y Cambio. Gobernabilidad, crisis y cambio*. http://www.inap.org.mx/portal/images/RAP/gobernabilidad_crisis_y_cambio.pdf.
- . 1996. “Elecciones, electores y partidos en América Latina en la década de 1990”. *América Latina Hoy* 13 (2): 7–16. doi:10.14201/alh.2349.
- . 1997. “Democracia y valores democráticos en la clase política latinoamericana”. *Ecuador Debate* N° 42: 113–29.
- . 2013a. *Elecciones y política en América Latina*. Editado por Manuel Alcántara y María Tagina. México: Instituto Federal Electoral.
- . 2013b. “Elecciones y política en América Latina”. En *Acta Universitatis Agriculturae et Silviculturae Mendelianae Brunensis*, editado por Manuel Alcántara y María Tagina, 9–69. México: Instituto Federal Electoral.
- . 2018. “Cuatro décadas de política en América Latina”. En *España constitucional (1978-2018) - Trayectorias y perspectivas IV*, editado por Benigno Pendás, Esther González, Rafael Rubio, y Benigno Núñez, 2867–79. Madrid: Centro de estudios políticos y constitucionales.

- . 2019a. “Los partidos y la fatiga de la democracia, especial referencia al caso de América Latina”. *Revista de Derecho Electoral*, n° 1984: 1–23. doi:10.35242/rde_2019_28_1.
- . 2019b. “Los Partidos y La Fatiga de La Democracia, Especial Referencia al Caso de América Latina”. *Revista Derecho Electoral*, n° 28. Tribunal Supremo de Elecciones: 1–23. doi:10.35242/RDE_2019_28_1.
- . 2020. “América Latina vota (2017-2019): elecciones en el marco de una democracia fatigada”. En *América Latina Vota, 2017-2019*. Madrid: Tecnos.
- . 2021. “Polarización, ¿qué hay de nuevo?” *Latinoamérica 21*. junio 23. <https://latinoamerica21.com/es/polarizacion-que-hay-de-nuevo/>.
- . 2022. “El incierto sentido de la alternancia”. *Latinoamérica 21*. febrero 26. <https://latinoamerica21.com/es/el-incierto-sentido-de-la-alternancia/>.
- Alcántara, Manuel, y Juan Carlos Arenas Gómez. 2019. “Elecciones 2017-2018 en América Latina ante el cambio de ciclo político”. *Estudios Políticos*, n° 54. Universidad de Antioquia: 200–202. doi:10.17533/udea.espo.n54a10.
- Alcántara, Manuel, Daniel Buquet, y Laura Tagina. 2018. “Elecciones, ciclos y alternancia en América Latina”. En *Elecciones y partidos en América Latina en el cambio de ciclo*, editado por M. Alcántara, Daniel Buquet, y Laura Tagina, 1a. ed., 481–502. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Alcántara, Manuel, Esther del Campo, y Maria Luisa Ramos. 1999. “La naturaleza de los sistemas de partidos políticos y su configuración en el marco de los sistemas democráticos en América Latina”. En *Ponencia presentada en el IX Curso Interamericano de Elecciones y Democracia*, 1–42. Instituto Interamericano de Derechos Humanos-CAPEL y el Instituto Federal Electoral. México.
- Alcántara, Manuel, y Flavia Freidenberg. 2001. “Los partidos políticos en América Latina”. Ediciones Universidad de Salamanca (España). <https://gredos.usal.es/handle/10366/72508>.
- . 2003. *Partidos políticos de América Latina. Países andinos*. Fondo de Cultura Económica.
- Alcántara, Manuel, y Iván Llamazares. 1996. “Partidos Políticos , Élités Parlamentarias Y Clases Sociales En Centroamérica”. *América Latina Hoy*, 57–64.
- Alcántara Sáez, Manuel, Jean Blondel, y Jean Louis Thiébault. 2018. *Presidents and democracy in Latin America*. New York: Routledge.

- Alizada, Nazifa, Rowan Cole, Lisa Gastaldi, Sandra Grahn, Sebastian Hellmeier, Palina Kolvani, Jean Lachapelle, et al. 2021. "Democracy Report 2021: Autocratization Turns Viral". Gotemburgo: V-Dem Institute.
- Andrade, Pablo Roberto. 2020a. "Instituciones, organizaciones y democracia: una revisión de los enfoques teóricos para el análisis de la gestión estatal en América Latina". *Estudios de la gestión* 7: 119–40. doi:<https://doi.org/10.32719/25506641.2020.7.4>.
- . 2020b. "La teoría del Estado en América Latina a principios del siglo XXI". En *Nuevos enfoques para el estudio de los Estados latinoamericanos*, 1. edición. Biblioteca de Ciencias Sociales. Quito, EC: Universidad Andina Simón Bolívar; Corporación Editora Nacional.
- . 2021. "Clase del 29/10/2021: Estado, gobierno y administración". Ponencia presentada en Clase del 29/10/2021: Estado, gobierno y administración, Universidad Andina Simón Bolívar, octubre 29.
- Ayala Mora, Manuel Enrique. 1990. "Periodización de la historia del Ecuador". En *Ensayos generales II: nación, estado y sistema político*, 213–50. Nueva Historia del Ecuador. Quito, EC, Corporación Editora Nacional, 1990: Corporación Editora Nacional.
- Bárcena, Josu de Miguel, y Javier Tajadura Tejada. 2019. "Kelsen y Schmitt: dos juristas en Weimar". *Historia Constitucional*, n° 20 (mayo): 367–400. doi:[10.17811/hc.v0i20.599](https://doi.org/10.17811/hc.v0i20.599).
- Barómetro de las Américas. 2022. "Barómetro de las Américas (Cuestionario)". *Cuestionario del barómetro de las américas*. <https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2021/AB2021-Core-Questionnaire-v17.5-Spa-210430-W.pdf>.
- Barragán-Manjón, Mélaney, y Manuel Alcántara. 2019. "¿Nuevos socios o viejas alianzas?: el impacto de la crisis en los intereses políticos y económicos de los estados". En *Los ciclos políticos y económicos de América Latina y el boom de las materias primas*, 81–110. Tecnos. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7223860>.
- Barreda, Mikel, y Leticia M. Ruiz Rodríguez. 2022. "Think tanks y partidos políticos: relevancia estratégica en América Latina". *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, n° 36 (julio). Universitat Oberta de Catalunya: 1–16. doi:[10.7238/idp.v0i36.400673](https://doi.org/10.7238/idp.v0i36.400673).

- Behmer, Markus. 2009. “Measuring Media Freedom: Approaches of International Comparison”. En *Press Freedom and Pluralism in Europe: Concepts and Conditions*, 2ª ed., 23–36. Chicago: Intellect Books.
- Bercholz, Jorge O. 2020. “Las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) y sus efectos en los institutos de participación y representación política”. *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata*, n° 50: 055–055. doi:10.24215/25916386e055.
- Bermeo, Nancy. 2016. “On Democratic Backsliding”. *Journal of Democracy* 27 (1). Baltimore: Johns Hopkins University Press: 5–19. doi:10.1353/jod.2016.0012.
- Bobbio, Norberto. 1985. *El futuro de la democracia*. [1a ed.]. Época. Hombre y sociedad. Barcelona: Plaza y Janes.
- Boese, Vanessa A., Staffan I. Lindberg, y Anna Lührmann. 2021. “Waves of autocratization and democratization: a rejoinder”. *Democratization* 28 (6). Routledge: 1202–10. doi:10.1080/13510347.2021.1923006.
- Bohigues, Asbel. 2018. “El apoyo a la democracia en los parlamentos latinoamericanos. Análisis del demócrata ambivalente”. *Revista de ciencia política (Santiago)* 38 (1). Pontificia Universidad Católica de Chile. Instituto de Ciencia Política: 51–82. doi:10.4067/s0718-090x2018000100051.
- Bornschiefer, Simón. 2013. “Trayectorias históricas y «responsiveness» del sistema de partidos en siete países de América Latina”. Ediciones Universidad de Salamanca (España).
- Brauner, J. 2015. “Military spending and democracy”. *Defence and Peace Economics* 26 (4): 409–23. doi:10.1080/10242694.2014.960245.
- Cadahia, María Luciana, Valeria Adriana Coronel, Julio Guanche, y Soledad Stoessel. 2020. “Hacia una nueva lógica del populismo: de la ruptura de las instituciones a la institucionalidad rupturista”. *Recerca. Revista de pensament i anàlisi*. 25 (25): 25–46. doi:10.6035/recerca.2020.25.1.3.
- Campbell, David F. J., y Elias G. Carayannis. 2018. “Quality of Democracy in Quadruple Helix Structures: OECD Countries in Global Comparison”. En *Handbook of Cyber-Development, Cyber-Democracy, and Cyber-Defense*, editado por Elias G. Carayannis, David F. J. Campbell, y Marios Panagiotis Efthymiopoulos, 327–68. Cham: Springer International Publishing. doi:10.1007/978-3-319-09069-6_7.
- Carneiro, Fabrício, Cecilia Olivieri, y Federico Traversa. 2019. “Ciclos ideológicos recientes en América Latina (1990-2015): un análisis de sus determinantes

- políticos y económicos”. En *Los ciclos políticos y económicos de América Latina y el boom de las materias primas*, editado por Francisco Sánchez López y Mercedes García Montero, 31–52. Tecnos.
- Casanova, Julián. 2010. *The Spanish Republic and Civil War*. Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9780511763137.
- Cassani, A., y L. Tomini. 2020. “Reversing Regimes and Concepts: From Democratization to Autocratization”. *European Political Science* 19 (2): 272–87. doi:10.1057/s41304-018-0168-5.
- Cassani, Andrea, y Luca Tomini. 2020a. “Reversing Regimes and Concepts: From Democratization to Autocratization”. *European Political Science* 19 (2): 272–87. doi:10.1057/s41304-018-0168-5.
- . 2020b. “Trajectories and Modes of Autocratization in the Early 21st Century”. *PARTECIPAZIONE E CONFLITTO* 13 (3): 1539–58.
- Chacín Fuenmayor, R., y G. Leal Orozco. 2019. “Conflict between democracy and authoritarianism in latin america: The role of the judiciary”. *Utopia y Praxis Latinoamericana* 24 (Extra3): 75–100.
- Chaguaceda, Armando, y Ysrael Camero. 2020. “Los populismos: ¿parientes incómodos de las democracias?” *Cuadernos del Cendes* 37 (103): 129–36.
- Chasquetti, Daniel. 2008. *Democracia, presidencialismo y partidos políticos en América Latina: Evaluando la “difícil combinación”*. Montevideo: Instituto de Ciencia Política, Universidad de la República.
- Colalongo, Rodolfo, y José Manuel Rivas Otero. 2022. “Populismo y democracia en América Latina. Los casos de Argentina, Bolivia, Ecuador y Venezuela (1994-2020)”. *Desafíos* 34 (2). doi:10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.11079.
- Coppedge, M., S. Lindberg, S.-E. Skaaning, y J. Teorell. 2016. “Measuring High Level Democratic Principles Using the V-Dem Data”. *International Political Science Review* 37 (5): 580–93. doi:10.1177/0192512115622046.
- Coppedge, Michael. 2017. “Eroding Regimes: What, Where, and When?” SSRN Scholarly Paper. Rochester, NY. doi:10.2139/ssrn.3066677.
- Coppedge, Michael, John Gerring, David Altman, Michael Bernhard, Steven Fish, Allen Hicken, Matthew Kroenig, et al. 2011. “Conceptualizing and Measuring Democracy: A New Approach”. *Perspectives on Politics* 9 (2). Cambridge University Press: 247–67. doi:10.1017/S1537592711000880.

- Coppedge, Michael, John Gerring, Carl Henrik Knutsen, Staffan I. Lindberg, Jan Teorell, Kyle L. Marquardt, Juraj Medzihorsky, et al. 2021. "V-Dem Methodology V11". SSRN Scholarly Paper. Rochester, NY. doi:10.2139/ssrn.3802748.
- Coppedge, Michael, John Gerring, Carl Knutsen, Staffan I. Lindberg, J. Teorell, N Alizada, David Altman, et al. 2022. "*V-Dem [Country–Year/Country–Date] Dataset v12*" *Varieties of Democracy (V-Dem) Project*. University of Gothenburg: Varieties of Democracy Institute. <https://www.v-dem.net/vdemds.html>.
- Coppedge, Michael, John Gerring, Carl Knutsen, Staffan Lindberg, Jan Teorell, David Altman, Michael Bernhard, et al. 2022. "*V-Dem Codebook v12*" *Varieties of Democracy (V-Dem) Project*. University of Gothenburg, V-Dem Institute.
- Coppedge, Michael, John Gerring, y Staffan I. Lindberg. 2012. "Variedades de democracia (V-Dem): un enfoque histórico, multidimensional y desagregado". *Revista Española de Ciencia Política*, 97–109.
- Coronel Feijóo, Rosario. 2006. "Patrimonialismo, conflicto y poder en la reconstrucción de Riobamba, 1797-1822 (Estudios)". *Procesos: revista ecuatoriana de historia*. No. 24, Procesos: revista ecuatoriana de historia número 24, . Quito, Ecuador : Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, Taller de Estudios Históricos, 67–82.
- Coronel, Valeria. 2004. "Narrativas de colaboración e indicios de imaginarios populares en la 'revolución' de Quito". En *La independencia en los países andinos: nuevas perspectivas*, 199–208. Bogotá, CO, OEI, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2004: OEI, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Cracogna, Dante. 1986. "Acerca del concepto de constitución en Karl Schmitt y Hans Kelsen". *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, nº 75 (diciembre): 66–89.
- Croissant, A., T. Eschenauer, y J. Kamerling. 2017. "Military's roles in political regimes: Introducing the PRM data set". *European Political Science* 16 (3): 400–414. doi:10.1057/s41304-016-0083-6.
- Cueva, Agustín, y Alejandro Humberto Moreano Mora. 2008. *Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana*. 2. ed. Pensamiento crítico latinoamericano. Bogotá, CO: CLACSO, Siglo del Hombre.
- Dahl, Robert Alan. 2009. *La poliarquía: participación y oposición*. 3a. ed. Semilla y surco. Serie de ciencia política. Madrid: Tecnos.

- Dargent, Eduardo. 2014. "Introduction: Technocracy Under Democracy". En *Technocracy and Democracy in Latin America: The Experts Running Government*, 1–18. New York: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9781107446663.001.
- De la Torre, Carlos. 2008. "Populismo y liberalismo: ¿dos formas de entender y vivir la democracia?" En *Galo Plaza y su época*, 29–59. Quito: FLACSO - Sede Ecuador. https://www.flacso.edu.ec/biblio/shared/biblio_view.php?bibid=107325&tab=opac.
- Dower, P.C., E. Finkel, S. Gehlbach, y S. Nafziger. 2018. "Collective Action and Representation in Autocracies: Evidence from Russia's Great Reforms". *American Political Science Review* 112 (1): 125–47. doi:10.1017/S0003055417000454.
- Errejón, Iñigo. 2011. *Tesis doctoral: La lucha por la hegemonía durante el primer gobierno del MAS en Bolivia (2006–2009): un análisis discursivo*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Ferrajoli, Luigi. 2011. *Poderes salvajes: La crisis de la democracia constitucional*. Madrid, ES: Trotta.
- Freidenberg, Flavia. 2005. "¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos latinoamericanos". *Íconos*, n° 22: 147–48. doi:10.2307/40184648.
- . 2013. "¿Qué es el populismo? Enfoques de estudio y una nueva propuesta de definición como un estilo de liderazgo". *Universidad de Salamanca*, n° November: 1–23.
- Freidenberg, Flavia, y María Esperanza Casullo. 2018a. "Con líder o con programa. Partidos Populistas y partidos programáticos en América Latina". *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, n° 14: 91–112.
- . 2018b. "Con líder o con programa. Partidos Populistas y partidos programáticos en América Latina". *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, n° 14: 91–112.
- Fuchs, D., y E. Roller. 2018. "Conceptualizing and Measuring the Quality of Democracy: The Citizens' Perspective". *Politics and Governance* 6 (1): 22–32. doi:10.17645/pag.v6i1.1188.

- García Montero, Mercedes. 2009. *Presidentes y parlamentos: ¿quién controla la actividad legislativa en América Latina?* 1a. ed. Colección “Monografías”; 269. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- García Montero, Mercedes, y Francisco Sánchez. 2002. “Las comisiones legislativas en América Latina: una clasificación institucional y empírica”. *Working Papers*, 57.
- García Montero, Mercedes, Lucía Selios, y Patricia Marengi. 2019. “¿El mito de las dos izquierdas? la agenda ideológica del posneoliberalismo”. En *Los ciclos políticos y económicos de América Latina y el boom de las materias primas*, editado por Francisco Sánchez López y Mercedes García Montero, 215–58. Madrid: Tecnos.
- Gerring, J., C.H. Knutsen, M. Maguire, S.-E. Skaaning, J. Teorell, y M. Coppedge. 2021. “Democracy and human development: issues of conceptualization and measurement”. *Democratization* 28 (2): 308–32. doi:10.1080/13510347.2020.1818721.
- Gerschewski, J. 2013. “The three pillars of stability: Legitimation, repression, and co-optation in autocratic regimes”. *Democratization* 20 (1): 13–38. doi:10.1080/13510347.2013.738860.
- Hanson, J.K. 2018. “State capacity and the resilience of electoral authoritarianism: Conceptualizing and measuring the institutional underpinnings of autocratic power”. *International Political Science Review* 39 (1): 17–32. doi:10.1177/0192512117702523.
- Hellmeier, Sebastian, Rowan Cole, Sandra Grahn, Palina Kolvani, Jean Lachapelle, Anna Lührmann, Seraphine F. Maerz, Shreeya Pillai, y Staffan I. Lindberg. 2021a. “State of the world 2020: autocratization turns viral”. *Democratization* 28 (6). Routledge: 1053–74. doi:10.1080/13510347.2021.1922390.
- . 2021b. “State of the world 2020: autocratization turns viral”. *Democratization* 28 (6). Routledge: 1053–74. doi:10.1080/13510347.2021.1922390.
- Herrero, Montserrat. 1996. “Estudio preliminar”. En *Sobre los tres modos de pensar la ciencia jurídica*, de Carl Schmitt. Madrid: Tecnos. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=118728>.
- Huntington, Samuel P. 1994. *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*. 1a. ed. Paidós Estado y Sociedad 20. Barcelona: Paidós.
- . 1996. *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*. New York: Simon and Schuster. <https://www.simonandschuster.com/books/The-Clash-of->

- Civilizations-and-the-Remaking-of-World-Order/Samuel-P-Huntington/9781451628975.
- Kuehn, D., y H. Trinkunas. 2017. “Conditions of Military Contestation in Populist Latin America”. *Democratization* 24 (5): 859–80. doi:10.1080/13510347.2017.1293659.
- la Torre, Carlos De. 2011. “Las tensiones no resueltas entre el populismo y la democracia procedimental”. *Revista de Ciencias Sociales* 2 (2): 63–80.
- . 2018. “Las incertidumbres de la sucesión populista: Ecuador en perspectiva comparada”. *Revista Latinoamericana de Política Comparada* 14 (4): 31–43.
- Laclau, Ernesto. 2005a. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- . 2005b. *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.
- . 2009. “Laclau en debate: Postmarxismo, populismo, multitud y acontecimiento (Entrevistado por Ricardo Camargo)”. *Revista de Ciencia Política* 29 (3): 815–28. doi:10.4067/s0718-090x2009000300007.
- Laclau, Ernesto, y Chantal Mouffe. 2015. *Hegemonía y estrategia socialista : hacia una radicalización de la democracia*. 2a. ed. Siglo XXI de España.
- Lanzaro, Jorge. 2012. “Presidencialismo Con Partidos y Sin Partidos”. *Presidencialismo y Parlamentarismo*, 15–62.
- Latinobarómetro. 2018. “Informe 2018”. *Informe 2018*, n° Encuesta: 82.
- . 2021. *Latinobarómetro 2020*. Santiago - Chile.
- . 2022. “Latinobarómetro (Cuestionario)”. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>.
- Levine, Daniel H., y José Enrique Molina. 2007. “La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada”. *América Latina Hoy* 45 (noviembre). Ediciones Universidad de Salamanca: 17–46. doi:10.14201/ALH.2427.
- Levitsky, Steven, y Lucan Way. 2004. “Elecciones sin democracia: El surgimiento del autoritarismo competitivo”. *Estudios Políticos* 0 (24): 159–76.
- Linera, Álvaro García. 2008. “Marxismo E Indianismo”. *Cela*, 107–20.
- Linz, Juan J. 1987. *La quiebra de las democracias*. 1a. ed., Reimp. Alianza universidad 497. Madrid: Alianza.
- . 1996. *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. Baltimore (Maryland): The Johns Hopkins University Press.

- . 1997. “Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencias implica?” En *Las crisis del presidencialismo. Vol. 1, Perspectivas comparativas*, editado por Juan J. Linz y Arturo Valenzuela, 25–145. Madrid: Alianza.
- Linz, Juan J., y Arturo Valenzuela. 1994. *Las crisis del presidencialismo. Vol. 1, Perspectivas comparativas*. Alianza.
- Lipset, Seymour Martin. 1981. *Political Man: The Social Bases of Politics*. Expanded ed. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Liu, A.Y., y C. Chang. 2021. “Standing by: The spatial organization of coercive institutions in China”. *Social Science Research* 94. doi:10.1016/j.ssresearch.2020.102517.
- López, Francisco Sánchez, y Flavia Freidenberg. 2002. “¿Cómo se elige un candidato a presidente?: Reglas y prácticas en los partidos políticos de América Latina”. *Revista de Estudios Políticos* 118 (118): 321–62.
- Lührmann, Anna, Sandra Grahn, Richard Morgan, Shreeya Pillai, y Staffan I. Lindberg. 2019. “State of the world 2018: democracy facing global challenges”. *Democratization* 26 (6). Routledge: 895–915. doi:10.1080/13510347.2019.1613980.
- Lührmann, Anna, y Staffan I. Lindberg. 2019. “A third wave of autocratization is here: what is new about it?” *Democratization* 26 (7). Routledge: 1095–1113. doi:10.1080/13510347.2019.1582029.
- Lührmann, Anna, Valeriya Mechkova, Sirianne Dahlum, Laura Maxwell, Moa Olin, Constanza Sanhueza Petrarca, Rachel Sigman, Matthew C. Wilson, y Staffan I. Lindberg. 2018. “State of the world 2017: autocratization and exclusion?” *Democratization* 25 (8). Routledge: 1321–40. doi:10.1080/13510347.2018.1479693.
- Lührmann, Anna, M. Tannenbergh, y S.I. Lindberg. 2018. “Regimes of the world (RoW): Opening new avenues for the comparative study of political regimes”. *Politics and Governance* 6 (1): 60–77. doi:10.17645/pag.v6i1.1214.
- Luna, Juan Pablo. 2020. “Estado en América Latina: problemática y agenda de investigación”. En *Nuevos enfoques para el estudio de los Estados latinoamericanos*, 1. edición, 113–38. Biblioteca de Ciencias Sociales, volumen 82. Quito, EC, Universidad Andina Simón Bolívar, 2020: Universidad Andina Simón Bolívar; Corporación Editora Nacional.

- Luna, Juan Pablo, y Cristóbal Rovira Kaltwasser. 2021. "Castigo a Los Oficialismos Y Ciclo Político De Derecha En América Latina". *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 30 (1). Montevideo, Uruguay: Fundación de Cultura Universitaria: 135–55. doi:<http://dx.doi.org/10.26851/RUCP.30.1.6>.
- Maerz, Seraphine F., Anna Lührmann, Sebastian Hellmeier, Sandra Grahn, y Staffan I. Lindberg. 2020. "State of the world 2019: autocratization surges – resistance grows". *Democratization* 27 (6). Routledge: 909–27. doi:10.1080/13510347.2020.1758670.
- Mainwaring, Scott y Pérez-Liñán. 2013. *Democracies and Dictatorships in Latin America This. Journal of Chemical Information and Modeling*. Vol. 53.
- Mainwaring, Scott, y Aníbal Pérez-Liñán. 2004a. "Nivel de desarrollo y democracia: el excepcionalismo latinoamericano (1945-1996)". Ediciones Universidad de Salamanca (España).
- . 2004b. "Nivel de desarrollo y democracia: el excepcionalismo latinoamericano (1945-1996)". *América Latina Hoy* 36: 189–248. doi:10.14201/alh.7417.
- . 2020. *Democracias y dictaduras en América Latina: surgimiento, supervivencia y caída*. México: FCE - Fondo de Cultura Económica. <https://elibro.net/es/lc/uasb/titulos/159989>.
- Mainwaring, Scott, y Timothy Scully. 1992. "La institucionalización de los sistemas de partido en la América Latina". *América Latina, Hoy*, n° 16: 91–108.
- . 1997. "La institucionalización de los sistemas de partidos en América Latina". *América Latina, hoy* 16 (16): 91–108.
- Mainwaring, Scott, y Matthew Shugart. 1996. "Presidencialismo y sistema de partidos en América Latina". *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, n° 9: 9–40.
- Mainwaring, Scott, y Matthew Soberg Shugart. 2013. "Juan J. Linz: presidencialismo y democracia, una revisión crítica". *Revista Latinoamericana de Política Comparada* 2 (julio): 121–51.
- Mainwaring, Scott, y Mariano Torcal. 2005a. "La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora". *América Latina, hoy* 41 (41). Ediciones Universidad de Salamanca: 141–73.
- . 2005b. "La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora". *América Latina, hoy* 41 (41). Ediciones Universidad de Salamanca: 141–73.

- Mann, Michael. 2007. “El poder autónomo del estado: sus orígenes, mecanismos y resultados”. *Relaciones Internacionales*, n° 5 (marzo): 1–43.
- Marshall, T. H. (Thomas Humphrey). 1964. *Class, citizenship and social development* /. Doubleday,.
- Martínez Franzoni, Juliana. 2007. *Regímenes de bienestar en América Latina*. Madrid, ES: Fundación Carolina. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/08/DT11.pdf>.
- . 2010. “Capítulo III. Régimen de bienestar familiarista”. En *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*, 83–112. Buenos Aires: CLACSO.
- Martínez, Ismael Crespo, José Alejandro Cepeda Jiménez, y José Miguel Rojo Martínez. 2020. “El triunfo de las campañas posmodernas. Los casos de las alcaldías de Bogotá y Medellín en las elecciones de 2019”. *Estudios Políticos (Medellín)*, n° 59: 253–78. doi:10.17533/udea.espo.n59a11.
- Marugán, Paloma Román, y Arend Lijphart. 1988. *Las democracias contemporáneas*. *Reis*. doi:10.2307/40183352.
- Mazucca, Sebastián L., y Gerardo L. Munck. 2014. “State or democracy first? Alternative perspectives on the state-democracy nexus”. *Democratization* 21 (7). Routledge: 1221–43. doi:10.1080/13510347.2014.960209.
- McAdam, Doug, Sidney G. Tarrow, y Charles Tilly. 2005. *Dinámica de la contienda política*. 1a. ed. Biblioteca de filosofía y ciencias sociales. Barcelona: Hacer Editorial.
- Medina, Iván, Pablo Castillo, Priscilla Álamos-concha, y Benoit Rihoux. 2017. *Análisis Cualitativo Comparado (QCA)*. Cuadernos metodológicos; 56. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. <https://libreria.cis.es/libros/analisis-cualitativo-comparado-qca/9788474767254/>.
- Meléndez, Carlos, y Paolo Moncagatta. 2017. “Ecuador: Una década de correísmo TT - Ecuador: A decade of correísmo”. *Revista de ciencia política (Santiago)* 37 (2): 413–48.
- Modonesi, Massimo. 2012. *Subalternidad, antagonismo, autonomía: marxismos y subjetivación política*. 1. ed. Colección Perspectivas. Ciudad de Buenos Aires: CLACSO : UBA Sociales Publicaciones : Prometeo Libros : UBA, Facultad de Filosofía y Letras.

- Moncagatta, Paolo, y Ana Emilia Poveda. 2021. "La creciente polarización ideológica en Ecuador bajo el Gobierno de Rafael Correa". *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos* 1 (12): 55–71. doi:10.37228/estado_comunes.v1.n12.2021.210.
- Monestier, Felipe, y Gabriel Vommaro. 2021. "Los Partidos De La Derecha En América Latina Tras El Giro a La Izquierda. Apuntes Para Una Agenda De Investigación". *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 30 (1). Montevideo, Uruguay: Fundación de Cultura Universitaria: 7–22. doi:http://dx.doi.org/10.26851/RUCP.30.1.1.
- Montúfar, César. 2015. "¿Vivimos en democracia?: aproximación conceptual al régimen político ecuatoriano 2007-2015". Report. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/4707.
- Montufar, César. 2016. *¿Vivimos en democracia? análisis conceptual del régimen político de la revolución ciudadana*. 1. ed. Biblioteca de ciencias sociales, v. 81. Quito, EC: Universidad Andina Simón Bolívar; Corporación Editora Nacional.
- Montúfar, César. 2022a. "La dictadura en Carl Schmitt". Presentado en ESTADO EN LATINOAMERICA Y APROXIMACIONES JURIDICO/POLITICAS AL ESTADO, Quito, abril 4.
- . 2022b. "Perdurabilidad del pensamiento de Schmitt, Sesión 8". Presentado en Estado en Latinoamérica y aproximaciones jurídico-políticas al Estado, Quito - UASB, abril 26.
- . 2022c. "Estado en Latinoamérica y aproximaciones jurídico-políticas al Estado, Sesión 15". Curso presentado en Continuación de Ferrajolli, Quito - UASB, junio 6.
- Moreano, Alejandro. 2003. "Imperio y subjetividad comunista". *Íconos - Revista de Ciencias Sociales; n. 17 (2003)*, *Íconos - Revista de Ciencias Sociales n. 17 (2003)*, . Quito, EC: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador, 66–74.
- . 2009. "Desvanecimiento y (re) construcción del pensamiento crítico". *Ecuador Debate No. 77*, Ecuador Debate / Centro Andino de Acción Popular n. 77, . Quito : CAAP, 58–82.
- Morlino, Leonardo. 2004. "What is a 'good' democracy?" *Democratization* 11 (5). Routledge: 10–32. doi:10.1080/13510340412331304589.

- . 2012. “Observando las diferentes calidades de la democracia - Universidad de Salamanca”. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública* 1 (1): 9–48.
- . 2014. *La calidad de las democracias en america latina - Informe para IDEA Internacional*. San José - Costa Rica: IDEA Internacional. <http://www.idea.int/publications/sod-in-latin-america/loader.cfm?csModule=security/getfile&pageid=64991>.
- Munck, Gerardo L. 2016. “What is democracy? A reconceptualization of the quality of democracy”. *Democratization* 23 (1). Routledge: 1–26. doi:10.1080/13510347.2014.918104.
- Nicholls, Esteban. 2020. “Hacia una comprensión metodológico-teórica de cómo investigar al Estado desde la gubernamentalidad”. En *Nuevos enfoques para el estudio de los Estados latinoamericanos*, 1. edición, 59–90. Biblioteca de Ciencias Sociales, volumen 82. Quito, EC, Universidad Andina Simón Bolívar, 2020: Universidad Andina Simón Bolívar; Corporación Editora Nacional.
- O’Donnell, Guillermo. 1979. “Bureaucratic-Authoritarian Political Systems in Contemporary South America”. *Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism: Studies in South American Politics*, 85–91.
- . 1994. “Introducción a los casos latinoamericanos”. En *Transiciones desde un gobierno autoritario 2: América Latina*, 2:15–36. Barcelona: Paidós.
- . 2010. “Capítulo I: El régimen democrático (o democracia política) y la ciudadanía como agencia”. En *Democracia, agencia y estado*, 23–45. Buenos Aires: Prometeo.
- O’Donnell, Guillermo. 1972. “Presuposiciones y clasificaciones en el estudio de la política sudamericana contemporánea”. En *Modernización y autoritarismo*, 15–62. Buenos Aires, AR: Paidós.
- . 1978. “Apuntes para una teoría del Estado”. *Revista Mexicana de Sociología* 40 (4): 1157. doi:10.2307/3539655.
- . 1994. *Transiciones desde un gobierno autoritario: conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Vol. 4. 4 vols. Barcelona: Paidós.
- . 2004. “Democracia, desarrollo humano y derechos humanos”. En *La calidad de la democracia, su teoría y aplicaciones*, 9–92. Notre Dame: Notre Dame Press.
- . 2007. *Disonancias: críticas democráticas a la democracia*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

- O'Donnell, Guillermo A. 1972a. "Argentina 1966: la inauguración de un régimen burocrático-autoritario". En *Modernización y autoritarismo*, 129–79. Buenos Aires, AR: Paidós.
- . 1972b. *Modernización y autoritarismo*. Buenos Aires, AR: Paidós.
- O'Donnell, Guillermo A., Philippe C. Schmitter, y Laurence Whitehead. 1986. *Transitions from authoritarian rule: Comparative perspectives*. Vol. 3.
- O'Donnell, Guillermo, y Philippe Schmitter. 1986. *Transitions from authoritarian rule. by Guillermo O'Donnell and Philippe C. Schmitter. Tentative conclusions about uncertain democracies*.
- Pachano, Simón. 2011. *Calidad de la democracia e instituciones políticas en Bolivia, Ecuador y Perú*. FLACSO-Ecuador.
- . 2012. *Calidad de la democracia en los países andinos*. Lima, PE, IEP, CIAS.
- Payne, J. Mark. 2006. "Sistemas de partidos y gobernabilidad democrática". En *La política importa: Democracia y desarrollo en América Latina*, editado por J. Mark Payne, Daniel Zovatto, y Mercedes Mateo, 165–96. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Payne, Mark. 2006. "Sistemas de partidos y gobernabilidad democrática". En *La política importa: democracia y desarrollo en América Latina*, editado por Mark Payne, 165–96. Washington, DC: BID - Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.
- Pelke, L., y A. Croissant. 2021. "Conceptualizing and Measuring Autocratization Episodes". *Swiss Political Science Review* 27 (2): 434–48. doi:10.1111/spsr.12437.
- Pemstein, Daniel, Kyle L. Marquardt, Eitan Tzelgov, Yi-ting Wang, Joshua Krusell, y Farhad Miri. 2018. "The V-Dem Measurement Model: Latent Variable Analysis for Cross-National and Cross-Temporal Expert-Coded Data". SSRN Scholarly Paper. Rochester, NY. doi:10.2139/ssrn.3167764.
- Pemstein, Daniel, Stephen A. Meserve, y James Melton. 2017. "Democratic Compromise: A Latent Variable Analysis of Ten Measures of Regime Type". *Political Analysis* 18 (4). Cambridge University Press: 426–49. doi:10.1093/pan/mpq020.

- PENFOLD, MICHAEL. 2010. “La democracia subyugada: El hiperpresidencialismo venezolano”. *Revista de ciencia política (Santiago)* 30 (1): 21–40. doi:10.4067/S0718-090X2010000100003.
- Pérez-Liñán, Aníbal, y Scott Mainwaring. 2014. “La supervivencia de la democracia en América Latina (1945-2005)”. *América Latina Hoy* 68: 139–68. doi:10.14201/alh201468139168.
- Pirela, Arnoldo. 2020. “Geopolítica petrolera y autoritarismo en América Latina y el Caribe: El caso Venezuela”. *Caravelle* 115: 59–74. doi:10.4000/caravelle.8795.
- Przeworski, Adam. 1998. *Democracia sustentable*. Latinoamericana 3. Buenos Aires ; Barcelona [etc: Paidós.
- Przeworski, Adam, Juan Manuel Ortega, y Sara Gordon Rapoport. 1997. “Una defensa de la concepción minimalista de la democracia”. *Revista Mexicana de Sociología* 59 (3): 3. doi:10.2307/3541371.
- Puig, Salvador Martí i. 2008. “Las razones de presencia y éxito de los partidos étnicos en América Latina. Los casos de Bolivia, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua y Perú (1990-2005)”. *Revista Mexicana de Sociología* 70 (4): 675–724. doi:10.22201/iis.01882503p.2008.004.6141.
- Puig, Salvador Martí I., y Manuel Alcántara. 2021. “América Latina y Covid-19: democracias fatigadas en tiempos de pandemia”. *Revista Mexicana De Sociología* 83: 11–37.
- Quinche Ramírez, M.F. 2020. “Las reformas a la Constitución. Presidencialismo, circularidad y regresión”. *Vniversitas* 69. Pontificia Universidad Javeriana. doi:10.11144/JAVERIANA.VJ69.RCPC.
- Quintero López, Rafael. 2004. *Nueva crítica al populismo*. Quito, EC: Abya-Yala.
- Quintero López, Rafael, y Erika Silva. 2001. *Ecuador: una nación en ciernes*. 4ª ed. Quito, EC: Editorial Universitaria.
- Ragin, Charles. 2007. *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes.
- Ragin, Charles C. 2000. *Fuzzy-Set Social Science*. Chicago, IL: University of Chicago Press. <https://press.uchicago.edu/ucp/books/book/chicago/F/bo3635786.html>.
- . 2008. *Redesigning Social Inquiry: Fuzzy Sets and Beyond*. Chicago, IL: University of Chicago Press. <https://press.uchicago.edu/ucp/books/book/chicago/R/bo5973952.html>.

- Ramírez Gallegos, Franklin, y Soledad Stoessel. 2017. “El incómodo lugar de las instituciones en la ‘populismología’ latinoamericana”. *Estudios Políticos (Medellín)*, n° 52. doi:10.17533/udea.espo.n52a06.
- Restrepo, Catalina Arango. 2019. “Mutaciones del presidencialismo. La transformación del poder presidencial en Colombia (1974-2018)”. *Estudios Constitucionales* 17 (2): 91–120.
- Ruiz, Leticia M. 2021. “Los sistemas de partidos de América Latina frente al espejo: elementos de contexto para las próximas citas electorales en la región”. *Documentos de Trabajo* 2021. doi:10.33960/issn-e.1885-9119.dt43.
- Ruiz, Leticia, y Patricia Otero. 2013. “Indicadores de partidos y sistemas de partidos”. *Cuadernos Metodológicos* 51, 255.
- Sánchez, Francisco. 2022. “La Patria ya es de él: presidencialismo plebiscitario, partido instrumental y élite legislativa en Ecuador”. *Revista Perfiles Latinoamericanos* 30 (60): 1–31.
- Sánchez López, Francisco. 2019. “¿Qué queda del boom de las materias primas y el giro a la izquierda?” En *Los ciclos políticos y económicos de América Latina y el “boom” de las materias primas*, editado por Francisco Sánchez y María Mercedes García, 349–69. Madrid: Tecnos.
- Sánchez López, Francisco, y Manuel Alcántara Sáez. 2004. “Actores e incentivos en la estructuración del legislativo : un estudio de Ecuador, España y Uruguay”. [Editor sin edintificar].
- Sánchez López, Francisco, y Mercedes García Montero. 2019. “Caracterizando los ‘ciclos’ políticos de América Latina”. En *Los ciclos políticos y económicos de América Latina y el boom de las materias primas*, editado por Francisco Sánchez López y Mercedes García Montero, 11–26. Madrid: Tecnos.
- Sánchez, Miguel García. 2014. “‘Porque te quiero te apoyo’. Estilo de gobierno y aprobación presidencial en América Latina”. *Revista de Ciencia Política* 34 (2): 373–98. doi:10.4067/S0718-090X2014000200002.
- Sani, Giacomo, y Giovanni Sartori. 1980. “Polarización, fragmentación y competición en las democracias occidentales”. *Revista de derecho político*, n° 7: 7–37. doi:10.5944/rdp.7.1980.8032.
- Sartori, Giovanni. 2008. “Falta de formación conceptual en política comparada”. *Revista latinoamericana de política comparada*, n° 1 (1970). Centro Latinoamericano de Estudios Políticos: 17–65.

- Sartori, Giovanni. 1987a. *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza.
- . 1987b. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
- . 1991. “Comparing and Miscomparing”. *Papers on Sartori’s research*. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0951692891003003001>.
- . 1999. *Elementos de teoría política*. 1a. ed. en "Ensayo", 1.^a reimp. Madrid: Alianza Editorial.
- . 2001. *La sociedad multiétnica: pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. 2.^a ed. Pensamiento. Madrid: Taurus.
- . 2005. *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis*. 2.^a ed. Madrid: Alianza.
- . 2008. “Falta de formación conceptual en política comparada”. *Revista Latinoamericana de Política Comparada* 1 (1): 17–65.
- . 2012. *Homo videns: la sociedad teledirigida*. 9.a ed. Taurus.
- Schmitt, Carl. 1971. *Legalidad y legitimidad*. Madrid: Aguilar. <https://es.3lib.net/book/11039229/f299bf>.
- . 2005. *El nomos de la tierra: en el derecho de gentes del “Jus publicum europaeum”*. Buenos Aires: Struhart.
- . 2009. “El concepto de lo político (Texto de 1932)”. En *El concepto de lo político*, 49–106. Madrid: Alianza Editorial.
- Schmitter, Philippe C, Terry Lynn, y Karl Karl. 1995. “¿Qué es y qué no es Democracia?” *Instituciones políticas y sociedad: Lecturas introductorias*.
- Schumpeter, Joseph. 2015. *Capitalismo, socialismo y democracia*. Vol. 1. Página incómoda. <https://www.casadellibro.com/libro-capitalismo-socialismo-y-democracia-volumen-i/9788494366413/2544178>.
- Sinkkonen, Elina. 2021. “Dynamic dictators: improving the research agenda on autocratization and authoritarian resilience”. *Democratization* 28 (6). Routledge: 1172–90. doi:10.1080/13510347.2021.1903881.
- Skaaning, S.-E. 2009. “Measuring civil liberty: An assessment of standards-based data sets”. *Revista de Ciencia Política* 29 (3): 721–40. doi:10.4067/S0718-090X2009000300003.
- . 2020. “Waves of autocratization and democratization: a critical note on conceptualization and measurement”. *Democratization* 27 (8): 1533–42. doi:10.1080/13510347.2020.1799194.

- Skocpol, T. 2014. *States and social revolutions: A comparative analysis of France, Russia, and China. States and Social Revolutions: A Comparative Analysis of France, Russia, and China.* Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9780511815805.
- Smithson, Michael, y Jay Verkuilen. 2006. *Fuzzy Set Theory.* 2455 Teller Road, Thousand Oaks California 91320 United States of America: SAGE Publications, Inc. doi:10.4135/9781412984300.
- Snyder, Jack. 2000. *From Voting to Violence.* New York: W.W. Norton. <https://wwnorton.com/books/9780393974812>.
- Solís, Juan, y Héctor Tobías. 2020. “Populismo y pandemia: ¿cómo han estionado los líderes populistas la Covid_19?” Salamanca.
- Somer, Murat, Jennifer L. McCoy, y Russell E. Luke. 2021. “Pernicious polarization, autocratization and opposition strategies”. *Democratization* 28 (5). Routledge: 929–48. doi:10.1080/13510347.2020.1865316.
- Soriano, Graciela. 1996. *El personalismo político hispanoamericano del siglo XIX: criterios y proposiciones metodológicas para su estudio.* 1a. ed. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Stoessel, Soledad. 2014. “Las categorías de hegemonía, antagonismo y populismo en la teoría política contemporánea. Una aproximación desde la obra post-marxista de Ernesto Laclau”. *Utopia y Praxis Latinoamericana* 19 (64): 13–31.
- . 2021. “Los sectores dominantes en el Ecuador posneoliberal”. *Perfiles Latinoamericanos* 29 (51): 29–54. doi:10.18504/pl2957-002-2021.
- Tannenberg, Marcus, Michael Bernhard, Johannes Gerschewski, Anna Lührmann, y Christian von Soest. 2019. “Regime Legitimation Strategies (RLS) 1900 to 2018”. SSRN Scholarly Paper. Rochester, NY. doi:10.2139/ssrn.3378017.
- Teorell, Jan, Michael Coppedge, Svend-Erik Skaaning, y Staffan I. Lindberg. 2016. “Measuring Electoral Democracy with V-Dem Data: Introducing a New Polyarchy Index”. SSRN Scholarly Paper. Rochester, NY. doi:10.2139/ssrn.2740935.
- Thiébault, Jean-Louis. 2018. “Presidential Leadership in Latin America”. En *Presidents and Democracy in Latin America*, editado por Manuel Alcántara, Jean Blondel, y Jean Louis Thiébault. New York: Routledge.
- Tilly, Charles. 1977. “From mobilization to revolution”.

- Torrice-Terán, Mario, y Diego Solís Delgadillo. 2020. “Voto ideológico, ¿por qué los latinoamericanos votan por la izquierda o la derecha?” *Foro Internacional* 60 (1): 175–226. doi:10.24201/fi.v60i1.2537.
- Treminio, Ilka. 2019. “Populismos en América Latina. Entre la deriva personalista y la institucionalización de proyectos políticos”. En *Los ciclos políticos y económicos de América Latina y el “boom” de las materias primas*, editado por Francisco Sánchez y Mercedes García Montero, 147–72. Madrid: Tecnos.
- Treminio Sánchez, Ilka. 2013. “Llegaron para quedarse...los procesos de reforma a la reelección presidencial en América Latina 1999-2011”.
- . 2015. “Llegaron para quedarse...: Los procesos de reforma a la reelección presidencial en América Latina”. *Revista de ciencia política (Santiago)* 35 (3). Pontificia Universidad Católica de Chile. Instituto de Ciencia Política: 537–58. doi:10.4067/S0718-090X2015000300004.
- . 2020. “Los arreglos institucionales de Daniel Ortega para lograr la reelección presidencial en 2011”. En *Anhelos de un nuevo horizonte: Aportes para una Nicaragua democrática*, editado por Alberto Cortés, Umanzor López, y Ludwing Moncada, 175–92. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Costa Rica. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7549605>.
- Tronco, José Del. 2013. “Desconfianza y accountability ¿Las causas del populismo en América Latina?” *Latin American Research Review* 48 (2): 55–78. doi:10.1353/lar.2013.0026.
- Tronco, José Del. 2013. “Desconfianza y accountability ¿Las causas del populismo en América Latina?” *Latin American Research Review* 48 (2): 55–78. doi:10.1353/lar.2013.0026.
- Tsai, Kellee S. 2015. “China: Economic Liberalization, Adaptive Informal Institutions, and Party-State Resilience”. En *The Oxford Handbook of Transformations of the State*, 564–671. New York: Oxford University Press. doi:10.1093/oxfordhb/9780199691586.013.35.
- Ulloa, César. 2017a. *El populismo en escena: ¿Por qué emerge en unos países y en otros no?* Quito: FLACSO.
- . 2017b. *El populismo en escena: ¿Por qué emerge en unos países y en otros no? Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*. Vol. 1. Quito: FLACSO-Ecuador. doi:10.37228/estado_comunes.v1.n4.2017.41.

- Unda, Mario, Decio Machado, Atawallpa Makarios Oviedo, y Natalia Sierra. 2013. “Modernización del capitalismo y reforma del estado”. En *El correísmo al desnudo*, 33–38. Quito, EC, Montecristi vive, 2013: Montecristi vive.
- Valenzuela, Arturo. 2008. “Presidencias latinoamericanas interrumpidas”, noviembre. Ediciones Universidad de Salamanca (España). <http://hdl.handle.net/10366/72674>.
- Valenzuela, Julio Samuel. 1999. *Class Relations and Democratization: A Reassessment of Barrington Moore's Model*. Helen Kellogg Institute for International Studies.
- Van Evera, Stephen. 1997. *Guide to methods for students of political science*. 1st ed. Cornell University Press.
- Villavicencio, Arturo. 2022. “Análisis cuali-cuantitativo comparado”. Presentado en Metodología de investigación cualitativa, Quito - UASB.
- Weyland, Kurt. 2013. “The threat from the populist left”. *Journal of Democracy* 24 (3). doi:10.1353/jod.2013.0045.
- Zacarías, María Elina. 2017. “Intervencionismo militar y cambio de régimen político: la relación entre conservadurismo y fuerzas armadas en la Argentina”. *Ciencia Política* 12 (23): 233–64. doi:10.15446/cp.v12n23.60992.
- Zovatto, Daniel. 2021. “Súper Ciclo electoral en América Latina 2021-2024”: *Revista eurolatinoamericana de análisis social y político* 2 (3): 45–66.